



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**LOS VALORES SOCIOPOLÍTICOS EN PRÁCTICA DE  
CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS  
COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS BARRIOS DE LA  
CIUDAD DE PUNO 2020**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. MARIA SANDRA YANA MAMANI**

**Bach. ALEXANDERS JOHEL CASTILLO TAPIA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PUNO-PERÚ**

**2021**



## DEDICATORIA

*A mis padres que desde pequeña me enseñaron y mostraron humildad, por su incondicional apoyo, paciencia y confianza que siempre me brindaron en cada paso que doy. A mis hermanos que siempre me supieron apoyar durante los buenos y malos momentos, a ellos por ser mis motivaciones del día a día.*

***Maria Sandra***



## DEDICATORIA

*Dedico a los integrantes de mi familia, al jefe de hogar con ímpetu e insistencia, a la dueña de hogar con cariño y su paciencia. Especialmente a las señoritas de casa que con amor y su esperanza me motivaron e impulsaron a tan trascendental logro.*

*Gracias Pascual (Cristobal), María (Maricuchilla), Yozely (Pipoka) y Criss (Wawa).*

*A Dilan (+) aunque la muerte me ha separado sé, que continúa protegiéndome desde cielo.*

*Alexanders*



## AGRADECIMIENTOS

- *A Dios, por todas las bendiciones y los actos de grandeza.*
- *A nuestro director y asesor de tesis Dr. Félix Quispe Mamani, quien, con su paciencia, aportes y exigencias permanentes, hizo de este trabajo una realidad.*
- *A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, por hacernos parte de ella y por todas las enseñanzas adquiridas.*
- *También agradecer a cada uno de los docentes de la Escuela Profesional de Sociología, quienes han sabido forjar nuestros conocimientos sociológicos. En especial a los miembros del jurado de la presente Tesis: M. Sc. Mauro Justo Vilca; la M. Sc. Idaluz Magly Neira Ortega y el M. Sc. Elizalde Coacalla Vargas, quienes, en forma desprendida y conocimientos en la formación profesional, aportaron a través de sus observaciones a la mejora de la presente investigación.*
- *A nuestros padres y hermanos, por su excepcional paciencia y apoyo continuo todo este tiempo, por alentarnos a salir adelante y seguir creciendo.*

*María Sandra y Alexanders*



# ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**INDICE DE FIGURAS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN ..... 16**

**ABSTRACT..... 17**

## **CAPITULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 20**

**1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 22**

1.2.1. Pregunta General ..... 22

1.2.2. Preguntas específicas..... 22

**1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 23**

1.3.1. Hipótesis General ..... 23

1.3.2. Hipótesis específicas ..... 23

**1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 23**

**1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 25**

1.5.1. Objetivo General..... 25

1.5.2. Objetivos Específicos ..... 25



## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>26</b>
2.1.1. A nivel Internacional.....	26
2.1.2. A nivel Nacional.....	29
2.1.3. A nivel Local.....	30
<b>2.2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>31</b>
2.2.1. Reciprocidad desde la teoría funcionalista.....	31
2.2.2. Sujeto intercultural.....	32
2.2.3. Axiología de la ciencia.....	34
2.2.4. La ciudad y lo urbano en el cambio de época.....	36
2.2.4.1. Políticas urbanas: especificidad y dinámica.....	37
2.2.4.2. La (Re)emergencia de los movimientos sociales urbanos.....	38
2.2.5. Desarrollo, educación, participación.....	39
2.2.5.1. Tres elementos básicos de la química sociocultural.....	39
2.2.5.2. Sociedades y desarrollo. modelos y paradigma.....	40
2.2.5.3. En el espacio olvidado. la educación para el desarrollo.....	42
2.2.5.3.1. Qué es la educación para el desarrollo.....	42
2.2.6. Teoría de la gobernanza de actitudes sociopolíticas.....	44
2.2.7. Sociedad civil organizada: ¿democrática, pluralista y policlasista?.....	47
2.2.8. Hacia una definición científica de la política social.....	49
2.2.8.1. Concepto de política social.....	49
2.2.9. Implicaciones en el proceso educativo y en la transmisión de valores.....	50
2.2.10. Los valores en la política social.....	52
2.2.11. La confianza y el capital social.....	54



2.2.12. Confianza como insumo y resultado de la participación .....	57
2.2.12.1. Más transparencia, más eficiencia .....	61
2.2.13. El valor de la transparencia.....	62
2.2.14. Ética pública y transparencia .....	63
2.2.15. La transparencia y la rendición de cuentas .....	67
2.2.16. Cooperación .....	69
2.2.16.1. El enfoque de la cooperación descentralizada .....	69
2.2.17. El voluntariado social en américa latina tendencias, influencias, espacios y lecciones aprendidas .....	71
2.2.17.1. Consideraciones preliminares .....	71
2.2.18. Tendencias históricas .....	74
2.2.19. Reciprocidad y comunidad .....	76
2.2.20. Márgenes de tolerancia externa e interna.....	77
2.2.21. Importancia de la participación ciudadana en el fortalecimiento democrático .....	80
2.2.22. Participación .....	81
2.2.23. Los comités de gestión en la participación de gobiernos locales.....	82
2.2.23.1. La participación de los vecinos en el gobierno local.....	83
2.2.23.2. Los comités de gestión en la municipalidad de Puno .....	83
2.2.24. Democracia y participación ciudadana .....	88
2.2.24.1. El sistema democrático .....	88
2.2.24.2. Participación ciudadana .....	90
2.2.25. Un triángulo de rendición de cuentas: actores, instrumentos y procesos ....	92
2.2.26. Formación de ciudadanía .....	93
2.2.27. Ciudadanía como una problematización teórica .....	95



2.2.28. Hacia un marco analítico en la comprensión de los modos diferenciales en la construcción de ciudadanía .....	96
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>97</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b>	
<b>3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO .....</b>	<b>106</b>
<b>3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>107</b>
<b>3.3. DIMENSIÓN, NIVEL Y EJES DE ANÁLISIS .....</b>	<b>108</b>
<b>3.4. UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS .....</b>	<b>108</b>
<b>3.5. POBLACIÓN TEÓRICA Y MUESTRA DE ESTUDIO .....</b>	<b>109</b>
3.5.1. Población .....	109
3.5.2. Muestra .....	109
3.5.3. Representación de la muestra .....	111
3.5.4. Técnica de selección de muestra .....	112
3.5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	112
3.5.5.1. Técnica .....	112
3.5.5.2. Instrumentos .....	112
3.5.6. Procedimiento de recolección de datos .....	113
3.5.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	113
<b>3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....</b>	<b>114</b>
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
<b>4.1. RESULTADOS .....</b>	<b>116</b>
<b>4.1.1. Nivel educativo, contribuye en confianza en los factores de evaluación y rendición de cuentas, se relaciona, con la formación de ciudadanización y</b>	





<b>practica de democracia participativa en los comités de gestión de obras en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno .....</b>	<b>117</b>
4.1.1.1.A mayor nivel educativo, mejor contribución en confianza, genera formación de evaluación y rendición de cuentas del comité, crea mayor formación en ciudadanía y construcción de democracia participativa ....	117
4.1.1.2.A mayor nivel educativo, valoración de los tipos de evaluación social y rendición de cuentas, genera mejor formación en ciudadanía y construcción de democracia participativa .....	120
4.1.1.3. La práctica de normas de reciprocidad genera mejor formación en ciudadanía y construcción de democracia participativa .....	122
<b>4.1.2. Grupos de edad, y formas de cooperación, su relación, con la formación de ciudadanización y democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno. ....</b>	<b>125</b>
4.1.2.1.Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de sumar esfuerzos y disponibilidad de contribuir recursos, genera, formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa. ....	125
4.1.2.2.Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de compartir recursos y compartir disponibilidad de servicio voluntario, genera, formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa.....	128
4.1.2.3.Nivel de disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, contribuye a una formación en ciudadanía y democracia participativa	131
4.1.2.4.Nivel de Cooperación practicado por los vecinos, según, disponibilidad de servir voluntariamente al barrio, genera, formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa. ....	133



<b>4.1.3. Nivel educativo, mejores acciones de transparencia, su relación con la formación de ciudadanía y democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno.....</b>	<b>136</b>
4.1.3.1. Acciones de transparencia, según, grado de instrucción educativo, efectividad del valor de imparcialidad y objetividad, se relaciona con formación de ciudadanía y democracia participativa.....	136
4.1.3.2. Según, grado de instrucción educativo, acciones de transparencia en exigencia de la honestidad y responsabilidad entre sus actores del vecindario .....	140
4.1.3.3. Según, grado de instrucción educativo, acciones de transparencia en formación de respeto a los acuerdos participativos entre sus actores del vecindario contribuye a la práctica de ciudadanía y democracia participativa.....	144
4.1.3.4. Según, grado de instrucción educativo, acciones de transparencia en práctica de tolerancia entre los miembros de los actores del vecindario, se relaciona con formación de ciudadanía y democracia participativa .....	148
<b>4.2. DISCUSIÓN .....</b>	<b>151</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>155</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>156</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>158</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>168</b>
<b>ANEXO A: Cuestionario.....</b>	<b>169</b>
<b>ANEXO B: Removimiento de tierra, realización de mano de obra de los trabajadores y los vecinos, con la realización del seguimiento y control de los vecinos y comité de gestión.....</b>	<b>175</b>



<b>ANEXO C: Realización de tierra afirmada y así contar con pista y veredas en un buen estado gracias a la suma de esfuerzo de los vecinos.....</b>	<b>175</b>
<b>ANEXO D: Vecinos practicando la disponibilidad de sumar esfuerzos y servir voluntariamente al servicio del barrio, para el bienestar de sus vecinos. ....</b>	<b>176</b>
<b>ANEXO E: Obra concluida gracias a la vigilancia y monitoreo de los comités de gestión. ....</b>	<b>176</b>
<b>ANEXO E: Obra realizada y concluida gracias a la intervención de los comités de gestión. ....</b>	<b>177</b>

**Área** : Ciencias Sociales

**Tema** : Gobernabilidad, Ciudadanía y Desarrollo Social

**Fecha de sustentación:** 16 de diciembre de 2021



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Esquema con base en la teoría de Andreas Schedler para la rendición de cuentas. .....	140
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Muestra total aplicada en los barrios de la ciudad de Puno 2019 .....	111
<b>Tabla 2</b>	Nivel de instrucción educativo se relaciona con la formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa, en los comités de gestión de obras con contrapartida ciudad de Puno. (porcentajes) .....	118
<b>Tabla 3</b>	La práctica de evaluación rendición de cuentas se realizó en el proceso de ejecución de la obra, en los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa. (porcentajes).....	119
<b>Tabla 4</b>	Nivel educativo, valoración de los tipos evaluación social y rendición de cuentas, contribuye a la formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa, en los pobladores de la ciudad Puno. (porcentajes) .....	121
<b>Tabla 5</b>	La práctica de normas de reciprocidad las vecinas (os) en la obra, según, el modelo Comités de gestión con contrapartida en obras debe ser practicado en toda la ciudad de Puno. (en porcentajes).....	123
<b>Tabla 6</b>	Resultados prueba de hipótesis específica 1 .....	124
<b>Tabla 7</b>	Estructura por grupos de edad, según, calificación de la disponibilidad de sumar esfuerzos por todos los miembros del comité de gestión (porcentajes) .....	127
<b>Tabla 8</b>	Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de contribuir recursos (tiempo, dinero, materiales etc.) al proyecto (en porcentajes) .....	127
<b>Tabla 9</b>	Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de compartir recursos. (alimentos, materiales etc.).....	130



<b>Tabla 10</b> Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, contribuye a una práctica en ciudadanía y democracia participativa. ....	132
<b>Tabla 11</b> Nivel de cooperación practicado por las vecinas (os) para la conclusión de la obra, según, disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, generación de practica en ciudadanía. ....	133
<b>Tabla 12</b> Resultados prueba de hipótesis específica 2 .....	135
<b>Tabla 13</b> Grado de instrucción educativo, según, practica de imparcialidad y objetividad entre los miembros del comité de gestión. ....	139
<b>Tabla 14</b> Acciones de transparencia, por, grado de instrucción educativo, según, viabilidad de la práctica de honradez y responsabilidad entre los miembros del comité de gestión.....	141
<b>Tabla 15</b> Grado de instrucción educativo, según si hubo práctica del respeto en los acuerdos entre los miembros del comité. ....	146
<b>Tabla 16</b> Grado de instrucción educativo, según, efectividad en la práctica de la tolerancia entre los miembros del comité de gestión. ....	149
<b>Tabla 17</b> Resultados prueba de hipótesis especifica 3 de chi cuadrada. ....	151



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

P.I. P	: Proyectos de Inversión Pública
M.P.P.	: Municipalidad Provincial de Puno
G.M.	: Gobiernos Municipales
L.O.M	: Ley Orgánica de Municipalidades
G. L	: Gobierno Local
D.M	: Democracia Participativa
CC.SS	: Ciencias Sociales
GOB.	: Gobierno.
R.C	: Rendición de Cuentas
Org.S	: Organización Social
F.I.E.S	: Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales
P.S.	: Participación Social
C.G.	: Comités de Gestión
A.L.	: América Latina
PP	: Participación Pública
D.H	: Desarrollo Humano
CAN	: Comunidad Andina de Naciones
ONG	: Organismo No Gubernamental
IOARR	: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición
P I	: Proyectos de Inversión



## RESUMEN

El trabajo de investigación abordó el tema debido a que existe la necesidad de analizar y conocer la influencia de la organización social, el protagonismo de sus actores y como los vecinos establecen sus respectivos comités de gestión, y cómo esto conlleva a formar mayores valores sociopolíticos, implementar ciudadanía y democracia participativa, reflejado en la ejecución de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno. El objetivo principal de la investigación fue analizar la relación de los valores sociopolíticos con la práctica de ciudadanía y democracia participativa en los comités de gestión de obras con contrapartida en los barrios de la ciudad de Puno 2020. Se tomó en cuenta el enfoque cuantitativo, diseño no-experimental transaccional, con profundidad correlacional descriptivo, la técnica que se utilizó es la encuesta y como instrumento el cuestionario, cuya población comprendió a los jefes de familia de 16 barrios que ejecutaron obras con contrapartida. Habiendo aplicado la prueba Chi cuadrado con un 95% de confianza y con margen de error del 5%, de acuerdo con el análisis realizado se llegó a la conclusión que la práctica y remembranza de valores sociopolíticos se relaciona muy favorablemente con la formación de ciudadanía y democracia participativa en los comités de gestión de obras con contrapartida en los barrios de la ciudad de Puno.

**Palabras Claves:** Ciudadanía, comités de gestión, democracia participativa, valores sociopolíticos.





## ABSTRACT

The research work addressed the subject because there is a need to analyze and know the influence of the social organization, the protagonism of its actors and how the neighbors establish their respective management committees, and how this leads to forming greater socio-political values, implement citizenship, participatory democracy, reflected in the execution of public investment projects that the Provincial Municipality of Puno. The main objective of the research was to analyze the relationship of socio-political values with the practice of citizenship and participatory democracy in the management committees of works with counterpart in the neighborhoods of the city of Puno 2020. The quantitative approach, design non-experimental transactional, with descriptive correlational depth, the technique used is the survey and the instrument is the questionnaire, whose population comprised the heads of families from 16 neighborhoods who carried out works with a counterpart. Having applied the Chi-square test with 95% confidence and a margin of error of 5%, according to the analysis carried out, it was concluded that the practice and remembrance of socio-political values is very favorably related to the formation of citizenship and participatory democracy in the works management committees with a counterpart in the neighborhoods of the city of Puno.

Keywords: Citizenship, Management Committees, Participatory Democracy, Sociopolitical Values.



# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: Los valores sociopolíticos en práctica de ciudadanía y democracia participativa, en los comités de gestión de obras de los barrios de la ciudad de Puno, se ha realizado teniendo en cuenta la escasa información científica del tema en estudio, sin embargo habiendo realizado una exhaustiva búsqueda bibliográfica física y virtual se consideró algunas investigaciones que si bien es cierto no se vinculan en parecido con el estudio del tema, pero nos sirven de antecedentes y referencias bibliográficas que refuerza el sentido científico del estudio. En consecuencia, se consideró los estudios científicos de Espinosa, (2009), Aguilera (2011), Rodríguez (2009), Aduriz y Ava (2006), Di Virgilio (2012), González (2008) como antecedentes de carácter internacional; a Romero (2017) en su investigación cuyo planteamiento del problema general ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Huanchaco 2015? como antecedente de carácter nacional y a Heredia, Jilari (2017) cuya tesis titulada “modelos de gestión de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo en el gobierno municipal de Puno (periodo 2007 - 2014) como referencia científica de carácter local. Así mismo el presente estudio establece un análisis social con la finalidad de dar a conocer la relación de los valores sociopolíticos, con la práctica de ciudadanía y democracia participativa en los comités de gestión de obras de los barrios con contrapartida en la gestión de gobiernos municipales del 2007 – 2014 en la ciudad de Puno. Debido a que la municipalidad de Puno cuenta con la participación de los comités de gestión de obras, es un espacio de participación vecinal, que da gran importancia para la gestión de ejecución de obras, en donde los vecinos asumen la responsabilidad de ejecutar dichos proyectos, con la



finalidad de transparentar dicha ejecución y así evitar la corrupción y promover los valores sociopolíticos; como la confianza, la cooperación y la transparencia, considerando que son herramientas fundamentales para el desarrollo de la ciudadanía y la democracia participativa.

Para la presentación de la investigación, la tesis está dividida en cuatro capítulos. El primer capítulo aborda el planteamiento del problema, justificación, formulación, los objetivos e hipótesis de investigación. El segundo capítulo comprende la revisión literaria, antecedentes, el marco teórico, marco conceptual y el cuadro de operacionalización de variables. El tercer capítulo desarrolla materiales y métodos, tipo y diseño de investigación, dimensión, nivel y ejes de análisis, unidad de observación y análisis y población teórica y muestra de estudio. El cuarto capítulo detalla los resultados de investigación, para ello se ha dividido en tres partes: en primer lugar se presenta los resultados del nivel educativo y confianza se relacionan con la práctica de ciudadanía y practica de democracia participativa; para ello se tomó encuentra el nivel educativo y mejor contribución de confianza, la importancia de la evaluación y rendición de cuenta, la valoración de los tipos de evaluación social y rendición de cuentas y la práctica de normas de reciprocidad. En la segunda parte se presenta los grupos de edad y la forma de cooperación, su relación con la práctica de ciudadanía y práctica de democracia participativa, para ello se tomó en cuenta los grupos de edad y la disponibilidad de sumar esfuerzos, la disponibilidad de contribución de bienes, la disponibilidad de compartir recursos monetarios, alimentos y materiales, la disponibilidad de servir voluntariamente. En la tercera parte se desarrolla el nivel educativo y acciones de transparencia y su relación con la práctica de ciudadanía y práctica de democracia participativa, para ello el grado de instrucción educativo, la



efectividad del valor de imparcialidad y objetividad practicada, le exigencia de la honestidad y responsabilidad, la práctica del respeto a los acuerdos participativos y la práctica de tolerancia entre los miembros, seguidamente las conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y anexos.

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias, funciones específicas compartidas, establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios: la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración. (Ley N° 27972). Sin embargo, esto no necesariamente es posible ya que los gobiernos locales a través de sus oficinas de planeamiento y la programación multianual de inversiones prioriza los Proyectos de Inversión (PI) o las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y no se vinculan con las necesidades prioritarias que tiene la población y peor aún no incluyen de manera activa a los beneficiarios de dicho P.I. o IOARR a esto, se suma la pérdida de valores, incidiendo negativamente en el desarrollo sociopolítico dentro de las sociedades; vemos como los jóvenes no se involucran en actividades que generan coparticipación, socialización, cooperación, cada vez van perdiendo las buenas costumbres frente a sus mayores, dando mucha más importancia a temas tan superfluos como la moda, la vanidad, la superficialidad y redes sociales. Perdiendo así, el sentido de



cooperación con sus semejantes; vemos como la familia considerada como una institución central del estado y de la sociedad organizada con participación social y económica, como agente de transmisión de valores éticos, sociales, hábitos, costumbres, normas, roles, relaciones y expectativas tendientes a perseverar la herencia cultural para las generaciones futuras. La concepción de familia mediadora entre la sociedad y el individuo ha ido cambiando. Estos hechos se ven reflejados en las actitudes de los ciudadanos y en la pérdida de confianza, cooperación y acciones de transparencia que se requieren para el proceso de desarrollo social dentro de una organización social.

Ante esta problemática latente, el trabajo de investigación se realiza porque existe la necesidad de analizar y conocer la influencia de la organización social, el protagonismo de sus actores y como los vecinos establecen sus respectivos comités de gestión, para la construcción de pistas y veredas en la ciudad de Puno y cómo esto conlleva a formar mayores valores sociopolíticos, implementar ciudadanía, democracia participativa reflejado en la ejecución de proyectos de inversión pública que la Municipalidad Provincial de Puno realizó a través de los mecanismos de participación, establecidos por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

En la actualidad como consecuencia de la conformación de comités de gestión se desconoce cómo una organización vecinal representada por un presidente y su respectiva junta directiva, y si tienen participación activa en actividades de carácter social, cultural fortaleciendo el movimiento de la sociedad civil organizada, generando formación de ciudadanía y democracia participativa.



## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Frente a esta problemática compleja y de múltiples determinaciones, desde la dimensión social, con una óptica cuantitativa y cualitativa, el presente estudio está orientado a responder la siguiente preocupación fundamental:

### **1.2.1. Pregunta General**

¿Cómo se relacionan los valores sociopolíticos con la formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa en los comités de gestión de obras de los barrios de la ciudad de Puno 2020?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

- ¿Cómo se relacionan el nivel educativo y confianza en los factores de evaluación y rendición de cuentas, con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los comités de gestión de obras de pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020?
- ¿Cómo se relacionan la edad y formas de cooperación, con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020?
- ¿Cómo se relacionan el nivel educativo y acciones de transparencia, con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020?



### **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Hipótesis General**

Los valores sociopolíticos se relacionan positivamente con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los comités de gestión de obras de los barrios de la ciudad de Puno 2020.

#### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- A mayor nivel educativo, aumento en confianza en los factores de evaluación en rendición de cuentas se relaciona, favorablemente, con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los comités de gestión de obras en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020.
- A mayores grupos de edad, formas de cooperación se relaciona, efectivamente con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020.
- A mayor nivel educativo, mejores acciones de transparencia, se relaciona favorablemente con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

Ante el déficit en el proceso de planeación local que es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas, establecidas para las municipalidades



provinciales y distritales. No se toma en cuenta que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana que involucra a los vecinos y organizaciones vecinales; falta de transparencia, gestión moderna, rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad, neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de funciones, competitividad e integración principios fundamentales que exige la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27072.

El trabajo de investigación se realiza, porque existe la necesidad de analizar y conocer la influencia de la organización social, el protagonismo de sus actores, como los vecinos establecen sus respectivos comités de gestión, para la construcción de pistas y veredas en la ciudad de Puno y como esto conlleva a formar mayor ciudadanía, democracia participativa. Esto con el propósito de mejorar la priorización de los distintos PIP e IOARR incentivando por parte de los gobiernos locales la participación de la población civil organizada principalmente a través de los comités de gestión vecinal.

Esta investigación contribuirá con la Municipalidad Provincial de Puno para conocer con mayores detalles los avances obtenidos en la gestión de los años 2007 hasta 2014 y que pueda servir como un insumo para la formulación de un modelo local de participación ciudadana, permitiendo planificar, organizar, direccionar y controlar el desarrollo económico, político, social y político en una forma democrática más participativa.

El resultado de la investigación contribuirá a los estudios que se van a realizar posteriormente con relación al tema de investigación y contribuirá a fortalecer a la investigación social, y a la teoría sociológica (a la sociología desde la experiencia).





## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo General**

Analizar cómo los valores sociopolíticos se relacionan con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los comités de gestión de obras de los barrios de la ciudad de Puno 2020.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Identificar cómo se relacionan el nivel educativo y confianza en factores de evaluación y rendición de cuentas, con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los comités de gestión de obras en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020
- Determinar cómo se relacionan la edad y formas de cooperación, con la formación de ciudadanía y práctica democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020.
- Determinar cómo se relacionan la edad y formas de cooperación, con la formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2020.



## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Habiendo realizado varias revisiones bibliográficas acerca del tema de investigación, documentación (bibliotecas) como también información virtual (Internet) se encontró escasos trabajos relacionados en el tema de los valores sociopolíticos, en practica de ciudadanía y democracia participativa en comités de gestión de obras de los barrios de la ciudad de Puno 2020.

##### 2.1.1. A nivel Internacional

Espinoza, (2009) en su artículo concluye que la participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía, estudia, que la participación ciudadana constituye un tipo de relación socio–estatal, la cual, antes de remitirnos a un conjunto de dispositivos institucionales o a la lógica de la organización social, puede ser concebida como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social. Además, se plantea que dicha relación socio–estatal, que tiene como función la regulación permanente del conflicto supuesto en la definición de los temas públicos y de la propia agenda político–social, es una relación característica de las sociedades contemporáneas acotada (en sus sentidos y orientaciones) por las nociones normativas derivadas de los significados de la democracia y de la propia categoría de ciudadanía.

Aguilera, (2018), en su artículo, la transparencia y la formación de ciudadanía en un gobierno local: oportunidades y restricciones en Jalisco, analiza, explica la importancia de la transparencia en el desarrollo de la vida pública contemporánea,



enfaticando su relevancia en los sistemas democráticos y destacando su contribución para que los gobiernos sean más abiertos, interactivos y visibles. Lo cual es un avance importante para formar ciudadanía, factor que se correlaciona con el desempeño eficaz de las instituciones gubernamentales. El gobierno del Estado de Jalisco destaca como laboratorio de este ejercicio democrático.

Rodriguez, (2009) en su artículo experiencia venezolana de participación ciudadana en la gestión de los ingresos públicos: el presupuesto participativo. Este trabajo, analiza los mecanismos de participación de la comunidad venezolana en la elaboración de los planes de desarrollo comunal como una nueva forma de gestión de los recursos públicos. Esta intervención de los ciudadanos en la identificación de las prioridades para la satisfacción de sus necesidades y la toma de decisiones en relación a las inversiones de los recursos públicos ha impulsado la idea del presupuesto participativo como expresión de la intervención ciudadana en la gestión pública. Esta participación también se manifiesta en los mecanismos de control social como medio de fiscalización por parte de la comunidad del manejo de los recursos públicos y en la elaboración del presupuesto anual de inversión como expresión final del diagnóstico realizado por la propia comunidad en torno a los problemas que desea resolver. Se examinan sus bases constitucionales y legales y otros mecanismos de participación. Se incluye referencias a otras experiencias Latinoamericanas.

Adúriz y Ava, (2006) , en su artículo, construcción de ciudadanía: experiencia de implementación de un índice de participación ciudadana en américa latina, investiga establecer los principales lineamientos conceptuales y metodológicos para llevar a cabo una investigación que dé cuenta de los niveles y modalidades de participación ciudadana. El mismo está basado en la experiencia de la construcción del Índice de Participación Ciudadana en América Latina en su edición del año 2006 impulsado por la Red



Interamericana para la Democracia e implementado por la Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales.

Di Virgilio y Gil y de Anso, (2012), en su artículo, participación social y organizaciones sociales en la implementación de políticas orientadas a la producción social del hábitat en el área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Desde mediados de la década de 1990, en el área metropolitana de Buenos Aires un importante número de organizaciones sociales comienza a involucrarse en la producción social del hábitat a través de su participación en programas sociales orientados al hábitat popular. El presente trabajo analiza la participación de las organizaciones en la implementación de estos programas, su inserción territorial, el tipo de redes e intervenciones que generan y las relaciones que establecen con las familias beneficiarias de los programas. Se concluye que los programas y las organizaciones sociales se integran en entramados complejos de actores que varían su configuración según quiénes son los actores que los integran, las experiencias de intentos anteriores de participación y los modos en que se gestionan los conflictos y las tensiones intrínsecos al proceso de participación. Finalmente, se proponen tres escenarios de participación que permiten definir el vínculo entre programas y organizaciones en intersección con las configuraciones socio territoriales de cada intervención.

Leal, (2008) en su artículo, participación ciudadana y la construcción de ciudadanía. estudia, reflexionar sobre la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, procesos que aparejan la democratización en la sociedad global, regional y local, temas centrales en el debate teórico de la Ciencia Política de hoy. Se asume que estos conceptos son una construcción intersubjetiva (dinámica y cambiante) de las percepciones sociales en el ámbito político es decir, se intenta explicar cómo se construye la ciudadanía fundamentalmente a nivel local (ámbito de acercamiento real entre política–



vida cotidiana) lo que remite a los mecanismos, normas e instrumentos de participación ciudadana, con miras a establecer su incidencia en la identidad e imaginarios ciudadanos (nuevos significados de convivencia social y política). Se considera que estos procesos de construcción de ciudadanía a nivel local, modelan relaciones políticas que pueden impulsar la democracia. Se concluye, que las nuevas prácticas y definiciones sobre la participación ciudadana pueden contribuir con la formación de una ciudadanía que transite hacia una democracia que se identifique con nuevos significados de identidad para la vida ciudadana.

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Romero, (2017) en su investigación planteó como problema general ¿Qué relación existe entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Huanchaco, 2015?. La metodología de la investigación es hipotético deductivo, tuvo un tipo de estudio básico, de nivel correlacional y enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental, transversal correlacional; la población estudiada estuvo constituida por 167 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huanchaco en el 2015. La muestra fue aleatoria simple proporcional y se aplicó a 118 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, de los cuales son: 23 gerentes y subgerentes, 38 seguridad ciudadana y 59 administrativos, la recolección de datos se llevó a cabo a través de un cuestionario para las variables en estudio. Se estableció la confiabilidad del cuestionario aplicando una prueba de consistencia interna en una muestra piloto a 15 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, obteniendo el estadístico Alfa de Cronbach igual a 0,801 para la variable 1: Gestión Municipal. Asimismo, se aplicó a la misma muestra piloto de 15 trabajadores de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco y se obtuvo el



estadístico Alfa de Cronbach igual a 0,835 para la variable 2: Participación Ciudadana, luego se procesó los datos, utilizando el programa estadístico SPSS versión 22.0.

En conclusión, se confirmó la hipótesis general, evidenciando la existencia de una relación directa y positiva entre la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana. La Gestión Municipal está conformada por las dimensiones de planeación, organización, dirección y control, estas se manifiestan en una serie de actividades, tramites, manejo de recursos, orientados en el logro del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la Participación Ciudadana, quien está constituida por las dimensiones de Plan de Desarrollo Integral, objetivos institucionales, toma de decisiones y la planificación, en consecuencia podemos decir a mejor gestión mayor participación ciudadana

### **2.1.3. A nivel Local**

Heredia y Jaliri, (2017) en su tesis titulada: modelos de gestión de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo en el gobierno municipal de Puno (periodo 2016 - 2020) concluyen que los mecanismos de participación ciudadana, hacen posible que el modelo por comités de gestión presente mayor eficiencia y eficacia con relación al modelo por administración directa en la planificación de proyectos de inversión local implementados en el Municipio de Puno, permite mayor involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, sobre la inversión en obras públicas creando modos de relación directa en la ciudadanía. Asimismo, mayor concertación y control en la gestión y ejecución de obras públicas aprobados en el presupuesto participativo a través de la vigilancia, rendición de cuentas y fiscalización que corresponde desarrollar a los comités de vigilancia.



## 2.2. MARCO TEÓRICO

### 2.2.1. Reciprocidad desde la teoría funcionalista

Acerca de la reciprocidad se desarrolló inicialmente a partir de re examinar críticamente la actual teoría funcionalista, especialmente del trabajo de Robert Merton y Talcott Parsons. Lo que sigue puede ser mejor visualizado en este contexto teórico. El paradigma del funcionalismo familiar a Merton subraya que el análisis debe de consignarlo justificadamente a la historia intelectual de Valhalla, para eternamente casarse allí con los incontables incunabula de la inseguridad sociológica. Aunque conveniente, tal disposición habría sido precipitada dado que podemos notar la importancia atribuida al concepto de reciprocidad por escolásticos como George Homans (1958:597-606), Claude Lévi-Strauss (1949) y Raymond Firth (1950), así como por escritores tempranos como Durkheim, Marx, Mauss, Malinowski, y Von Wiese, por nombrar algunos maestros. De acuerdo con lo anterior, los objetivos de este artículo son: (1) indicar el modo en que el concepto de reciprocidad aparece tácitamente en la teoría funcionalista moderna; (2) clarificar el concepto y desplegar algunos de sus contenidos intelectuales diversos y así facilitar su uso teórico y utilidad para la investigación; (3) sugerir formas concretas en que el concepto clarificado provee nuevas posibilidades de análisis de los problemas centrales de la teoría sociológica, especialmente aquella relacionada con la estabilidad e inestabilidad de los sistemas sociales. (en Gouldner, 2016)

El trabajo de Víctor Bretón sobre capital social y etnodesarrollo, realizado en una zona de los Andes de Ecuador, resulta particularmente revelador. El autor muestra de qué modo las políticas de etnodesarrollo auspiciadas por los organismos internacionales —en este caso se trata del PRODEPINE, un proyecto del Banco Mundial— se basan en el



concepto de “capital social” —confianza, reciprocidad, valores compartidos— como constitutivo de recursos endógenos esenciales que deben ser movilizados mediante los recursos exógenos que canalizan los proyectos. En la realidad de la implementación de las ayudas, estos recursos más alternativos y sostenibles, supuestamente ligados a una visión indígena, representan una inversión muy marginal, mientras que el grueso de los recursos implementa políticas económicas típicas de la “revolución verde”.( Barañano et al., 2007)

### **2.2.2. Sujeto intercultural**

El concepto de sujeto intercultural se ha formulado en las últimas dos décadas para contraponerlo a la idea, en muchos casos implícita, de un sujeto que se construye a partir de su pertenencia a una única cultura de referencia. En el pensamiento histórico y social del s. XX era relativamente habitual que se hablara de un sujeto “inglés”, un sujeto “obrero”, como si cualquier condición social fuera homogénea, estable y monocultural. El énfasis sobre el sujeto intercultural es una manera de rescatar las experiencias de aquellos que vivieron o viven entre culturas y no solamente en culturas. La teoría de la interculturalidad ha crecido en América Latina en el contexto de una revisión radical de las narraciones históricas nacionales, así como de las construcciones hegemónicas sobre el papel relativo de cada tradición cultural diversa en la propia definición de los sujetos de los pueblos y las etnias del continente. El debate sobre el sujeto intercultural se relaciona actualmente con otras aproximaciones críticas y de ruptura con el eurocentrismo, fundador de nuestros estados nacionales y que se convirtió en obligatorio en nuestras instituciones académicas. De ahí la intensificación del debate sobre la interculturalidad en el área de la educación. En realidad, la tradición escolar en todo el espacio académico continental fue básicamente monocultural: nuestras escuelas y





universidades fueron creadas desde la Bolonia para reproducir el saber —y también el propio concepto del saber— europeo. Para eso fue necesario negar los saberes no europeos de los pueblos originarios de las Américas y de las poblaciones africanas que allí resultaron esclavizados. Por este motivo, el movimiento de colonización cultural llevado a cabo en América debe entenderse también como un proceso intensamente anticultural. En este contexto, la teorización y promoción del sujeto intercultural están vinculadas a la crítica poscolonial motivada por la descolonización y a la reivindicación de la diferencia cultural no europea. De este modo, la interculturalidad sería el trabajo positivo, productivo y progresivo de asimilación, absorción y convivencia, en el mismo individuo, de los símbolos, valores y horizontes culturales de origen europeo, indígena, africano y asiático. La colonización de América requirió un robustecimiento de los valores europeos en todos los ámbitos de la vida —religiosos, jurídicos, filosóficos, sexuales y económicos— que los nativos y esclavos debían asimilar. Al mismo tiempo, los colonizados se vieron forzados a abandonar sus propios valores y tradiciones culturales. Obviamente, afirmar la interculturalidad no presupone la existencia de esencias culturales. Cuando hablamos de valores propios queremos decir solamente no europeos, una vez que, obviamente, el proceso de hibridación cultural ya era habitual entre los pueblos africanos esclavizados y entre las naciones indígenas del continente denominado América por los conquistadores europeos. En consecuencia, el proceso colonial conllevó un proyecto de negación de la experiencia intercultural, tanto para los colonizados como para los colonizadores.

Dada la ambivalencia de la situación colonial latinoamericana, no se cumplieron ni la fantasía colonialista de una asimilación completa de los colonizados ni una protección perfecta de los colonizadores contra la asimilación de aspectos culturales de



los pueblos indígenas y africanos. Lógicamente, no estamos hablando de interculturalidad horizontal como una dimensión de la realidad cultural separada de las estructuras históricas de poder -por ejemplo, descubrir que el sujeto inglés o francés también es intercultural, sino de sujetos interculturales que luchan por la afirmación de aquellas dimensiones de sus experiencias que han sido negadas, censuradas, descalificadas o reprimidas a lo largo de los últimos cinco siglos.

El actual debate sobre el sujeto intercultural pretende recuperar las múltiples dinámicas de tránsito cultural -que dan lugar a tránsitos identitarios-, tanto en la experiencia histórica de nuestros pueblos como en el momento presente. A partir de estos horizontes conceptuales se pasa a proponer la afirmación de la interculturalidad en diversas dimensiones. Una afirmación del sujeto intercultural pasa por la recuperación histórica de intelectuales subalternos, indígenas o negros, que han ofrecido y aún ofrecen perspectivas propias de lo que ha sido la experiencia de los pueblos latinoamericanos, al igual que propuestas y proyectos para su reformulación individual y colectiva a partir de la descolonización. (Barañano et al., 2007)

### **2.2.3. Axiología de la ciencia**

El debate sobre la ciencia y los valores ha estado centrado tradicionalmente en los valores morales, políticos y estéticos. La falacia naturalista («no es posible inferir lógicamente enunciados valorativos a partir de enunciados de hecho»), estudiada por G. E. Moore, ha sido un argumento habitual para propugnar el alejamiento entre ciencia y valores.

Otro tanto ocurrió en la sociología de la ciencia de principios del siglo xx, tras el planteamiento de Max Weber sobre la neutralidad valorativa y la objetividad, donde



plantea que la ciencia social no puede salvarle a uno de la dificultad de tomar una decisión política-económica, política-social o valorativa; aunque sí es posible que la ciencia social empírica pueda mostrar: 1) las valoraciones prácticas que pueden entrar en juego por los actores, 2) los medios indispensables para llevar a cabo una política y 3) las repercusiones o efectos de ella.

En la última mitad del siglo xx, estos planteamientos fueron radicalmente modificados. Tanto Robert Merton como Thomas Kuhn defendieron la existencia de un ethos científico universal, postulando un vínculo necesario entre valores y actividad científica. Kuhn afirmó en *La tensión esencial* que la ciencia, en general, posee cinco valores universales: precisión, coherencia, amplitud, simplicidad y fecundidad. Ellos operan de distintas maneras en la historia de la ciencia y su conceptualización es más bien ambigua; luego, no funcionan como reglas de decisión ni anticonceptivos de la doxa. Dos problemas se derivan de la obra de Kuhn: 1) ¿implica la especialización de los campos científicos una especialización axiológica de los mismos?; y 2) ¿cómo se explica el cambio axiológico, o por qué ciertos valores (como la rentabilidad o la utilidad en la ciencia de hoy) reemplazan a otros en el curso de la historia, y hasta qué punto hay (o no existe) una autonomía axiológica de la ciencia en la sociedad? Hilary Putnam fue más audaz y postuló que la axiología de la ciencia es una parte de la filosofía de la ciencia. El argumento de Putnam es que, así como toda observación de hechos empíricos está cargada de teoría, así también está cargada de valores. En su libro *Razón, verdad e historia* (1981), afirmó la objetividad de los valores epistémicos de la ciencia, hasta incluir a los valores éticos. Los valores cognitivos (coherencia, verdad, simplicidad, etcétera) en la práctica rompen la dicotomía entre hechos y valores y permiten afirmar la objetividad de estos últimos. En un sentido más restringido, Larry Laudan también aceptó el estudio de los valores epistémicos y cognitivos, en términos de valores internos a la ciencia. En su



obra Science and Values (1984) estudió los valores cognitivos, en tanto normas y reglas metodológicas. Recientemente, un planteamiento interesante es el debido a Nicholas Rescher (en el libro la racionalidad de 1993). Según la lectura convencional, la actividad científica poseería una racionalidad intrínseca asociada a ciertos objetivos permanentes (búsqueda de la verdad, explicación, etcétera). Sin embargo, Rescher afirma que existe una racionalidad evaluativa, de carácter axiológico, anterior a esta racionalidad teleológica intrínseca. Es decir, los fines mismos de la ciencia se pueden evaluar. En ese sentido, Rescher afirma la existencia de valores objetivos y rechaza la reducción de los valores a preferencias subjetivas. Ha sido un gran crítico de la concepción utilitarista de la Racionalidad.(En Otero, E. & Gobert, 2016)

#### **2.2.4. La ciudad y lo urbano en el cambio de época**

La ciudad es un ámbito espacial esencial a la hora de intervenir y experimentar en momentos en que está en marcha grandes cambios y en los que las respuestas convencionales no parecen funcionar. El ámbito urbano no es por su condición de espacio, donde la gran mayoría de las personas moldea lo fundamental de nuestra existencia, el lugar apropiado para desarrollar procesos de transformaciones social orientados a la modificación de ideas y de prácticas sociales alternativas (Álvarez, 2016).

En cambio, para otros el marco físico es algo externo, independiente de los procesos sociales urbanos. El acento se pone por tanto en las prácticas sociales que tienen lugar en el espacio urbano, unas prácticas que son las que crean ciudad y un “modo de vida urbano”. Las dinámicas urbanas se explican por otros condicionantes (sobre todo económicos) y no por el marco físico en el que se desarrollan. Esta interpretación (Castells, 1974; Lefebvre, 1970, 2013) contempla lo urbano como un reflejo de dinámicas estructurales y ligadas al modo de producción que se manifiestan más intensamente en



las ciudades. Así, la ciudad en sí no crea nada específico; lo que la distingue es la capacidad de centralizar las actividades y facilitar las relaciones y los intercambios.

Entre las dos perspectivas, lo urbano se presenta como la interrelación de contenido y continente. Así, la ciudad y lo urbano se entienden como una relación bidireccional entre el espacio y la construcción social del espacio. En efecto, el espacio se transforma gracias a las prácticas de sus habitantes y del sentido que les dan a esas prácticas, a la vez que las prácticas de los individuos están marcadas por el espacio en el que viven y se socializan, ya que vivir en un espacio u otro influye en sus propias percepciones.

El ámbito urbano no es por su condición de espacio, donde la gran mayoría de las personas moldea lo fundamental de nuestra existencia, el lugar apropiado para desarrollar procesos de transformaciones social orientados a la modificación de ideas y de prácticas sociales alternativas.(Álvarez, 2016)

#### **2.2.4.1. Políticas urbanas: especificidad y dinámica**

El debate sobre la definición y especificidad de lo urbano se aplica de forma similar al estudio de las políticas urbanas. En efecto, no hay una definición clara de lo que se entiende por políticas urbanas. Por un lado, las políticas urbanas se pueden entender como aquellas que tienen lugar en la ciudad: los problemas se explican porque surgen de un marco urbano determinado. Por el otro, se entiende que los problemas se determinan alrededor de ciertos colectivos (jóvenes, ancianos, inmigrantes) que “casualmente” viven en la ciudad. Según esta lógica, los problemas típicamente urbanos (delincuencia, pobreza, etc.) no son fruto de la ciudad sino de otras dinámicas generales que sobrepasan los límites urbanos, pero que se expresan con mayor intensidad en las ciudades. En Estados Unidos y Reino Unido, las políticas urbanas de la primera mitad de



siglo están inspiradas en la primera concepción. Buscan la transformación del espacio físico como solución a los problemas sociales. No son políticas urbanas sino políticas para solucionar problemas en la ciudad (Cochrane, 2007). Las políticas urbanas interpretadas de la segunda manera se introducen a partir de los años sesenta a causa de las presiones sociales (movimientos urbanos) y de la emergencia de una nueva clase política e intelectual crítica. A finales de la década de 1960 se empieza a tomar en consideración problemas que afectan las áreas urbanas como expresión de conflictos sociales generales. (Álvarez, 2016).

El problema es su excesiva dependencia de una esfera de gobierno caracterizada por su bajo nivel de recursos y por su posición periférica en un entramado de gobierno multinivel. Por ello, nuestra hipótesis es que se necesita reforzar y reflexionar sobre las políticas urbanas como un marco para situar actuaciones integrales, pensadas e implementadas desde la proximidad, pero integrando la multiplicidad de mecanismos de intervención multinivel, buscando dinámicas de sustentabilidad compleja, en línea con lo que ha ido denominándose resiliencia urbana.(Álvarez, 2016)

#### **2.2.4.2. La (Re)emergencia de los movimientos sociales urbanos**

Las aportaciones y propuestas de los movimientos sociales surgidos en el contexto de la crisis y la experimentación de nuevas prácticas alternativas plantean algunos posibles contenidos de experiencias de innovación social que incidan en dinámicas de transformación o de nueva institucionalidad. Si nos situamos, como lo hemos hecho desde el principio, en la esfera de la ciudad y de lo urbano, trataremos de poner en primer plano elementos que formen parte de la agenda de las políticas urbanas y que, por tanto, puedan ser abordados y puestos en práctica en la esfera local. Y buscamos, asimismo, las nuevas expresiones de los movimientos sociales urbanos que mantienen continuidades con los ya



analizados hace años, pero que incorporan asimismo nuevas dinámicas, alianzas y estrategias. Así, en nuestra investigación sobre experiencias innovadoras y significativas en diversas ciudades españolas, hemos priorizado el encontrar casos que se orientaran hacia: (Álvarez, 2016)

- a. Propuestas socializadoras en sectores estratégicos como la energía, el agua, la banca, el transporte, la salud, la educación, etcétera.
- b. Nuevas formas de producción cooperativa e iniciativas de redistribución del empleo, reconsiderando otras formas de trabajo, como el relacionado con la esfera de los cuidados y de la sostenibilidad de la vida.
- c. Dar prioridad máxima al problema de la vivienda, entendiéndola como núcleo básico de ciudadanía.
- d. Incentivar la participación popular favoreciendo la auto organización; además, incluir los movimientos sociales y promover nuevas prácticas de participación en la esfera política.
- e. Aumentar el grado de autonomía de las iniciativas sociales en relación con las instituciones.

## **2.2.5. Desarrollo, educación, participación**

### **2.2.5.1. Tres elementos básicos de la química sociocultural**

El desarrollo, la educación y la participación siempre han formado parte de la historia de la humanidad. Todas las sociedades del pasado y del presente han establecido pautas para convivir, para aumentar las posibilidades de subsistencia de la comunidad, e incluso, para mejorar la calidad de vida del grupo y de los individuos. Los tres conceptos se constituyen en la red primaria de las necesidades más



importantes que todos los seres humanos desean satisfacer. Evidentemente, no significan lo mismo en distintos períodos históricos ni tienen el mismo valor para comunidades o culturas diferentes.

Expresarse, comunicarse, intercambiar conocimientos, enseñar y aprender comportamientos o ritos sociales, son elementos esenciales para la existencia. Es verdad que desarrollarse es una necesidad vital que comparten sociedades e individuos, pero no es verdad que todos los pueblos entiendan lo mismo por desarrollo, que valoren en igual medida la participación, ni que todos transmitan idénticas formas de conocimiento o unas pautas de comportamiento social aplicables a cualquier contexto.

Dejando de lado la interacción de modelos y retomando los tres conceptos de desarrollo, educación y participación, podemos decir que un modelo de desarrollo será la resultante de los diferentes significados que cada grupo humano otorgue a cada concepto. Incluso, dentro de una misma cultura, el significado de cada uno de estos elementos puede ser ambiguo o cambiar radicalmente de sentido en distintos momentos históricos (Argibay et al., 1997).

#### **2.2.5.2. Sociedades y desarrollo. modelos y paradigma**

Suarez, (2005), sociólogo de la Universidad de Lovaina, propone y describe cuatro modelos de desarrollo que ejemplifican los cambios de orientación y de significado de los tres conceptos - Desarrollo, Educación, Participación- en nuestras sociedades desde 1950 hasta nuestros días:

- Teoría de la modernidad; Según Bajoit, la Teoría de la Modernidad parte del supuesto de que es el desarrollo tecnológico el que genera el progreso de una





sociedad. Gran parte de la planificación y gestión del desarrollo socio-económico dependen del Estado-Nación. Según esta teoría, las sociedades tradicionales son un obstáculo para el progreso y el bienestar que ofrece la modernidad. “En 1950 se pensaba que, para desarrollar un país, era necesario reemplazar la cultura tradicional por la cultura moderna...” Bajoit (1996).

- Teoría de la revolución; La Teoría de la Revolución también es estatista, y se ha visto reflejada en la práctica en el modelo Comunista adoptado por estados-nación del Norte y del Sur. El Estado adquiere mayor protagonismo en la planificación de la producción y del proceso de industrialización. La Teoría de la Revolución también pretende el progreso tecnológico, pero, sobre todo, encaminado al logro del progreso social. Como en el caso anterior, ve en las sociedades campesinas o tradicionales el obstáculo para el desarrollo.
- Teoría de la competencia; La teoría de la competencia sigue el modelo de modernización industrial, pero reduciendo fuertemente el papel del Estado. Continúa sosteniendo la idea de progreso, aunque, en este caso, el desarrollo y el bienestar quedan librados a las iniciativas de individuos o empresas cuya creatividad será incentivada por vía de la competencia. La teoría de la competencia está bien representada por las políticas puestas en marcha y defendidas por el Banco Mundial a través de sus informes anuales. Sus consecuencias, bien conocidas, son la expansión de la pobreza y la concentración de la riqueza en pocas manos.
- Teoría de los conflictos; La Teoría de los Conflictos parte de la idea de que el desarrollo se genera dentro del conflicto entre distintos grupos sociales. La superación de las contradicciones y las nuevas dinámicas sociales se logran con la participación, cada vez mayor, de los Movimientos Sociales de Base.



- Cada Modelo y cada uno de los Paradigmas presentados genera un tipo de sociedad al que corresponden sistemas de participación y de educación específicos. Optar por un determinado Modelo de Desarrollo condiciona, en gran medida, las posibilidades de participación, las ideas y las prácticas educativas. Esto es muy importante, porque impugnar o resistirse a un modelo implica inventar estrategias que desarticulen el viejo sistema y al mismo tiempo, sean capaces de construir uno nuevo. Es precisamente en este marco mientras están vigentes los dos modelos, donde se inserta la cooperación y también la educación al desarrollo (Argibay et al., 1997).

### **2.2.5.3. En el espacio olvidado. la educación para el desarrollo**

#### **2.2.5.3.1. Qué es la educación para el desarrollo.**

La educación para el desarrollo ha modificado y enriquecido su trayectoria intentando dar respuestas o plantear nuevas preguntas sobre la cuestión de cómo educar para lograr un desarrollo alternativo al modelo de la competencia que es el paradigma hegemónico de nuestros días. La educación para el desarrollo es un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. Es una educación dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas. (Argibay et al., 2011)



La educación para el desarrollo es una corriente educativa que implica un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en la persona y en el grupo cuyos objetivos principales son:

- Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.
- Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.
- Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos. Deben ser conscientes de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás.
- Fomentar la participación en propuestas de cambios para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos, los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.
- Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos -cognitivos, afectivos y actitudinales- que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.
- Favorecer el desarrollo humano sostenible en los tres niveles que afectan a las personas: individual, comunitario-local e internacional (Argibay et al., 2011).



### 2.2.6. Teoría de la gobernanza de actitudes sociopolíticas

Las actitudes son disposiciones asociadas a evaluaciones respecto a objetos, personas o sistemas. En el caso de las actitudes hacia los regímenes de gobierno y formas de Estado, estas incluyen una dimensión sociopolítica que consiste en las representaciones sociales, sentido de pertenencia, categorización social e identidad grupal de ciudadanos con respecto a gobernantes u otros gobernados. El sentido de pertenencia o apego hacia un lugar tendría una incidencia sobre la formación de actitudes sociopolíticas, ya que los grupos migrantes diseminan sus evaluaciones y disposiciones hacia sus autoridades locales a medida que se trasladan y radican en un espacio diferente al de su lugar de origen. En el caso de residentes que conservan su entorno, estos construyen disposiciones a favor de la autogestión con respecto a programas de fomento empresarial y preservación de los recursos (Artaza, et al, 2013 en Aguilar et al., 2015).

Si el apego a un lugar está vinculado con la formación de actitudes sociopolíticas, entonces las representaciones, objetivación, anclaje y naturalización de símbolos y significados en torno a la administración de estos recursos, por medio de los servicios públicos, determinarán las categorías que servirán para comparar el lugar de origen con respecto a una localidad de arribo o estancia (Hoekstra, 2011). En grupos migrantes, el sentido de pertenencia al asociarse con las representaciones de oportunidades laborales determina el traslado, la estancia, permanencia o retorno a su localidad de origen. En grupos residentes, estas mismas representaciones laborales no incentivan la migración, pero generan un sentido de arraigo y defensa del entorno aún más exacerbado que en grupos migrantes (Guerrero, et al. 2010 en Aguilar et al., 2015).



En ambos casos, la autogestión cristalizada en la preservación de los recursos locales, implica una transformación de representaciones de bienes públicos a comunes. Esto es así porque la escasez de los recursos define la adopción de conductas austeras. O bien, la representación de una abundancia de recursos generará comportamientos de dispendio o derroche (Espino-Sánchez, 2011). Sin embargo, el sentido de pertenencia y las representaciones sociales se cristalizan en categorías a partir de las cuales se contrasta el lugar de origen con respecto a otros escenarios de oportunidades laborales, o bien, los sistemas políticos que administran los recursos locales y gestionan las oportunidades de empleo con respecto a otras administraciones del pasado o futuras (Mendoza, 2011 en Aguilar et al., 2015). La categorización social consiste en el establecimiento de símbolos y significados que permitirán confrontar el actual escenario con respecto a otros más pesimistas o más optimistas, pero que en tanto diferentes conforman una identidad que puede ser apolítica cuando la ciudadanía se torna autogestora, subpolítica cuando la sociedad civil establece convenios con sus autoridades o política cuando la ciudadanía apoya plataformas y candidatos en contiendas y comicios (Guerrero, 2008 en Aguilar et al., 2015). Antes bien, la formación de actitudes en escenarios psicosociales determina las relaciones entre grupos que pueden ser disidentes o adherentes, apolíticos o políticos, civiles o gubernamentales. Empero, la formación de las actitudes sociopolíticas se gesta en escenarios sociológicos que explican la construcción de un sistema de dominación de los gobernantes sobre los gobernados.

La formación de actitudes sociopolíticas tendría su origen en los autoritarismos, pero se establecería en las democracias, ya que las disposiciones no eran consideradas siquiera como un derecho político, sino hasta la emergencia de formas más participativas. En este sentido, las actitudes preceden a los comportamientos, o bien, la propaganda



autoritaria no generó las actitudes que resaltarían a las democracias como escenarios de gobernanza. Es decir, la propuesta de redes de gobierno se gestó a partir del surgimiento de elecciones libres, directas y competitivas no sólo difundidas por estructuras institucionales o partidistas, sino por medios de comunicación interesados en posicionar temas de debate y consensos (Bassols, 2011 en Aguilar et al., 2015).

Las actitudes sociopolíticas no emergen en los sistemas autoritarios porque se trata de escenarios en los que la seguridad territorial o nacional estaba en manos del Estado y la idea de unión o consenso distaba de lo que ahora las democracias llaman la participación y más recientemente la gobernanza.

Sin embargo, la gobernanza parece ser, desde la óptica de los sistemas democráticos, una extensión de la gobernabilidad presidencialista o parlamentaria. Se trata de la inclusión de ciudadanía en asuntos públicos no como una iniciativa civil, sino como parte de la estructura del Estado. En este sentido, la gobernabilidad define la participación civil, la condiciona y la orienta hacia un escenario democrático.

Por consiguiente, la formación de actitudes ya no sólo depende de la propaganda del Estado en los medios, ni del establecimiento de una agenda, sino de la estructura burocrática del gobierno. Se trata de un proceso de legitimación de la acción pública a partir de la participación civil. De este modo, la gobernanza de las actitudes estaría ubicada en tres escenarios sociopolíticos: 1) del poder a la influencia que significa el desplazamiento de las instituciones por las organizaciones civiles, la sustitución de los partidos políticos por las candidaturas ciudadanas independientes, el establecimiento de una competencia deliberativa en detrimento de la cooptación de adherentes; 2) de la inseguridad que supone la pérdida de rectoría del Estado a la seguridad ciudadana o



privada que implica la autogestión civil; 3) de la injusticia perpetrada por el Estado en materia administrativa y de procuración de justicia a la justicia de las instituciones ciudadanizadas, observatorios civiles o esferas autogestoras. En síntesis, la gobernanza de las actitudes sociopolíticas parece emerger en los sistemas democráticos y establecerse en los parlamentos a medida que la alternancia hace posible la autogestión, pero no siempre este proceso sigue el eje que va del poder institucional a la influencia de minorías. Más bien, se observa una transición del eje que va de la seguridad a la inseguridad, ya que la indefensión que genera el Estado en materia de prevención del delito o protección civil ante desastres naturales, no sólo produce incertidumbre y percepción de riesgos, sino autogestión en cuanto a la seguridad ciudadana y privada (Gupta y Pahl, 2013 en Aguilar et al., 2015)).

#### **2.2.7. Sociedad civil organizada: ¿democrática, pluralista y policlasista?**

La tradición teórica neoconservadora y liberal ha contrapuesto a la sociedad civil con el Estado considerándolos como entes autónomos e identificando a la sociedad civil como el sujeto por excelencia de la participación ciudadana y como portadora de valores éticos que están por encima del Estado. Se considera a la participación ciudadana como un espacio político autónomo que sirve para el fortalecimiento de la propia sociedad y para la transformación del Estado a través de la democratización de la sociedad política. De acuerdo con estas premisas, la relación con el Estado de la sociedad civil venezolana se caracterizaría por ser democrática, afirmación que se fundamenta en su búsqueda de formas «más participativas» de democracia y por no emplear la violencia plegándose a lo sumo a la desobediencia civil. También se caracterizaría por ser pluralista en valores, policlasista por las clases sociales que la conforman y portadora de intereses sociales, difusos y colectivos, comunes a toda la sociedad civil sin distingo de clase social u otra



categoría. Sin embargo, la caracterización anterior que resalta el potencial democratizador de la sociedad civil, se ha quedado corta a la hora de explicar las praxis del sujeto sociedad civil en sociedades con una alta polarización política y con elevados niveles de pobreza y de desigualdad social como lo es Venezuela. De hecho, no han sido capaces de interpretar críticamente prácticas tales como la cooptación y pérdida de autonomía, la promoción de valores específicos y de clase y el desarrollo de imaginarios, estrategias y prácticas de exclusión del «otro», las cuales se vinculan con la elevada polarización económica, política, social e ideológica que existe. Por otro lado, tales prácticas han acentuado la conflictividad sociopolítica entre el Estado y la sociedad civil. Uno de los cambios más significativos de la sociedad civil venezolana desde la Constitución de 1961 hasta el Proceso Constituyente de 1999 fue la emergencia de organizaciones y movimientos sociales que enriquecieron el escenario sociopolítico con nuevas identidades, concepciones de ciudadanía y proyectos de sociedad democráticos. En la década de 1980, estas organizaciones y movimientos sociales que denominaremos «sociedad civil organizada» ganaron legitimidad en la esfera pública proponiendo nuevos modos de interrelación con el Estado y convirtiéndose en actores e interlocutores del proceso de descentralización política el cual tenía, entre otros objetivos, la democratización de la democracia. A fines de la década de 1990, la sociedad civil organizada logró incorporar sus demandas estratégicas y proyectos de sociedad en la Constitución Bolivariana mediante su participación activa en el Proceso Constituyente que institucionalizó la denominada «democracia participativa» incorporando mecanismos de participación que trascienden la democracia representativa y que se encuentran más anclados en las organizaciones sociales que en los partidos políticos tradicionales. De esta forma, la sociedad civil se transformó de actor social en actor sociopolítico y en interlocutora legítima y directa del Estado sin pasar por la mediación de los partidos políticos. Bajo el





marco de la Constitución Bolivariana de 1999, las luchas por la democracia participativa desde el año 2000 al 2005, no sólo enfrentaron a un sector de la sociedad civil organizada con el gobierno, sino que también se confrontaron los dos sectores en que se dividió la sociedad civil organizada con el advenimiento de Hugo Chávez a la presidencia de la República. Ello se debió en parte a la falta de una definición precisa y operativa sobre la democracia «participativa y protagónica», a las diferencias en valores y proyectos de sociedad que cada sector sustenta, y a las diferencias socioeconómicas y de clase que existen entre los dos sectores (García-Guadilla, 2006).

## **2.2.8. Hacia una definición científica de la política social**

### **2.2.8.1. Concepto de política social**

La Política Social puede definirse, en primer lugar, como una mediación histórica y epistemológica, entre la economía (el bien-estar) y la política (el bien-común) ante las fracturas sociales emergentes que provoca su dialéctica conflictiva: la “procura existencial” o *Dasainvorsorge*, nacida ante el impacto del industrialismo y su técnica (Forsthoff, 1975). Un fenómeno que supone la traducción del pensamiento social (en su base material y en su orden de convivencia), y que originalmente, se concretó en el llamado “problema obrero”, y que en siglo XXI se engloba bajo el “desarrollo humano integral”, y cuya definición cubría, para De Laubier, “un dominio que se sitúa entre lo económico y lo político como medio de conservación o reforzamiento del poder el Estado” (Fernández & Caravaca, 2011)

Esta concepción alude, en segundo lugar, a la forma de organización política de las sociedades industrializadas (*rectius* Estado social), institucionalización de ese pensamiento social, y que se funda, para superar las “fracturas sociales”, a través del



reconocimiento jurídico de un orden social concreto (Política social general), y de la satisfacción de las necesidades y oportunidades vitales de una población por medio de un conjunto de bienes y servicios (Política social específica).

Y, en tercer lugar, la Política social se concreta, como medio, en un sistema jurídico e institucional de protección, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales determinadas por el orden social vigente, mediante dos grandes instrumentos:

- I) Garantía de ciertos niveles y medios materiales de existencia (el Bienestar social o seguridad económica).
- II) Fomento y apoyo a la realización personal del hombre (para alcanzar la Justicia social (Alonso y González, 1997: 618). Así, podemos subrayar como elementos generales de toda manifestación de la Política social los siguientes: generada en una época histórica concreta, determinada por una decisión política, realizada jurídicamente, con un estatuto científico concreto, e institucionalizada pluralmente.

Así, podemos subrayar como elementos generales de toda manifestación de la Política social los siguientes: generada en una época histórica concreta, determinada por una decisión política, realizada jurídicamente, con un estatuto científico concreto, e institucionalizada pluralmente (Fernández & Caravaca, 2011).

### **2.2.9. Implicaciones en el proceso educativo y en la transmisión de valores**

La educación es determinante en el proceso de desarrollo de cierta comunidad integrada en su mayoría por jefes de hogar y mayores de 18 años en los cuales recae la importante labor de la toma de decisiones en procura del bienestar del hogar es por ello



que se considera a la educación como base y responsable de la práctica de valores a tener en cuenta en el proceso de ciudadanización.

La sociedad, es un claro reflejo de la educación recibida, y es desde ella, donde debe empezar a surgir el cambio. Por ello, se considera la necesidad de una redefinición del concepto ``educación´´, en detrimento de una educación ética, política y social que se gestione con la comunidad, la familia y el medio, abordando los principales problemas del estudiantado como las altas tasas de abandono escolar o la creciente conflictividad en las aulas, a través de la integración (en Díaz & García, 2018).

El cambio demográfico ha producido consecuencias para la educación. El descenso de la natalidad y la esperanza de vida han provocado desequilibrios de movimientos migratorios en los países europeos. Esto obliga a los sistemas educativos a que se centren en un aprendizaje a lo largo de la vida, mejorando la calidad de vida en las personas. La incorporación de la inmigración en los centros escolares aumenta la exigencia para que la población generen la cohesión social; se trata de alumnos con necesidades específicas que requieren de recursos adecuados para cada necesidad (costumbres, idioma, valores, etc). La educación es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el crecimiento de nuestra sociedad. Es la llave de apertura al conocimiento, el cual, no se restringe únicamente al ámbito escolar, sino que abarca todo nuestro proceso de crecimiento, en el que estamos expuestos a un caudal de información procedente de múltiples contextos, siendo una parte esencial de la sociedad que varía en función de la época y sobre la cual influyen diversas variables. Es por ello, que la educación ha de ir adaptándose a los cambios que con el avance de las sociedades van surgiendo, rompiendo con modelos educativos o currículos fijos que, en la actualidad, no son capaces de satisfacer las nuevas necesidades del marco escolar. Una tarea que implica una renovación y actualización constante del sistema educativo a favor de una



concordancia entre los métodos, modelos pedagógicos o elementos del currículo y en contra de un sistema de enseñanza que se vuelve obsoleto (Díaz & García, 2018).

### **2.2.10. Los valores en la política social**

En el esquema que hemos ido manejando se ha insistido en la coexistencia de la influencia de los valores y de las ciencias sociales para la realización de la política social. Quizá valga la pena hacer una somera referencia a lo que entendemos por sistema de valores y a la posibilidad de asentar sobre ellos unos planteamientos científicos.

Llamamos sistema de valores de una sociedad, o también mundo normativo, a la parte de la estructura cultural dirigida a dar sentido y a controlar el comportamiento. Suele considerarse que el sistema de valores está formado por el conjunto de creencias, valores, normas y sanciones que caracterizan a una determinada cultura (Donati & Lucas, 1987)

Todo este sistema de valores en los distintos niveles que hemos señalado constituye un elemento importante a tener en cuenta en la Política Social. Pues, efectivamente, no podemos caer en el reduccionismo típicamente marxista de considerar el conjunto de valores como respondiendo a unos intereses de clase, es decir, como pura ideología. En este sentido, se puede señalar con precisión que el científico social que confunde la teoría normativa con la ideología de la vieja prensa niega, más bien que alienta, la posibilidad de conseguir el bienestar social y la justicia (Donati & Lucas, 1987).

Realmente son comprensibles las dudas para considerar que una “nueva normalidad” pueda servir de base a la racionalidad necesaria sobre la que pueda construirse una política social admitida por todos con un status científico. Pero hay que aceptar el desafío, en línea con los estudios recientes que sugieren que el fin auténtico de



la política Social está en promover el sentido de lo que significa ser ciudadano, hoy y mañana.

Estos valores de fondo, por los que se pueda regular la política social, cabría sintetizarlos en tres: 1) Una mayor responsabilidad del individuo como ciudadano, como agente de las redes sociales, en primer lugar, 2) un control social de antiregulacion donde se intensifique la esfera social del individuo, 3) una mayor transparencia de intercambio, en la búsqueda de un desarrollo adaptativo, con base en la reciprocidad. Para alcanzar estos objetivos se hace precisa una nueva cultura de las necesidades y de los servicios humanos, que puede ser solo el producto de un nuevo código simbólico éticamente fundado.

Realmente, estamos asistiendo a la crisis del estado social, pues las políticas keynesianas son siempre insuficientes y es necesario introducir racionalidad en el gasto, e igualmente la contratación colectiva (gobierno, patronos y sindicatos) no es el centro del sistema de bienestar. Esto significa que los objeto-sujeto de la política social no pueden ser ni los individuos como tales ni las categorías sociales artificialmente construidas, sino más bien los grupos sociales en cuanto forman redes primarias y secundarias. Quizá sería más preciso decir que el actor de la política social es toda organización; por eso mismo la metodología de la política Social es principalmente de naturaleza sociología.

En definitiva, partimos de la consideración de que la Política Social incluye la administración social y la sobrepasa en cuanto que aquella es solamente el análisis de la construcción social del bienestar políticamente mediado. La Política Social es un sistema de acción dotado de sentido y de finalidad propia, pero en ningún caso es independiente



de los sujetos, condiciones y vínculos en que se expresa. Por tanto, es correcto considerar que la Política Social puede ser definida y debe ser tratada como una forma de reflexividad; es más, como la forma específica de reflexividad política que la sociedad moderna y contemporánea ejerce sobre si misma. Y el Estado social contemporáneo sería la expresión del sistema general de acción societaria en orden al bienestar social (Donati & Lucas, 1987).

### **2.2.11. La confianza y el capital social**

Cuando Newton (1997 en Aguirre, 2012) toma el capital social como fenómeno subjetivo compuesto por valores y actitudes que influyen en la forma como se relacionan las personas, incluye confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a la gente a superar relaciones conflictivas y competitivas para establecer lazos de cooperación y ayuda mutua (citado por Marcelo Martínez, 2000); lleva a comprender que los valores son aspectos y actitudes que las personas tienen en cuenta para relacionarse o para llegar a conformar grupos. Para el capital social es fundamental los valores cívicos y los civiles; ya que éstos regulan los comportamientos individuales en función de un colectivo, allí se encuentran la confianza como dador de seguridad y compromiso, el respeto, la lealtad, la responsabilidad, la cooperación y la laboriosidad. Valores éstos que cultivados a nivel personal proporcionan al ser humano elementos básicos para entrar a relacionarse y a cualificarse con los otros, son el abre-caminos en esas relaciones sociales que más adelante redundan en desarrollo de objetivos comunes a un grupo o comunidad. La confianza es para Guiddens (1996 en Aguirre, 2012), un aspecto fundamental para el desarrollo de la personalidad y para la potenciación de rasgos distintivos y particulares en un mundo de mecanismos desmembradores y sistemas abstractos. Esto hace referencia directa a un cierto sentido de seguridad ontológica. La confianza establecida entre el niño



y sus padres le suministra un escudo que lo protege contra potenciales amenazas y peligros de la vida cotidiana; ella aísla los acontecimientos que, de ser contemplados en toda su magnitud, producirían trastornos en la voluntad o sensaciones de abatimiento que alteran el estilo de vida. El estilo de vida es crucial en la constitución de la identidad y en la actividad diaria y se materializa en la toma de decisiones de los sujetos. Si el estilo de vida de un individuo está impregnado de confianza, este podrá interiorizar al otro y al mundo y establecerá relaciones abiertas y sinceras, con los demás y con su entorno, pues la confianza puede ser movilizada, únicamente, por un proceso de apertura mutua que presupone el compromiso de un impacto positivo sobre el otro y sobre el mundo. Fukuyama (1999) plantea que para que un país pueda adaptarse correctamente a un mundo globalizado, es fundamental que su gente tenga confianza en las instituciones. Si ésta no existe o es escasa, las redes sociales se ven resquebrajadas, por consiguiente, la lucha por un bien común se afecta, pues no se va a buscar apoyo a ellas, al no creer que puedan ser una base para conseguir objetivos comunes. Plantea igualmente que esas redes de confianza generan un grado esperado de transparencia, al establecer una relación de confianza, luego se podrá llegar a una relación de negocios. Es de esperar que los jóvenes deseen creer en las instituciones, tener la seguridad que a través de ellas pueden alcanzar sus sueños, pero al confiar poco, como lo indican los resultados de esta investigación, solo refleja la credibilidad que ellos están proyectando, lo cual conduce a pensar en nuevas estrategias para que el joven se acerque, conozca y re-conozca en ellas una buena fuente de solidaridad y apoyo social. Así mismo, las instituciones deben pensar en el cómo hacer que los jóvenes confíen en ellas y es a través de la generación de relaciones, que al interior de las mismas se vivencie: transparencia, respeto y lealtad. La confianza está fuertemente ligada a la creatividad, ya que la confianza es en sí misma creativa y trae consigo un compromiso que le permite a la persona dar un salto a lo desconocido, un



asumir los riesgos, un abandonarse a la suerte. Sin embargo, confiar también implica hacer frente a la posibilidad de pérdida, y el temor a la pérdida genera esfuerzo y un trato creativo en las relaciones con los demás y con el mundo, trato fundamental en la satisfacción psicológica y en el descubrimiento del significado de lo moral. Si las personas no logran vivir creativamente, otorgando solidez a sus relaciones, pueden aparecer en ellas síntomas de melancolía o tendencias esquizoides que lo aparten de su principio de realidad. La confianza es pues, básica para la maduración personal y es condición necesaria para la elaboración de la auto identidad, sin ella es imposible el ajuste adecuado a un mundo de personas y de objetos y por lo tanto una existencia humana segura, y sin la confianza y la seguridad se pueden producir consecuencias traumáticas para el individuo. Como acto creativo, éste está lleno de posibilidades no solo para una persona, sino para un grupo de personas que estén inmersas en una relación impregnada de transparencia, seguridad y claridad de lo que se quiere y hacia donde se desea ir, es lo esperado en los jóvenes de Manizales al contar con una persona que integra su grupo. Por eso se hace necesario que haya un aprendizaje con base en la colaboración, en la solidaridad, el apoyo, para que se pueda hacer un esfuerzo en la construcción de la asociación, ya que sin la colaboración no hay comunidad que pueda existir. Hay que aprender a trabajar juntos, sin resquemores y sin prejuicios, es una necesidad, en la construcción de la sociedad del conocimiento, y no solamente allí, sino en la nueva sociedad que queremos reconstruir, debemos formar y formarnos, realmente, vivir nuestro cotidiano pensando en el otro, en cómo podemos armar un equipo y proponernos salir adelante si tenemos un objetivo común. Realmente la cooperación se va volviendo en un requisito para acceder al desarrollo. Fukuyama (1999) en su análisis y posteriormente corroborando su hipótesis, en el 2001, dice que “las naciones ricas experimentaron grandes cambios debido al quiebre en sus valores: aumentaron los





crímenes, la gente perdió confianza en las instituciones y tendió a comprometerse menos y a relacionarse en grupos pequeños. Sin embargo, aclara, que ésta tendencia a la atomización de la sociedad se está frenando, debido a que nuestros instintos más básicos, nos impulsan a crear reglas morales que nos unen en comunidades y a promover la cooperación.” Al no haber confianza en las instituciones, causa que la opinión pública tenga una visión negativa de los dirigentes (en Aguirre, 2012).

### **2.2.12. Confianza como insumo y resultado de la participación**

Acorde a la literatura clásica de cultura cívica y a los trabajos recientes sobre capital social, la confianza favorece el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos; mientras que, según hallazgos empíricos de estudios sobre procesos deliberativos y participativos, la participación puede incrementar la confianza. Sin embargo, no siempre ambas cosas suceden. En este apartado nos proponemos dilucidar cuándo, cómo y por qué la confianza genera participación y viceversa. En ese sentido, las ecuaciones a explorar son:

- a) Confianza > Involucramiento en lo Público = +Participación ciudadana
- b) Participación ciudadana > Refuerza lazos ciudadanos = +Confianza

Sobre la primera relación, la literatura caracteriza la confianza como un predictor/facilitador de la acción colectiva y la cooperación. La confianza, al ofrecer seguridades y hacer más predecible el comportamiento del otro (lo cual involucra una expectativa sobre los intereses de los otros, su integridad, honestidad y carácter moral), amplía las posibilidades de acción y favorece soluciones cooperativas y coordinadas en contextos de incertidumbre e información escasa. Confiar presupone dejar miedos atrás, reducir ansiedades y suspicacias, y superar los obstáculos y la aversión al riesgo,



cuestiones determinantes de una cooperación y coordinación exitosas y de una mayor participación ciudadana en la gestión de lo público (Herreros, 2002; Putnam, 1993 en Güemes et al., 2018). Trabajos cualitativos como el coordinado por Parkins (2017 en Güemes et al., 2018) sostienen, por el contrario, que la confianza no es suficiente por sí misma para incentivar el compromiso público. Es más probable, en cambio, que la combinación de confianza general con escepticismo fomente un tipo de compromiso público por el cual los ciudadanos confían en que el proceso sea justo, pero son escépticos sobre los intereses creados. De esta forma, preocupados por los resultados, están lo suficientemente motivados como para asumir los costos y recursos que supone comprometerse. Estas conclusiones nos llevan a suponer que la confianza en los procedimientos es fundamental para la confianza institucional pero también para el involucramiento ciudadano. Sobre la segunda relación, Putnam (1993 en Güemes et al., 2018) plantea —recuperando trabajos de autores como Tocqueville o Durkheim— que la participación en redes de compromiso cívico, como las asociaciones, genera confianza. De tal forma que quienes participan en una asociación consideran a sus miembros una muestra representativa de la sociedad y, a partir de ahí, formulan expectativas sobre el comportamiento futuro de los otros. Para ello, utilizan la información que han adquirido de experiencias pasadas con los miembros de la asociación y la extrapolan a la gente en general. Cuando la participación se da con actores de gobierno, se crea confianza en la medida en que se reduce la distancia entre funcionarios públicos y ciudadanos, aunque debe entenderse como un proceso continuo que requiere tiempo y esfuerzo para que dichas expectativas se concreten. Más interesante resulta analizar la confianza como una ecología de personas e instituciones, de distancias y riesgos (que son asociativos), de expectativas y poder, que está sujeta a crecimiento, evolución y regresión. Hay prácticas que inician la confianza, prácticas que la consolidan y prácticas que la retienen. Por



ejemplo, para iniciar la confianza es importante: a) conocer a la gente en su contexto, lo cual supone proximidad física y social, tratar cara a cara, sentarse y hablar con ella, construir de manera reflexiva y mediante intercambios afectivos; b) superar la distancia de conocimientos, lo que implica que los funcionarios públicos cubran aquellas lagunas de conocimiento técnico y procedimental que sean importantes para la participación ciudadana; c) establecer metas conjuntas en las que los funcionarios públicos involucren desde el inicio a los ciudadanos, en lugar de comenzar procesos con objetivos previamente fijados, y d) fijar unas expectativas claras sobre «quién promete» y «quién cumple» (Corbett, Le Dantec, 2018 en Güemes et al., 2018).

El planteamiento en esta ecuación es que los procesos participativos, más allá de los resultados concretos que produzcan, permiten a las personas conocerse, experimentar, recuperar saberes y conseguir familiaridad. Aunque poco cuantificable, ese impacto es clave para superar distancias y empezar a creer en el otro. Se crean así lugares de encuentro y aprendizaje donde vecinas y vecinos pueden presentar proyectos pensados para sus barrios y/o participar en su desarrollo. En ese sentido, los laboratorios ciudadanos se convierten en espacios más que relevantes. En algunos casos los resultados han sido vistosos y en otros, más humildes. En ocasiones no se han logrado los objetivos planteados y en otras se ha llegado a resultados imprevistos. Dentro de estos resultados está el entrar en contacto, reconocerse en el otro, conversar y compartir (Güemes et al., 2018). Los ciudadanos no confiarán en los administradores públicos si antes no sienten que éstos confían en ellos. El proceso de restauración y mantenimiento de confianza mutua debe iniciarse y/o potenciarse desde la propia Administración, estimulando estrategias que involucren a la ciudadanía en la gestión de lo público (Van de Walle y Lahat, 2012:8; Yang, 2005 citado en Güemes et al., 2018). El diálogo que emerge de ese



trabajo conjunto entre ciudadanos y funcionarios (tradicionalmente distanciados y con visiones e intereses muy dispares) puede resultar clave para crear confianza siempre que:

- a) se cuide el diseño del proceso; esto supone reglas claras y una gestión sincera de las expectativas, sin despertar falsas esperanzas ni esconder potenciales problemas y limitaciones;
- b) exista una conducción del proceso capaz de generar relaciones de respeto mutuo, en las que se propicie un terreno común sobre cómo abordar el desacuerdo y se establezca una forma de gestionar y convivir con esas diferencias;
- c) se dedique el tiempo suficiente al debate y a la construcción de las relaciones, con un calendario pausado y con oportunidades para una interacción continua que permita conocer y reconocer al otro;
- d) se dé la participación activa de responsables y técnicos públicos con capacidad de decisión, ya que ello dota de credibilidad al proceso mismo y permite responder mejor a los interrogantes y las propuestas de los participantes.

La confianza se consolida así con una doble compatibilidad estratégica y cultural, que pasa por compartir objetivos y estilos de trabajo y por su capacidad para desbloquear políticas públicas. Esto no quiere decir que siempre se generen consensos y acuerdos, pero sí que todos los participantes pueden mantener sus posiciones y, al mismo tiempo, escuchar a los demás con respeto y actitud positiva. De este modo, la confianza no es sólo un input de los procesos participativos sino también un output y, como tal, debe ser gestionada y producida (Güemes et al., 2018).



### 2.2.12.1. Más transparencia, más eficiencia

Cunill, (2006) La transparencia constituye además un incentivo que puede usarse expresamente para aumentar la eficiencia. Al respecto, dos casos pueden ser distinguidos. Un primer caso es el de los entes normativos, formuladores de políticas, que necesariamente deben actuar como monopolios. Allí, la transparencia tiene potencial de actuar como el equivalente político de la eficiencia generada por medio de la competencia entre diversas agencias, al facilitar la competencia entre ideas, argumentos y políticas. La publicación de los costos de políticas públicas en competencia ha sido una medida adoptada, por ejemplo, en Australia, con el propósito de fomentar la transparencia en el proceso de elaboración de las políticas públicas. Como veremos luego, las audiencias públicas y la exposición pública de los anteproyectos de leyes, también pueden hacer posible la competencia de ideas y contribuir a la eficiencia por esa vía.

Un segundo caso lo promueven aquellas situaciones donde la transparencia se convierte en un incentivo para promover una mayor eficiencia al fomentar la competencia por la aprobación social de parte de los propios servicios públicos. Los premios a la calidad y la exposición pública de los resultados de la gestión pueden servir para ilustrar este caso. Un buen ejemplo al respecto lo proporciona Costa Rica, a través del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) implantado desde 1996. Esta experiencia sugiere que cuando no existe una estrategia de incentivos materiales que estimule una cultura de gestión orientada a resultados, la rendición de cuentas en foros públicos puede constituirse en un incentivo simbólico para motivar el uso de las evaluaciones en la mejoría de la gestión. La transparencia puede pues convertirse en un incentivo a la mejora del desempeño, vía la presión social.



En conclusión, la transparencia está orientada a acabar con los actos de corrupción y transparentar las acciones y actividades en beneficio de la población en su conjunto y el desarrollo social integral (Cunill, 2006).

### **2.2.13. El valor de la transparencia**

La transparencia es uno de los valores éticos que todo servidor público debe aplicar en el ejercicio de su función, de ahí la necesidad de detenernos en su análisis y en su confrontación con otros conceptos tales como el derecho a la información, el acceso a la información y la rendición de cuentas con los que la transparencia convive y se interrelaciona diariamente en la labor pública.

La transparencia en el gobierno, además de un valor, es un mecanismo fundamental de exigibilidad pública y de responsabilidad para con la sociedad. Mauricio Merino señala muy acertadamente que el concepto de transparencia está en formación y que genera más dudas que certezas. Hoy se encuentra en debate no sólo el concepto mismo sino también sus alcances y límites dentro del marco legislativo, siendo muy importante elucidar el papel que desempeña dentro de un gobierno democrático. Se trata de una exigencia relativamente nueva, cuyo origen no es precisamente político.

Por consiguiente, se puede afirmar que la transparencia es un atributo o cualidad que permite tener más información clara y precisa sobre una persona o algo, lo que redundaría en el aumento de nuestras capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación. Esta definición de transparencia parece muy acertada dado que en ella se incluyen tres aspectos: 1- es un atributo o cualidad, es decir, es algo que una persona tiene por el hecho de ser persona; 2- información clara y precisa, lo cual nos indica que la información debe ser comprensible, sin ambigüedades ni claroscuros, para ser



debidamente procesada; y 3- capacidad de comprensión, vigilancia y comunicación, que resultan necesarias para la plena realización de la persona. Con ello se quiere decir, que la transparencia facilita el acto comunicativo y una relación más comprensiva entre los seres humanos, al tiempo que permite ejercer vigilancia. Si se concibe la transparencia como una política pública, se extiende su zona de influencia hacia los organismos gubernamentales en los que se manifestaría como un conjunto de decisiones y acciones del gobierno que tendrían por objeto dar a los ciudadanos (y a los propios funcionarios) información clara, precisa, accesible y abundante sobre diferentes dimensiones del desempeño gubernamental. Aunque no se menciona expresamente nada relativo a la rendición de cuentas, pensamos que de este modo, público y gobierno salen beneficiados porque al hacer pública la información se promueve un mecanismo de rendición de cuentas con lo que es posible determinar los errores, prevenirlos o corregirlos (Naessens, 2010).

#### **2.2.14. Ética pública y transparencia**

Como bien se sabe la transparencia es uno de los valores específicos de la ética de la función pública contemporánea. La ética pública tiene que ver directamente con la integridad del servicio público, que, a su vez, se hace posible gracias a la aplicación del valor de la transparencia. La transparencia en el gobierno es una exigencia fundamental para su buen funcionamiento porque requiere un mejor comportamiento ético, evitando así que se produzcan y salgan a la luz las prácticas corruptas que pudieran existir en el mismo. Un gobierno más abierto, donde haya mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones, donde haya un mayor acceso público a la información oficial, donde se requiera que los funcionarios declaren sus bienes y donde se aplique una mayor vigilancia por parte de los medios de comunicación, refleja un importante crecimiento en cuanto a



la aplicación de los valores y pone de manifiesto un importante desarrollo de la ética pública. La confianza en el gobierno es fundamental en cualquier sociedad, en especial cuando los ciudadanos esperan que los servidores públicos sirvan a la pluralidad de intereses con justicia y que administren los recursos de forma correcta. De este modo, la ética se transforma en el soporte ideal para garantizar esta confianza. La creciente falta de confianza de los gobiernos es muy preocupante dado que el llamado «déficit de confianza» se ha visto propiciado por los grandes niveles de corrupción a los que se ha llegado, debido a la toma de decisiones inapropiadas por parte de los funcionarios, lo cual requiere de cambios y reformas que transformen la manera en que el sector público opera. Es necesario crear un clima donde haya una mayor conciencia de las cuestiones éticas y donde se preste más atención al fomento del comportamiento ético para así precaverse contra la pérdida de integridad. El aumento de la transparencia en las operaciones de gobierno pone límites a las conductas de los funcionarios, haciendo cumplir estos límites por medio de sanciones y del aumento del escrutinio público, garantizando así que los derechos de los ciudadanos se respeten de forma absoluta, justa y con igualdad. Hay que reconocer que la transparencia es «una recién llegada» a la práctica democrática, aunque nadie puede dudar de la importancia que tiene el acceso a la información pública como condición fundamental para incrementar la calidad democrática, mejorar el servicio público, así como la capacidad de control de la sociedad sobre la gestión pública. La transparencia es un elemento «facilitador» de todo gobierno democrático al permitir que cualquier ciudadano pueda acceder directamente a aquellos datos que le interesen particularmente y al propiciar la divulgación de la información que se encuentra en manos del gobierno. Además, la transparencia es necesaria para exigir cuentas a los gobernantes, por un lado, obligando a los servidores públicos a que respondan por lo que hacen y, por otro, influyendo en los ciudadanos para que sancionen las malas prácticas. La democracia





requiere que lo gubernamental sea transparente, con lo que queremos decir que la información que debe estar a disposición de los ciudadanos es aquella que posibilita la evaluación del desempeño real del gobierno y sus representantes, a los que se debe exigir la rendición de cuentas para evaluar positiva o negativamente sus acciones. De ahí que un gobierno sea más democrático cuanto más información cierta y precisa esté dispuesto a entregar a la sociedad. Si hay transparencia, surgen rumbos alternativos, el cuestionamiento, mayor apego a la ley y, en especial, mayor cuidado en todo aquello que el gobierno dice y hace. La transparencia es un instrumento de control del poder. «Se espera que la transparencia cumpla un doble papel, por un lado, disuadir la mala conducta de los servidores públicos (por el temor de ser descubierto) y, segundo, proporcionar a los ciudadanos los medios para detectarla, atacarla y corregirla»<sup>22</sup>. Si la información es distorsionada se afecta directamente a la calidad democrática. Por ello, no se debe temer transparentar la información y rendir cuentas porque, de ese modo, se genera mayor credibilidad en la sociedad y se pueden tomar las decisiones más adecuadas dentro del marco mismo de la democracia. Así, la transparencia se convierte en un valor fundamental para la ética pública. Alcanzar la máxima transparencia y el arraigo de la cultura de la rendición de cuentas en los diversos estamentos y niveles del gobierno es una cuestión de conciencia y compromiso con los valores éticos y sociales pues, sin transparencia, sin acceso a la información y sin rendición de cuentas no hay democracia, no hay un correcto ejercicio del poder, no hay un adecuado desempeño del servicio público, no hay ética pública (Naessens, 2010).

La difusión de los actos de gobierno no es una concesión de los mismos sino, más bien, un derecho legítimo de la sociedad de conocer y evaluar el desempeño de sus servidores públicos, quienes manejan recursos públicos, por lo tanto, estamos hablando



de una obligación ineludible del poder político. La transparencia debe ser respetada y reconocida por todos, debe transformarse en parte sustancial de todo gobierno. No pueden permitirse situaciones excepcionales porque se manejan recursos de la sociedad, de los trabajadores, por lo que necesariamente debe haber acceso a la información. Es un derecho que está por encima de los intereses particulares: se deben hacer públicos los asuntos públicos, que la información esté abierta a todos, sea verificable, incluyente y que se emplee con responsabilidad. El tradicional secreto administrativo basado en una actitud paternalista de los entes públicos, que consideraban menores de edad a los gobernados, cambia radicalmente con la implementación de una política de transparencia y contribuye a combatir la corrupción, profundiza la confianza ciudadana en sus autoridades políticas y promueve la eficiencia en los servicios públicos. Por ello decimos que la ética pública es un mecanismo de control de las arbitrariedades y antivalores aplicados en el uso del poder público. La ética pública se convierte en un factor esencial para la generación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones. Se requiere potenciar las políticas de gestión del capital humano, poniendo especial énfasis en la responsabilidad y sensibilidad de los servidores públicos, en la búsqueda de excelencia en la gestión a fin de que el ciudadano sea el destinatario de un servicio de calidad, fortaleciendo el desarrollo continuo de la transparencia. El objetivo de la prestación de servicios públicos es el logro de una sociedad del bienestar. Se hace indispensable la obtención de una administración pública participativa, con valores, orientada a conjugar las diversas fuerzas o grupos de interés en aras de resolver las necesidades de la ciudadanía, buscando el bienestar social a través del progreso de la ética pública (Naessens, 2010).



### 2.2.15. La transparencia y la rendición de cuentas

El término rendición de cuentas, está muy vinculado con la idea de controlar al poder, de prevenir y evitar sus abusos, de limitarlo a ciertas normas y reglas de conducta. Este concepto pone de manifiesto la preocupación por supervisar, controlar y restringir al poder, con lo que adquiere una gran relevancia democrática. Deriva de la palabra inglesa *accountability*, la cual a veces se traduce como control, otras veces como fiscalización y otras como responsabilidad, pero la traducción más frecuente es como «rendición de cuentas», incluyendo tanto a los que rinden cuentas como a los que exigen cuentas. Así como un empleado rinde cuentas a su jefe, la autoridad pública rinde cuentas a la comunidad, es decir que un buen gobierno rinde cuentas

explicando sus acciones a la sociedad, logrando así que las autoridades se responsabilicen de sus actos. Por otro lado, Andreas Schedler dice que la noción de rendición de cuentas encierra dos dimensiones básicas. «Incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público. Por otro, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos». Esta definición es más precisa que la anterior al incluir, no sólo el derecho a recibir información por parte de la comunidad, sino también la obligación, por parte de los funcionarios de difundirla, es decir, incorpora el derecho a recibir una explicación como el deber de justificar el ejercicio de poder. Concretamente, los gobernantes deben estar abiertos a la inspección pública, deben poder explicar y justificar sus actos, y si incurren en faltas o ilegalidades, deben sujetarse a las sanciones correspondientes. De este modo, la rendición de cuentas se transforma en un diálogo crítico entre funcionarios y ciudadanos, es un puente de comunicación permanente que se establece entre las autoridades y la sociedad. «Su misión está en reducir las



incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos preestablecidos». La rendición de cuentas incluye tres maneras distintas para prevenir y corregir abusos de poder: «[...] obliga al poder a abrirse a la inspección pública; lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones». Como se puede advertir este concepto se vincula con términos afines como el de vigilancia, monitoreo, auditoría, fiscalización, penalización, coacción, castigo, entre otros, y todos comparten la misma inquietud: controlar el ejercicio del poder. De este modo, queda claro que la rendición de cuentas es un elemento imprescindible de la democracia, dado que se opone totalmente a cualquier régimen autoritario. Sus dos dimensiones: la transparencia de hechos y de razones, ponen de manifiesto su aspiración en la lucha contra la opacidad del poder. El gobierno democrático rinde cuentas cuando explica o justifica sus acciones a los ciudadanos. En contraste, un gobierno es transparente cuando exhibe u ofrece información sobre su funcionamiento y es sujeto de escrutinio público. Con la rendición de cuentas nos aseguramos que las autoridades se responsabilicen ante alguien de sus actos. Con la transparencia exigimos a los funcionarios que actúen de acuerdo con la ley y de modo ético. Con la rendición de cuentas el agente (es decir, el empleado) se justifica ante su principal (es decir, el jefe), y con la transparencia el principal puede averiguar si su agente le está mintiendo. En un gobierno democrático, la información es el elemento fundamental que posibilita el debate público entre los que exigen y los que rinden cuentas. Para el servidor público no es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir la rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública. Así, la rendición de cuentas se presenta como un verdadero principio de «eficiencia administrativa» (Naessens, 2010).



## 2.2.16. Cooperación

### 2.2.16.1. El enfoque de la cooperación descentralizada

Eduardo Gana (1996 en Del Huerto, 2004) sostiene que una de las ideas más arraigadas en los países en desarrollo en relación con la cooperación internacional «era que las soluciones que son buenas para un país pueden serlo para la mayoría. Esta percepción ha favorecido por décadas la formulación de soluciones únicas, de proyectos de aplicación general, y el desarrollo de una actitud de la fuente que la lleva a tratar de imponer pautas comunes para todos países» (en Del Huerto, 2004). Esta práctica resultó ser inviable, evidenciándose cada vez más la desarticulación entre políticas de cooperación y políticas de desarrollo en los países destinatarios. Se imponía la necesidad de buscar vías alternativas que permitieran una mejor distribución de los fondos de cooperación, un mayor compromiso de las personas a las que afectaba directamente los programas, la creación de estructuras democráticas, el desarrollo de capacidades locales y la promoción de un compromiso más activo de la sociedad civil de los países centrales con el desarrollo (Bossuyt, 1995 Del Huerto, 2004). Paralelamente, el mayor papel de los gobiernos sub nacionales en las relaciones internacionales y la revalorización de las comunidades locales en las estrategias de desarrollo alimentaban la necesidad de un replanteo de los enfoques clásicos de la cooperación internacional. Las agencias - y en particular la UE- comenzaron a tomar conciencia del papel activo que las ciudades y sus comunidades pueden tener en la cooperación internacional, no ya como simples beneficiarios sino como actores protagónicos de las iniciativas. Como una opción para enfrentar las debilidades percibidas en los mecanismos tradicionales y para dar respuesta a las nuevas realidades internacionales surge el enfoque de la cooperación descentralizada. Podríamos definirla como un «nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que



busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo» Sin embargo, partiendo de este núcleo conceptual básico, la cooperación descentralizada tiene significados y alcances diferentes, y puede revestir formas y modalidades muy distintas, según la diversidad de visiones y prácticas del fenómeno. Con el propósito analítico de intentar explicarlas características del Programa URB-AL en el marco del nuevo enfoque de la cooperación (y con los riesgos que toda simplificación implica) (Del Huerto, 2004)

Cabe resaltar para nuestro ámbito de estudio y como referencia podemos destacar que La Unión Europea introdujo el concepto de cooperación descentralizada en la Convención de Lomé IV (firmada en 1989 con los países del ACP-Asia, Caribe y Pacífico) que define el marco e identifica los actores:

- \* los poderes públicos locales,
- \* las organizaciones no gubernamentales,
- \* las agrupaciones profesionales,
- \* los grupos de iniciativas locales,
- \* las cooperativas,
- \* los sindicatos,
- \* las organizaciones de mujeres o de jóvenes,
- \* las instituciones de enseñanza e investigación,
- \* las iglesias,
- \* todas las asociaciones no gubernamentales que puedan aportar su contribución al desarrollo.



Ello permitió que una gran variedad de contrapartes ajenas al gobierno central pueda utilizar los recursos destinados por la Comisión Europea para la cooperación; rompiendo el monopolio que en el pasado tenían las agencias del gobierno central (Bossuyt, 1995 en Del Huerto, 2004).

## **2.2.17. El voluntariado social en américa latina tendencias, influencias, espacios y lecciones aprendidas**

### **2.2.17.1. Consideraciones preliminares**

El voluntariado planteado en el marco de las cuestiones sociales en América Latina es una temática de difícil tratamiento, por varios motivos que se expone más adelante. Sin pretensión de jerarquizarlos, confluyen como dificultades, por lo menos los dos siguientes:

En primer lugar, la propia definición de lo que es un voluntario: Si bien, en principio, un voluntario es considerado aquel que ofrece su tiempo y su talento a favor de una causa sin ser remunerado por ello ni pretender un lucro de tal acción, esta definición es sumamente limitada. Tal concepto puede abarcar una infinidad de situaciones, partiendo de los miembros de una familia que dedican gran parte de su vida a la crianza y educación de sus hijos, pasando por algunos trabajadores del sector público cuya pasión y compromiso con los ciudadanos no es de ninguna manera compensado por el salario que reciben, hasta la anciana que dedica unas horas de su vida a acompañar a algún enfermo. Desde el nivel elemental de la familia, pasando por la comunidad, la empresa, el estado o una organización no gubernamental, los grados de compromiso, dedicación, motivación, y expectativas son sumamente diferentes. Es por ello que una primera advertencia para el tratamiento del tema es comenzar reconociendo que cuando hablamos



de “voluntariado” no nos estamos refiriendo a un conjunto social homogéneo, identificable y medible fácilmente sino, por el contrario, a un conglomerado no fácilmente clasificable de situaciones en la que los seres humanos demuestran, de disimiles maneras, su amor por la humanidad, su altruismo, su conciencia y responsabilidad política y social, sus pretensiones de ubicarse socialmente, o bien la única alternativa posible frente a situaciones como catástrofes o emergencias ambientales(Thompson & Toro, 2014).

La advertencia señalada apunta a relativizar las miradas generalizadoras –y hasta románticas- acerca del voluntariado; en cuyas capacidades para el cambio social o sus contribuciones para el desarrollo se ponen quizás demasiadas expectativas. Así como cuando hablamos del “tercer sector” no nos estamos refiriendo a un conjunto de organizaciones no gubernamentales homogéneo sino a un conglomerado plagado de contradicciones, tensiones y situaciones varias, el “voluntariado” como concepto tampoco es en sí misma rica y diversa. De allí que no hay un “voluntariado” ideal con características comunes, sino diversas “situaciones” de voluntariado, los propósitos y enfoques de su acción (Thompson & Toro, 2014).

En segundo lugar, la carencia de datos confiables sobre la dimensión y el alcance del voluntariado. Aunque estudios recientes nos han provisto de indicadores para cuantificar la dimensión y alcance del trabajo voluntario en ciertos países (por ejemplo, Johns Hopkins International Comparative Nonprofit Sector Project), o bien una serie de encuestas (por ejemplo, Gallup y Foro del Sector Social en la Argentina) han indagado sobre las motivaciones y destino del voluntariado, la base de conocimiento existente es aún muy precaria. Esta carencia de datos, estudios e información conspiran evidentemente contra el propósito de contar con un panorama informado y detallado sobre los alcances de la acción voluntaria. Esto lleva a que tanto los análisis de tendencias, como





los programas que se diseñan para su promoción, se estructuren de manera tentativa (prueba y error), especulativa en un buen sentido y de carácter experimental (Thompson & Toro, 2014).

Al hecho de no existir una bibliografía sistematizada sobre las diversas facetas del voluntariado, ni una base de conocimiento precisa –además de las deficiencias de las acciones ya apuntadas- se agrega la cuestión más general, o más bien la pregunta acerca de si hay condiciones y voluntad para superar estas limitaciones. Un primer intento de respuesta a dicha pregunta es claramente negativo. Y ello se debe a que, de igual manera que con el fenómeno del “tercer sector”, la academia –por mencionar tan solo a una de las fuentes relevantes de producción de conocimiento- aún no ha institucionalizado un campo de consideración significativa (docencia, investigación, asistencia, entrenamiento) en torno a los temas de la sociedad civil y, mucho menos, a la dimensión humana de la misma, expresada en las distintas formas de voluntariado.

Entonces a partir de estas consideraciones iniciales que este artículo busca indagar sobre algunos aspectos históricos del voluntariado, identificar ciertas tendencias, y analizar un número reducido de casos específicos, de manera que se puedan plantear preguntas y avanzar algunas hipótesis que, en el futuro, permitan desarrollar miradas más informadas y sistemáticas sobre la cuestión. Para ello, partimos de una hipótesis muy elemental: hay una fuerte e importante trayectoria de voluntariado social en la región latinoamericana, que ha pasado por distintas etapas –muchas de ellas contradictorias o ambiguas-, y aunque hay un reconocimiento actual mayor de su rol y contribución, es aún un capital social no aprovechado. Algunas experiencias concretas así lo demuestran (Thompson & Toro, 2014).



### 2.2.18. Tendencias históricas

Cuando se recorren los barrios de menores ingresos (favelas, villas miseria, tugurios) de cualquier país de América Latina y el Caribe, se encuentra uno frecuentemente con cuadrillas de hombres, mujeres y niños trabajando al unísono para resolver necesidades de la comunidad: adecuación de la escuela, construcción del puesto de salud, extensión del servicio de agua potable, instalación de tuberías sanitarias o manejo de un problema ambiental. Desde épocas de la tradicional “minga” hasta nuestros días, el trabajo en beneficio de la comunidad ha sido una constante cultural, practicada en sábados, domingos y tiempo libre de las personas, que no perciben por ello más remuneración que la satisfacción del beneficio propio y ajeno (Thompson & Toro, 2014).

Este voluntariado espontáneo, coyuntural y no institucionalizado ha ahorrado a los estados del sub-contiene ingentes sumas en mano de obra y ha contribuido a solucionar oportunamente muchas necesidades de poblaciones carentes. La mano de obra abundante, aportada de manera gratuita por los sectores más pobres de la población, ha sido la responsable de la construcción de gran parte del paisaje urbano de la región. Sin embargo, solo recientemente ha sido reconocida en su valor económico y como tal es incluida en la casi totalidad de proyectos de desarrollo local que aprueban los gobiernos, la banca multilateral y las empresas que hacen inversión social. Por ello al hablar de voluntariado en América latina y el Caribe es necesario reconocer esta forma permanente y silenciosa de donación de tiempo personal al servicio del bien común (Thompson & Toro, 2014).

Tras la convocatoria a la solidaridad se apela a suplir la acción estatal y privada en una serie de campos: se pretende enfrentar las catástrofes naturales (terremotos,



inundaciones, etc.) cuyos efectos son en gran medida el resultado de la desinversión estatal y de atraso; o bien se busca alentar la donación de órganos y de sangre para quienes no tiene acceso a ellos en el mercado por falta de recursos, por mencionar solo dos ejemplos. De tal manera que la solidaridad viene a reemplazar lo que antaño era tarea de la caridad y la beneficencia: asistir a los más necesitados por parte de quienes tienen recursos, sin por ello afectar la estructura social que da lugar a tales desequilibrios. Por lo general, no hay en estos llamados una convocatoria a la construcción de organizaciones sociales que cuestionen las estructuras de poder existentes ni al desarrollo de la ciudadanía. La solidaridad así vista es cuestión de cada individuo, de sus valores morales o religiosos, de su grado de benevolencia o religiosidad. El auge en la argentina de una muy reconocida “red solidaria” que convoca constantemente a la “revolución solidaria” es un claro ejemplo de ello (como también lo fue en su momento la campaña estatal Solidaridad del gobierno mexicano), en contraste con lo que fue la “campaña contra el hambre” en el Brasil, liderada por el sociólogo Betinho, que movilizó millones de personas contra el hambre, pero bajo el concepto de la construcción de ciudadanía y por una nueva ética civil.

Es como consecuencia de esta trayectoria histórica de ciclos contradictorios y diferentes que cobra importancia creciente el voluntariado actual. Por ello mismo, es que no es posible ni conveniente hablar de “voluntariado” en términos neutrales o abstractos. Es preciso situar al voluntariado en sus diferentes esferas de acción, movilizándolo por diferentes motivaciones y con perspectivas de desarrollo en muy distintas direcciones. Una mirada economicista, que solo de cuenta del volumen, estratificación social o etaria, o cantidad y valor de horas donadas, es insuficiente (Thompson & Toro, 2014).



### 2.2.19. Reciprocidad y comunidad

Existen diferentes niveles de acción en los cuales los comuneros deben prestar servicios a la comunidad. Individualmente, toda vez que la autoridad así lo disponga. De otra parte, cada grupo doméstico debe contribuir con un hombre para los trabajos de faena, que en Tángor se realizan con frecuencia, regularmente cada tercer domingo o cuando hay emergencia. La asistencia a las faenas es controlada por los capataces de barrio, y a los ausentes se les cobra una multa en efectivo o en aguardiente. Cada barrio todavía tiene tierras comunales llamadas yupanakuy, que son trabajadas por faenas de los del barrio; el presidente y el capataz de barrio reclutan a los comuneros "con la botella" para asegurar la asistencia al trabajo. Las ventas de las cosechas van a engrosar las arcas de los barrios, los cuales a su vez contribuyen con dinero a la junta comunal (ahora consejo administrativo). Todo tangorino; hombre o mujer, tiene la obligación de participar en la defensa de las tierras comunales. Anteriormente se hacía lindero muy (el rodeo de los linderos), organizado anualmente por las autoridades, para que cada miembro de la comunidad conociera de memoria los hitos y linderos de la comunidad de Tángor. El segundo nivel de obligaciones que las personas tienen con su comunidad implica servir como autoridades, por turnos. Este es el sistema de varas tratado ampliamente en las monografías de las comunidades. El 95% de los jefes de familia entrevistados había servido a la comunidad en uno o más cargos, demostrando claramente que el servir a la comunidad como autoridad es percibido como una obligación. Las mujeres también tienen cargos que cumplir, con una jerarquía paralela a la de los hombres, y tienen como obligaciones principales cuidar las iglesias del pueblo, lavar y planchar la ropa de los santos y dirigir las festividades en Pascua de Resurrección. Las obligaciones de cada individuo son percibidas por los habitantes de Chaupiwara como obligaciones tipo



manay, análogas a las obligaciones manay de un individuo con sus parientes que, como dijimos, son obligaciones que sólo se cumplen cuando el pariente que tiene derecho a ellas las reclama. Estos derechos no sólo se adquirirían por ser miembros de la comunidad, sino también en reciprocidad por haber prestado servicios a la comuna. Resumiendo, un comunero tiene deberes que cumplir cuando las autoridades lo "comprometen" y tiene otras obligaciones que queda a su criterio decidir cómo y cuándo han de ser cumplidas. Las primeras son obligaciones tipo manay y las segundas son de voluntad (Alberti & Mayer, 1974).

### **2.2.20. Márgenes de tolerancia externa e interna**

Toda sociedad debe satisfacer cierto número de necesidades (materiales, culturales y sociales) individuales y colectivas. En sociedades tan asimétricas como las del Tercer Mundo, este problema es aún más complejo. Como vimos, están conformadas por grupos sociales muy heterogéneos y es muy difícil armonizar sus necesidades, no sólo por su diversidad sino también porque algunas de ellas se contraponen. Además, se encuentran en un estado de imposibilidad técnica (bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas) para enfrentar las diferentes demandas (Bula, 1990).

El problema radica entonces en saber cuáles necesidades hay que satisfacer y en qué orden de prioridad. Qué criterios deben guiar la decisión y la jerarquización, y en qué forma. Esta pregunta liga los dos aspectos del problema que hemos planteado, a saber, cómo organizar las sociedades para que todos los grupos sociales puedan expresar sus demandas y participar en la determinación de los medios para satisfacerlas. En otras palabras, cómo establecer estructuras sociales que admitan grados de tolerancia suficientes para confrontar los distintos puntos de vista y responder a las diversas



necesidades, de modo que los frutos del desarrollo social sean accesibles al mayor número de individuos y de grupos sociales. Abordemos antes el primer aspecto, la definición y la selección de las necesidades. ¿De qué necesidades hablamos? Además de las necesidades fundamentales de supervivencia y de las necesidades materiales, económicas propiamente dichas, también deben tenerse en cuenta aquellas que surgen en otras esferas de la vida humana y que, por tanto, son un producto histórico, pues a cada sociedad corresponde un sistema de necesidades. No obstante, cabe preguntar si las necesidades que se expresan en una sociedad dada son verdaderamente reales. A esta pregunta, A. Heller responde diciendo que las necesidades reales son todas aquellas que siente el hombre, de las que es consciente y puede formular para verlas satisfechas. Como no se pueden establecer diferencias entre necesidades con base en su realidad, todas las necesidades deberían ser reconocidas.

Según Heller, (1986) nos indica, dados los límites que se imponen a toda sociedad y especialmente a los más pobres, para satisfacer todas las necesidades se requeriría, entonces, un orden de prioridades que permita satisfacerlas poco a poco. Y para organizar ese sistema de prioridades se necesita una estructura que permita y fomente el debate democrático y el logro del consenso. Sin embargo, también Cabe preguntar si se deben satisfacer todas las necesidades y hasta qué punto son compatibles. Heller propone, de nuevo, una respuesta: "todas las necesidades deben ser reconocidas y satisfechas, a excepción de aquellas cuya satisfacción hace del hombre un simple medio". Esto significa que no puede satisfacerse la necesidad de explotar a otros seres humanos puesto que su satisfacción es incompatible con la necesidad de no ser explotados que sienten los individuos (en Bula, 1990).



Debe subrayarse que la autora considera que todas las necesidades que un individuo formula son necesidades conscientes y que éstas son las únicas que tienen un carácter real. Así, el ser humano debe formular explícitamente sus necesidades económicas, culturales, políticas y sociales, de modo que su formulación sobrepase a las que hoy prevalecen en las sociedades dominantes, las del homo o economicus, para constituirse en un "hombre rico en necesidades", cuyo ideal supremo sería satisfacer las necesidades de los demás hombres.

Pasemos ahora a la segunda parte de la pregunta: cómo satisfacerlas. ¿Cómo organizarse, teniendo en cuenta las limitaciones que impone el estado de las fuerzas productivas en su sentido más amplio, para responder a ese sistema de necesidades? En lo que respecta a las necesidades materiales, ofrece A. Nove una Primera respuesta: "las preferencias de los consumidores y las necesidades de los usuarios deben predominar cuando se decide qué producir; las preferencias de la mano de obra deben jugar un papel importante cuando se trata de determinar cómo producir sin perder de vista el imperativo de economizar recursos y las limitaciones de la tecnología disponible.

Esta proposición puede extrapolarse a otras esferas de la actividad humana donde, una vez identificadas y formuladas conscientemente y democráticamente las necesidades correspondientes, las instancias responsables de satisfacerlas pueden Tomar decisiones de carácter operativo (por ejemplo, en el campo de la educación). Así, lo que en las sociedades asimétricas constituye una apropiación privada del uso Social de la producción, del aparato productivo, de la cultura, del poder (para una Clase o un número reducido de clases) se convertiría en una apropiación colectiva. Se trata, entonces, de crear espacios que permitan "participar en igualdad de condiciones, en la determinación del funcionamiento, de los objetivos y de los medios que se ponen a disposición de cada



institución productiva, económica, científica o social; cada una de ellas podrá determinar así qué parte de la producción dedica al usufructo directo, en qué proporción y en qué forma"(Bula, 1990).

Un espacio semejante depende del ejercicio de una democracia de gestión, donde se articule la gestión de las relaciones sociales que organizan la vida cotidiana con la coordinación y las orientaciones de la vida social. Esto implica establecer un sistema cuyo principio rector consistiría en que las decisiones que pueden tomarse a nivel local se adopten a nivel local, las que sólo pueden tomarse a nivel nacional se adopten en este nivel y lo mismo ocurra en los niveles internacional, regional y subregional. Este sistema articularía las decisiones locales mediante la participación directa (democracia directa) y las de niveles superiores mediante esquemas de representación (democracia representativa).

De modo que en nuestros países es imprescindible modificar las relaciones entre la sociedad civil y las instancias del poder. En efecto, aunque en el imaginario de las sociedades y de los movimientos que buscan formas de organización social alternativas, el Estado –y por tanto, la dicotomía entre dirigentes y dirigidos- tendería a desvanecerse con el advenimiento de las nuevas estructuras, hipótesis que las experiencias históricas no prueban hasta ahora, hay que admitir que las estructuras estatales son todavía una parte de la realidad(Bula, 1990).

### **2.2.21. Importancia de la participación ciudadana en el fortalecimiento democrático**

La participación ciudadana se puede definir de manera amplia como el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público tanto estatal como no-estatal y es un





ingrediente fundamental para la innovación y el fortalecimiento democrático y la construcción de gobernanza. La inclusión de la participación ciudadana como un factor central en los procesos de fortalecimiento democrático en América Latina ha sido creciente, en particular en las últimas décadas. Las nuevas constituciones de Brasil, en 1988, y Colombia, en 1991, abrieron la puerta en la región a una serie de cambios legales para asegurar la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, y por tanto ejercer su soberanía más allá del voto; ya sea de manera directa o por medio de sus representantes. Con estos cambios se promulgaron leyes específicas de participación ciudadana en varios países, y se reformaron o ampliaron leyes secundarias para incluir cada vez más la participación de los ciudadanos en la vida pública. La inclusión de la participación en los debates sobre democracia respondió, en buena medida, a la creciente desafección con la democracia representativa, al desarrollo de visiones más amplias de la inclusión de los ciudadanos en la esfera pública, como las denominadas democracias deliberativas/participativas, y la proliferación de nuevas redes participativas, sobre todo en los niveles locales, buscando nuevas formas de proximidad e integración social. (Hevia, F & Vergara, 2011)

#### **2.2.22. Participación**

Como se dijo arriba, la participación puede definirse como el derecho que tienen grupos y personas a incidir en el espacio público. A continuación, se discute cada uno de los componentes de esta definición. Uno de los avances más significativos del siglo XX fue incluir como un derecho humano el derecho de toda persona participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos, y reconocer que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público.



El derecho a la participación se ejerce en lo que se considera el espacio público, en el sentido que sugiere Rabotnikof y que resume Merino: “si algo no es de utilidad o de interés colectivo; si algo no se conoce, no se sabe o se oculta; o si algo no es accesible y abierto, tampoco puede definirse como si fuera público” (Merino 2010, 12). En este sentido, lo público abarca más que el ámbito estatal (BresserPereira y Cunill Grau 1998). De ahí que estaremos hablando de participación ciudadana cuando el espacio público sea estatal, y participación social o comunitaria cuando el espacio público sea no estatal. (en Hevia & Vergara, 2011)

### **2.2.23. Los comités de gestión en la participación de gobiernos locales**

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Pueden establecer también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales. Mantener la comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar el concejo



municipal y proponer la solución de problemas (Congreso de la Republica del Perú, 2018).

#### **2.2.23.1. La participación de los vecinos en el gobierno local**

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto h gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

Los vecinos de una jurisdicción municipal pueden ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

- Derecho de elección a cargos municipales
- Cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula
- Comités de gestión.

#### **2.2.23.2. Los comités de gestión en la municipalidad de Puno**

La Municipalidad Provincial de Puno como política de gobierno promueve desde el año 2009 la experiencia de los comités de gestión de obras como un mecanismo de participación ciudadana que implica una mejor distribución del poder, donde la ciudadanía asume la responsabilidad de ejecutar su obra y/o proyecto con los fondos que la Municipalidad les transfiere con el objetivo de evitar la corrupción, promover la transparencia, poner en práctica procesos de rendición de cuentas y fortalecer la confianza entre el gobierno local y la ciudadanía.

- **¿Qué es un comité de gestión de obras?**



El comité de gestión de obras es un mecanismo de participación de la sociedad civil, constituido expresamente para la ejecución de obras y/o proyectos orientados a resolver problemas críticos que los afectan de manera que les permita mejorar la calidad de vida de la población participante. Los comité de gestión permiten otorgar al vecino y vecina la conciencia ciudadana porque es parte de la gestión local, involucrándose responsablemente en la identificación y solución de sus problemas en forma colectiva (Equipo Técnico MPP, 2011).

Ya no es simplemente el vecino que elige a sus representantes o autoridades cada vez que hay elecciones, sino que también tiene participación propositiva en el escenario político social y económico de su provincia.

- **Importancia y características del comité de gestión de obras**

Su importancia radica por que trasciende más allá de ser un mecanismo que permite la ejecución de una obra por parte de los ciudadanos y ciudadanas organizadas, convirtiéndose además en un instrumento que sirve para:

- Fortalecer la democracia y gobernabilidad local, en tanto se consolida el nexo y la responsabilidad compartida entre gobierno local y los vecinos organizados, facilitando que se generen y cumplan compromisos en el marco de una gestión incluyente, recuperando la credibilidad y evitando así que las autoridades y ciudadanos se distancien;
- Promover relaciones de poder más equitativas desde la gestión municipal;
- Promover y mejorar la toma de decisiones con un enfoque de corresponsabilidad;



- Promover la participación ciudadana directa, donde los ciudadanos y ciudadanas sean parte de los problemas y de las soluciones en su localidad;
- Fortalecer la gestión de las organizaciones y por tanto el capital social;
- Promover la transparencia presupuestal y por lo tanto el buen uso de los recursos públicos, siendo un modelo diferente para evitar actos de corrupción;
- Promover la vigilancia ciudadana, porque cada ciudadano es responsable de vigilar el buen uso de los recursos;
- Mejorar la ejecución presupuestal, Mayor eficiencia en la ejecución de obras reduciendo los costos, obteniendo la satisfacción, corresponsabilidad en la calidad de la obra y el logro sobre metas;
- Generar puestos de trabajo temporal para los vecinos y vecinas de Puno;
- Desarrollar, fortalecer capacidades y liderazgos locales y por tanto alcanzar mayores metas, mayor impacto en el tiempo previsto.

Así mismo al ser el comité de gestión de obra un mecanismo de participación ciudadana, su ejercicio se caracteriza por los vecinos y vecinas se organizan, participan, deciden, ejecutan, vigilan, evalúan y rinden cuentas de tales procesos.

- **Responsabilidades del comité de gestión de obras**

Participar activamente en el proceso de presupuesto participativo;

- Organizar la documentación y gestionar el conocimiento del Comité de Gestión de Obras y/o proyecto;
- Coordinar con los órganos respectivos de la Municipalidad de Puno para su buen funcionamiento y la oportuna suscripción del convenio de la obra y los compromisos de contrapartida



- Gestionar y coordinar con la Municipalidad las acciones de capacitación para los directivos y miembros de su organización sobre los alcances del Comité de gestión, así como la sostenibilidad de obra y/o proyecto;
- Administrar correctamente los recursos efectivamente desembolsos por la Municipalidad, materia del financiamiento de la obra, asumiendo su responsabilidad civil y penal por el buen uso de los recursos y ejecución de la obra;
- Informar periódicamente a su organización y a la municipalidad cuando sea necesario sobre el avance de la obra, gastos y resultados;
- Trabajar de manera articulada con el comité de vigilancia del presupuesto participativo;
- Rendir cuentas sobre su gestión a la sociedad civil y Municipalidad de manera documentada.

La municipalidad y el comité de gestión trabaja con un enfoque de corresponsabilidad, es decir asumen responsabilidades y trabajan de manera coordinada, con respeto, tolerancia y honestidad.

- **¿Cómo el comité de gestión promueve la transparencia y rendición de cuenta?**

Dentro de sus funciones los comités de gestión tienen la responsabilidad de informar y rendir cuentas periódicamente a los ciudadanos, ciudadanas y ante la autoridad local sobre el uso de los recursos y por tanto el uso de los fondos efectivamente desembolsados al comité de gestión debe responder única y exclusivamente a las necesidades inmediatas de la obra y/o proyecto.



La rendición de cuentas es un proceso, no debe confundirse con la actividad en la cual se informa y por tanto no es solo brindar información de cifras, avances, sino es un medio por el cual se da cuenta de la gestión, del cumplimiento sobre los acuerdos y compromisos asumidos con la ciudadanía.

Es un proceso que implica la participación activa y directa de los ciudadanos y ciudadanas, la retroalimentación mutua y los acuerdos para mejorar la gestión y fortalecer la credibilidad en lo que se rinde.

- El comité de gestión participa activamente en el proceso de rendición de cuentas de diversas formas, entre las principales se tienen las siguiente:
- El comité de gestión de obra presenta informes periódicos de avance de ejecución de obra y/o proyecto, establecido el porcentaje de avance, dificultades y perspectivas de ejecución a sus asociados;
- Presentar a la municipalidad la rendición de cuentas documentada por el buen uso de los fondos de cada uno de los desembolsos parciales si los hubiera, diez días antes del siguiente desembolso;
- Presentar la liquidación final adjuntando la rendición de cuentas documentada en un plazo no mayor de 30 días calendarios posteriores a la culminación de la obra, la misma que deberá ser aprobada por la municipalidad;
- Los montos no utilizados en la ejecución de la obra y/o proyecto deberán devolverse a la Municipalidad en la oportunidad de la suscripción de Acta de culminación de la obra;



- Practicar el proceso de audiencia pública de rendición de cuentas descentralizado promovido desde la Municipalidad, presentando sus informes respectivos durante las visitas guiadas;
- La municipalidad en caso de presumirse irregularidades en el mal manejo de los recursos asignados al comité de gestión queda facultada para bloquear la cuenta y/o transferir los fondos a la cuenta bancaria de la fuente de financiamiento.

Así como somos responsables del uso de los recursos también tenemos la responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía, municipalidad y a quienes lo soliciten, esto es importante porque fortalece prácticas de transparencia que evita actos de corrupción.

Y no es solo una actividad, es todo un proceso en el que constantemente a través de diversas formas se da cuenta del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos (Equipo Técnico MPP, 2011).

## **2.2.24. Democracia y participación ciudadana**

### **2.2.24.1. El sistema democrático**

La violencia es uno de los elementos que marca el perfil democrático regional, este fenómeno se ha acentuado en los últimos 20 años. Los elementos que contribuyen a la presencia de la violencia están relacionados con el sentimiento de frustración de la ciudadanía, la situación de pobreza, por las promesas incumplidas de las autoridades y la situación de exclusión de una gran mayoría de la población; expresión de la poca presencia del estado en una gran parte de la población básicamente alejadas de las capitales de provincias y región. A esto se agrega la poca efectividad de las intervenciones





programáticas que no tienen mayor impacto, llegando únicamente como programas de corte asistencialista y/o inmediateista. Otro de los elementos que es necesario considerar es la no existencia de acciones orientadas a formar ciudadanía. Al respecto la participación del sistema de comunicación masiva radio y televisión no ayuda al desarrollo de la conciencia ciudadana sabiendo que su incidencia es directa en la formación de la opinión colectiva. En los medios masivos, destacan las noticias negativas porque son las que pegan más en el colectivo, generando mayor venta. Estos medios trabajan destacando el REITING como único indicador de su eficiencia de manera que se aleja de la construcción colectiva de la ciudadanía y consecuentemente de esta forma se aumenta la inclinación por la violencia en el colectivo, que al final se convierte en un círculo vicioso que destruye los valores ciudadanos y humanos (Gobierno-Regional-Puno, 2008).

En un medio donde la sociedad privilegia la violencia, la práctica y el uso de los derechos y responsabilidades democráticas ha pasado a un segundo plano, quedando rezagado para el trabajo de las ONGs u Organismos de Ayuda internacional. Las organizaciones de base no establecen como premisa la práctica y difusión de los principios democráticos sino maximizan el carácter reivindicacionista, inmediateista de la acción coyuntural, como práctica que aún se utilizan para manipular las organizaciones de base afectando la formación y vida democrática al interior de dichas organizaciones. El liderazgo gremial en el contexto regional ha quedado reducido a la beligerancia por la consecución de dádivas o prebendas negociadas entre las partes no en buenas lides sino con el uso de prácticas desproporcionadas, de esta forma los “líderes” se han visto tocados por las prácticas y costumbres de la corrupción que se van reciclando cada vez que se presenta la oportunidad (Gobierno-Regional-Puno, 2008).



#### 2.2.24.2. Participación ciudadana

En el Perú, el sufragio universal es un derecho y un deber que se ha alcanzado como consecuencia de muchas contradicciones y de largas luchas, la primera modificación del Estatuto Electoral tiene lugar en 1931 seguida de la Carta Constitucional de 1933. Pasaron 160 años de vida republicana para que el Perú alcanzara el sufragio universal. En las últimas elecciones regionales y municipales se ha registrado una participación del 87.41 % y un ausentismo del 12.59%<sup>13</sup> a nivel nacional. El ausentismo en el nivel regional es mucho más que el promedio nacional se trata de una población con bajos niveles de conciencia ciudadana la que está marcada por la obligatoriedad de participar. La participación ciudadana se va traduciendo en la gobernabilidad como la relación del estado y la sociedad. En la Región Puno se han dado varios esfuerzos, entre ellos y el más importante es el del Grupo de Iniciativa Regional Octubre del 2002; encaminado por un conglomerado de instituciones como Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Caritas Juli, Centro de Capacitación Campesina de Puno, IER Ayaviri, IER Juli, Vicaria de la Solidaridad de Juli, y Ayaviri, Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Instituto Pastoral Andina, Care, Prisma, Coordinadora Rural Perú, Transparencia, Conferencia Nacional del Desarrollo Social, Red-Perú; cuyo propósito fue mantener vigente los principios de tolerancia y respeto por la pluralidad política que permita consolidar la democracia en la Región Puno, tomando como argumento fundamental el proceso de descentralización iniciado en el país. Este acuerdo de gobernabilidad según el grupo de instituciones mencionadas responde a los siguientes desafíos:

- a) La necesidad del diálogo social y de consensos para consolidar el régimen democrático y la descentralización del estado.



b) Recogiendo las demandas y luchas del pueblo de Puno, tenemos el reto de lograr la transferencia de la Central Hidroeléctrica de San Gabán al Gobierno Regional, para su administración y posesión, así como la ejecución del corredor económico bioceánico - carretera interoceánica, creación de la zona franca comercial entre otras, que debe ser la expresión de voluntad de trabajo conjunto, profundizando los procesos de concertación para superar la pobreza y extrema pobreza. En ese marco se plantearon los siguientes ejes temáticos:

- Democratización de la vida política regional.
- Institucionalización del diálogo y la concertación.
- Fortalecimiento y descentralización del Gobierno Regional y reforzamiento de gobiernos locales para el desarrollo integral, armónico y sostenido.
- Desarrollo sostenible con equidad.
- Búsqueda de la verdad y la reconciliación regional.
- Promoción de la ética, la solidaridad y la justicia.

Bajo estos ejes temáticos se plasma en un compromiso general de asumir un rol protagónico en la afirmación de la gobernabilidad regional y local, mediante la dación de un Decreto Regional que institucionalice mecanismos de democracia participativa y foro regional. Este acuerdo con el paso del tiempo no cobra mayor relevancia; las acciones siguen siendo aisladas entre las instituciones. Pues los enfoques son diferentes e impuestos por las entidades que financian sus programas(Gobierno-Regional-Puno, 2008).



### **2.2.25. Un triángulo de rendición de cuentas: actores, instrumentos y procesos**

El paradigma que explica mejor nuestra posición de relaciones entre los interesados y afectados por las políticas gubernamentales es el triángulo de rendición de cuentas (Accountability Triangle). Este modelo fue desarrollado por el Banco Mundial en su Informe Mundial de Desarrollo de 2004. El triángulo de rendición de cuentas grafica la relación entre tres grupos principales de interés: los hacedores de política, los proveedores de los servicios públicos y los usuarios/ciudadanos. El modelo se utiliza para entender con mayor profundidad las causas del bajo desempeño – efectividad – que persiste en los países en desarrollo en la provisión de servicios. Lo que postula el modelo es que la falta de rendición de cuentas entre los grupos de interés es una limitante para proveer buenos servicios (Cotlear, 2006). A su vez, el modelo fue operacionalizado para el sector educación (Crouch, 2006) el cual puntualiza que sin estándares (indicadores) es difícil implementar un proceso de rendición de cuentas. Por tal motivo, se recomienda la formación cultural y profesional en el uso de estándares en el lado de la oferta y en la demanda, y un apoyo específico a los sectores y proveedores de los servicios en el manejo de indicadores o estándares (en Alvarado & Morón, 2008).

En la ruta larga el gobierno, en sus tres niveles (central, regional y local), actúa como intermediario, y debe ser responsable ante la ciudadanía por los servicios que se brindan y por las políticas que se implementan a favor de los pobres (voz política), para lo cual debe generar las políticas y utilizar los instrumentos adecuados, como el presupuesto por resultados (PpR), para regular y supervisar el desempeño de los proveedores. El gobierno debe tener las herramientas necesarias para pedir cuentas y hacer que se cumplan los objetivos del sector. Además de las políticas de inclusión y



reducción de la pobreza, se deben tener instrumentos que generen incentivos para un correcto desempeño y que apunten la implementación de un presupuesto por resultados, como acuerdos de gestión, sistemas de control e información ágiles y transparentes y marcos regulatorios ad hoc. En resumidas cuentas, el PpR es un instrumento que facilita la rendición de cuentas en la ruta larga, tanto en el lado del contrato como en el lado de la voz. Este modelo se puede aplicar igualmente a los otros sectores sociales. Este modelo capta muy bien el concepto de gobernabilidad cuando se trata de la relación entre Estado y Sociedad, es decir un Estado cuyo gobierno responde a las demandas económicas, sociales y políticas de la sociedad que lo eligió y, vinculado más estrechamente al tema de esta investigación, muestra la importancia del enfoque de gestión por resultados a través de varios instrumentos mencionados párrafo arriba, en especial el PpR. (Alvarado & Morón, 2008).

#### **2.2.26. Formación de ciudadanía**

Sin duda, uno de los aspectos significativos en la vida de las sociedades contemporáneas es la formación de la ciudadanía. Ello implica que se trata de una condición de vida relacionada con el vigor de la democracia, debido a que su madurez y consolidación exige la existencia de ciudadanos en términos jurídicos y políticos que tengan, además, efectividad real en el debate de los asuntos públicos, así como en la adopción de las soluciones colectivas. La democracia como forma de gobierno se nutre de las acciones de los ciudadanos y en esa medida la efectividad de sus reglas de gobierno necesita no sólo una autoridad responsable de las mismas, sino también que, en acción recíproca, los ciudadanos no sean una expresión formal, sino auténtica, real y participativa. Los asuntos colectivos y la democracia se refieran a una variedad de



asuntos, problemas, temas y tipos de política pública que necesitan que la categoría ciudadano tenga elementos factuales, es decir, de expresión real (Aguilera, 2018).

Cuando la categoría ciudadana se forma y consolida, la democracia alcanza su plenitud como forma de gobierno, porque indica que, con base en la libertad, los ciudadanos han decidido quién los gobierne. Esta circunstancia es de particular significado porque el gobierno en la democracia es asunto de los ciudadanos y, por tanto, las autoridades electas tienen el compromiso de estar cerca de ellos para fines de explicar el sentido de sus acciones, el modo en que ejercen los recursos públicos, el cumplimiento de las políticas públicas, así como que el gobierno esté a la vista de todos. En la medida en que la categoría ciudadanos es un coadyuvante en los asuntos públicos, la democracia se acredita como un gobierno por consenso y corresponsabilidad. Ante esta circunstancia, el ciudadano da prueba de su interés y colaboración con los temas colectivos y se convierte, a la vez, en un vigilante activo del quehacer institucional. Desde el momento en que las democracias cumplen el requisito de tener ciudadanos, avanzan para fortalecer la institucionalidad del gobierno. Para ello es necesario que la sociedad civil sea entendida como una sociedad de ciudadanos, lo cual abre la posibilidad de avanzar en la construcción de la ciudadanía. Ésta responde a otras condiciones de la democracia como forma de gobierno. Implica un estado de vida fincado en la toma de conciencia que los ciudadanos tienen sobre la vida colectiva. Sobre sus autoridades, instituciones, responsabilidad, capacidades propias y valoración de lo que significa vivir en asociación y, sobre todo, en un marco de derechos y obligaciones. La toma de conciencia de la ciudadanía es propiciada debido al grado de conocimiento que tienen los ciudadanos sobre los problemas y ventajas que existen para vivir de manera asociada. En este sentido, la democracia tiene que asumirse como un modo de vida en el cual hay además de derechos y obligaciones, costos a asumir y beneficios a distribuir mediante las reglas y



procesos de gobierno. Es una conciencia que permite abrir el abanico de facetas que los ciudadanos deben asumir; es decir, que en la democracia no todo lo hace el gobierno, ni todo se espera de él. El fortalecimiento de la autoestima ciudadana es fundamental para convalidar que los ciudadanos tienen capacidades propias para aportar a la vida colectiva y que tienen, además, la capacidad de participar en la atención y solución de los problemas colectivos. La autoestima de los ciudadanos se forma en la medida en que los valores y propuestas de la democracia son objeto de aprendizaje. Valores como respeto, tolerancia, inclusión, equidad, solidaridad, corresponsabilidad, son fundamentales para formar una vida pública que necesita de los gobiernos y los ciudadanos para construirse y recrearse sobre la base de la libertad, la igualdad, la transparencia y la rendición de cuentas (Aguilera, 2018).

#### **2.2.27. Ciudadanía como una problematización teórica**

El concepto de ciudadanía tiene una larga data dentro de las Ciencias Sociales y posee un carácter polisémico, abierto a controversias y cargas valorativas. No existe una acepción básica, sino que los sentidos atribuidos dependen de la actualización de distintas tradiciones y corrientes teóricas. Del mismo modo, el debate sobre sus usos es central cuando se habla sobre los alcances y límites de la democracia, la representación, los derechos y los movimientos sociales, en los que participan no solo académicos sino también actores de la sociedad civil y medios de comunicación.(Luján, 2019)

Para algunas perspectivas, la ciudadanía se define como una adscripción dada por el Estado a partir del origen étnico, territorio o identidad política, la cual habilita el disfrute de derechos y obligaciones bajo un marco de igualdad política y ante la ley. Al interior, se debate sobre la capacidad del Estado para reconocer cultural y políticamente a sectores históricamente excluidos o marginados. Se sitúan aquí liberales, multiculturales



y comunitaristas, en un campo de batalla para definir qué ordenamiento social es el más adecuado para dar cabida a la heterogeneidad y diversidad cultural(Luján, 2019).

### **2.2.28. Hacia un marco analítico en la comprensión de los modos diferenciales en la construcción de ciudadanía**

Se buscó unir trayectorias e itinerarios de vida, tanto en las condiciones en que los actores se convierten en clientes o ciudadanos (habitar contextos en que se necesiten hacer «cosas por el barrio»; carecer de estabilidad ocupacional; tener tiempo disponible para hacerse cargo de gestionar necesidades sociales ante autoridades político-partidarias y burocráticas; posean escolaridad, capital cultural o representaciones sociales sobre la política legítima e ilegítima) como en cuanto a los recursos, habilidades y capacidades puestos en juego en encuentros cotidianos para hacerse escuchar por el Estado. Este tipo de acercamiento es un área inexplorada desde los análisis estándar de la ciudadanía, donde el foco de atención está puesto más en los impactos de la ciudadanía sobre la democracia que sobre la serie de trayectorias en espacios de socialización en que los actores desarrollan determinadas recursos, habilidades y capacidades, y a partir de los cuales negocian cotidianamente principios de ciudadanía, temas que han sido destacados por la socioantropología del clientelismo y la protesta (Manzano, 2013). De aquí que hablemos, más que de ciudadanía, de modos de construcción de ciudadanía, priorizando así el análisis del proceso político por el que los actores buscan ser incluidos en el sistema en tramas de acción y comunicación.(Luján, 2019)

Además, se tiende a omitir esta aproximación porque se supone que la ciudadanía es algo a lo que se accede a partir de la ley o la norma, o que la autonomía es algo que se construye desde fuera —por oposición— del Estado. Al contrario, como vimos en Avellaneda, la ciudadanía no está dada ni depende de leyes universales sino a partir de la





acción y comunicación en el día a día de sentidos asociados a la inclusión y la exclusión social, donde el esfuerzo y el trabajo priman en la serie de valores por los cuales los actores «merecen» acceder al Estado. Más que operar bajo principios de igualdad política, los actores sociales buscan avanzar en sus demandas aprovechando los recursos a la mano e introduciendo sus expectativas y aspiraciones bajo condiciones más o menos flexibles, un Estado privatizado como el chileno vía políticas sociales focalizadas.

Una contribución adicional de esta aproximación recae en el contraste sistemático entre los recursos, habilidades y capacidades desplegados en el contacto cara a cara, tanto en clientes como en contestatarios. Consideramos que la literatura que habla sobre el carácter oscilante del clientelismo y la protesta podría beneficiarse de una vuelta de tuerca al estudio del papel de algunas propiedades sociológicamente relevantes (ingreso, capital cultural, escolaridad) para distinguir modos diferenciales de construcción de ciudadanía. Este tema puede complementarse a las explicaciones que se han dado a la hora de distinguir clientes y no clientes, como la de Gay (1994), para quien estos dos colectivos se diferencian en cuanto a la relación que establece cada colectividad con el Estado o las élites, o la de Auyero (1999), el cual estipula que las posiciones que en lo local denuncian o no las prácticas clientelares responden a la posición de los actores en la matriz relacional en torno a la inter- mediación política: los cercanos a esta matriz ven positivamente regalos y favores, mientras que los lejanos a ella tenderán a denunciarlos, calificándolos de «compra de voto» (Luján, 2019)

### **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

**Acción.** Por **acción** debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La **acción social**, por tanto, es una acción en



donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Lutz, 2010)

**Aleatorio.** Sinónimo de azar. Indica eventos o sucesos cuya ocurrencia es puramente casual y no están gobernados por ninguna estructura o sistema real regular o legal informe. Históricamente, los científicos han optado por distinguir lo aleatorio de lo novedoso, utilizando el primer concepto para colecciones o secuencias —más que para eventos aislados— donde es imposible saber si lo sucedido es debido a causas del azar o de la necesidad.(Otero, E. & Gobert, 2016)

**Análisis.** Procedimiento que consiste en distinguir, en un conjunto o totalidad, las partes que lo conforman o constituyen. Analizar es, pues, dividir, disgregar o descomponer un todo en sus elementos. El procedimiento contrario es la síntesis.(Otero, E. & Gobert, 2016)

**Argumento.** Es una unidad o pieza de razonamiento en la que uno o más enunciados son presentados como apoyo de otros enunciados. Implica un esfuerzo por persuadir. En consecuencia, no constituyen argumento las expresiones de gusto o disgusto, las quejas o la simple expresión de un enunciado. Entre otras clasificaciones posibles, se distingue entre argumentos deductivos y argumentos inductivos. Los primeros son aquellos en que el enunciado que hace de conclusión o consecuente se sigue necesariamente de los enunciados que hacen de antecedentes o premisas. Los segundos son aquellos en que la relación entre las premisas y la conclusión es de probabilidad.(Otero, E. & Gobert, 2016)

**Calidad de vida.** Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo



de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación.(Lagache, 2019).

**Ciudadanía.** Ciudadanía es un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que posean dicho status son iguales con respecto a derechos y deberes... Clase social, por otro lado, es un sistema de desigualdad. Y también, como ciudadanía, puede basarse en un conjunto de ideales, creencias y valores (Marshall y Bottomore, 1992 en Ortiz, 2009).

**Comités de gestión.** Es el órgano representativo de la población local, que participa en la planificación y copera en la fiscalización de la gestión de obra. El comité de gestión de obras es un mecanismo de participación de la sociedad civil, constituido expresamente para la ejecución de obra y/o proyecto orientado a resolver problemas críticos que los afectan de manera que les permita mejorar la calidad de vida de la población participante. También es un órgano representativo que tiene la capacidad jurídica para realizar todas las acciones necesarias previas, durante y después de la ejecución de la obra, así como para intervenir en procedimientos administrativos y procesos judiciales. Los comités de gestión permiten otorgar al vecino y vecina la conciencia ciudadana porque es parte de la gestión local, involucrándose responsablemente en la identificación y solución de sus problemas en forma colectiva (Municipalidad Provincial de Puno; Care Peru, 2011)



**Confianza.** Para la teoría de sistemas de Luhmann (1973), la confianza viene a ser un mecanismo de reducción de complejidad, un concepto funcional que soluciona problemas en las decisiones riesgosas que enfrentamos en la sociedad, en la medida en que actuamos en la sociedad (en Innerarity, 1987).

**Contrapartida.** Las Contrapartidas, provenientes de Institución Beneficiaria, deben sumar como mínimo el 30% del costo total del proyecto. Se entiende como Contrapartida todos los aportes que dedican las entidades proponentes conformadas en la Institución para apoyar el desarrollo del proyecto. (Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, sf)

**Cooperación.** La cooperación es un conjunto de conductas humanas interrelacionadas, y aprecia el valor de la reciprocidad de esas conductas, orientadas hacia formas de proceder de otros sujetos. Las acciones de unos sujetos están especialmente dirigidas a obtener determinadas respuestas de otros. Por ello podemos afirmar que en la cooperación se da la existencia de las relaciones colectivas entre individuos y grupos dispuestas con un cierto orden de permanencia; organizadas y estructuradas hacia una acción común (Llombart, 1985)

**Cultura.** En un sentido amplio, la cultura emprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o contruidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social. Comprende los hechos materiales propios de una sociedad como su arte y los no tangibles o inmateriales como los ideológicos. La cultura es la trama. La matriz y la red, dentro de la cual las instituciones se relacionan y coordinan entre sí, dentro de un sistema total, que hace posible la identificación, la comunicación y la interacción. La cultura se identifica



también como el modo en que una sociedad resuelve sus relaciones esenciales: con la naturaleza, entre los hombres, de cada hombre con sí mismo, entre comunidades, con lo sobrenatural y lo consagrado; por todo ello la cultura abarca innumerables cuestiones y objetos que resultan de las acciones de los hombres y de las significaciones que los mismos le confieren, específicamente sus costumbres, tradiciones, valores, creencias, normas, roles, destrezas, conocimiento de su mundo natural y social. (Lagache, 2019)

**Democracia participativa.** La democracia participativa es el conjunto de mecanismos e instancias que poseen los ciudadanos y las comunidades para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas sin requerir necesariamente de la representación partidista, gremial, clientelista o de las vías de hecho cívicas o armadas. La democracia participativa invoca un proceso en el cual las personas están llamadas a intervenir varias veces. La democracia participativa en sentido estricto no es el acto de elegir, sino el de pronunciarse sobre temas de interés colectivo mediante referendos, plebiscitos, consultas, procesos de concertación y pactos sociales. la democracia participativa, es el proceso de involucrar individuos y grupos sociales en la co-administración de políticas públicas (Restrepo, 2001)

**Desarrollo humano.** Proceso multidimensional que incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones psicológicas, sociales, culturales y familiares, las cuales deben tener como característica la integridad, adaptación, potencialidad y continuidad, donde el ser biológico se constituye en el ser social y cultural de acuerdo a su sentido y tiempo histórico. (Lagache, 2019)

**Desarrollo social.** Se conoce como el despliegue de las fuerzas productivas de un país o región, para lograr el abastecimiento de los elementos materiales visibles, como también



bienes culturales y servicios de toda índole, para la sociedad dentro del marco político-social, que garantice igualdad de oportunidades a todos sus miembros y que le permita a su vez, participar en las decisiones políticas y en el disfrute del bienestar materia y cultural que todos en común han creado.(Lagache, 2019)

**Desarrollo urbano.** Es definido como un conjunto de procesos adecuados y sostenibles de evolución y mejora en los aspectos físicos, económicos y sociales que se dan en determinados territorios (García Q. et al., 2015).

**Inferencia.** Se la entiende como una operación del pensamiento sujeta exclusivamente a las leyes de éste, y que se realiza partiendo de juicios asumidos (premisas) hasta concluir en otros que son el resultado de asumirlos (conclusiones).(Otero, E. & Gobert, 2016)

**La rendición de cuentas (RC).** es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo que puede ser satisfactorio o insatisfactorio, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas.(Bolaños, 1969)

**Nivel educativo.** Se considera que la noción de “nivel” está relacionada en términos generales con la gradación de las experiencias de aprendizaje y con las competencias que el contenido de un programa educativo exige de los participantes para que éstos puedan adquirir los conocimientos, destrezas y capacidades que el programa se propone impartir. En términos generales, el nivel se refiere al grado de complejidad del contenido del programa. Esto no significa que los niveles de educación constituyen una escalera en la que el acceso de los posibles participantes a cada uno de los niveles depende necesariamente de la aprobación del nivel anterior. Tampoco excluye la posibilidad de



que algunos participantes en un determinado nivel puedan haber cursado antes un nivel superior (UNESCO, 2013)

**Practica ciudadanía.** Las prácticas de ciudadanía son todas las oportunidades que ofrecemos a nuestros jóvenes para que realicen actividades que les preparen para la ciudadanía, actividades que les permitan cultivar virtudes cívicas (Puig, 2006)

**Reciprocidad.** La propuesta de Polanyi, (2007), quien sostiene que: la reciprocidad denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamiento simétricos. La reciprocidad es el intercambio de bienes entre grupos sociales ligados parentalmente. Estos grupos sociales realizan estos intercambios simétricos para satisfacer necesidades básicas. Esta es practicada por sociedades sin mercado. A ello añade: La reciprocidad puede conseguirse gracias a compartir una carga de trabajo de acuerdo a determinadas formas de redistribución, como cuando se cogen las cosas por turno.

**Rendición de cuentas.** Deber que tienen los servidores públicos de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente, ante la autoridad superior o la ciudadanía por sus actuaciones y sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos en procura de la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad. (Sosa, 2011)

**Segregación.** El concepto de segregación se suele aplicar a la percepción espacial de la Reparación de grupos sociales con una homogeneidad económica, social, ^cultural o étnica. Dicha separación puede tener manifestaciones diferenciadas. La más generalizada es la segregación horizontal, que lleva a un asentamiento de esos grupos sociales en el espacio urbano, formando unidades con una cierta homogeneidad interna o al menos con una percepción de composición social homogénea y diferenciada del resto de la ciudad



que expresa la concentración de unos individuos con características distintas de la composición media de la población. Esta segregación da origen a barrios o zonas claramente diferenciadas que, con frecuencia, coinciden con tipologías urbanísticas y arquitectónicas que tienen también una cierta distinción respecto al resto de la ciudad. Al aludir a esta segregación se suele añadir algún calificativo para reforzar su condición social y urbana. Por eso no es raro que se refiera como segregación social, segregación espacial o segregación urbana.(Barañano et al., 2007)

**Sujeto intercultural.** configura un sujeto que quiere afirmar su protagonismo y no sólo que le reconozcan que es híbrido culturalmente. Un ejemplo importante del significado de la lucha por la afirmación de la interculturalidad en América Latina es la Declaración de Cuzco, firmada por la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas el 17 de julio de 2006, y que lleva por título “Hacia la construcción de Estados plurinacionales y sociedades interculturales”. al proponer una agenda indígena andina, la declaración afirma: “Basta ya de que otros nos ‘traduzcan’ o ‘interpreten’, o que nuestra ‘participación’ sea de comentaristas de la agenda de otros -Banco Mundial, BID, CAN, Estados, Ministerios, ONG-. Debe ser al revés: ahora nosotros los invitamos a debatir el sentir y las propuestas de nuestros pueblos.(Barañano et al., 2007)

**Transparencia.** Es una importante precondition para el ejercicio de la rendición de cuentas. Está relacionada con la disponibilidad de acceso a la información institucional clara y confiable, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, para facilitar la observación y el conocimiento público sobre el diseño, la ejecución y los resultados de las políticas públicas (Sosa, 2011)





**Valores sociales.** Los valores sociales son aquellos criterios compartidos por los miembros de una comunidad y que garantizan la buena convivencia entre sus individuos. Como cualquier tipo de valor, los valores sociales van transformándose a lo largo del tiempo y no son compartidos por todas las comunidades, aun cuando son contemporáneas (Raffino, 2020). Los valores sociales son los criterios que rigen el modo de ser, estar y actuar en un determinado grupo social. Estos valores, en su base, se sustentan en los valores universales que desde el origen de la humanidad han sido inherentes a la condición humana como son: sabiduría, bondad, amor, pureza, paz, misericordia, belleza y armonía. A partir de estos valores universales, se crean otros más específicos que diseccionan los valores iniciales en aspectos más concretos y que vendrán determinados, en última instancia, por el grupo social y la tradición cultural concreta del lugar. La finalidad última de los valores sociales gira siempre en torno a la consecución de una convivencia pacífica y conciliadora entre los miembros de la comunidad y quedan reflejados en sus leyes y preceptos normativos (Sanchis, 2020).

**Valores.** Según Morales, (2021) afirma que los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social. Los valores motivan a las personas a actuar de una u otra manera porque forman parte de su sistema de creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos. Los valores definen los pensamientos de los individuos y la manera cómo estos desean vivir y compartir sus experiencias con quienes les rodean. Existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y establecen cómo deben ser los comportamientos y actitudes de las personas, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo.



## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

La ciudad de Puno fue acumulando progresivamente todo el poder y concentrando las principales actividades político – administrativas. La provincia de Puno fue creada por un decreto del 2 de mayo de 1854 y es capital del departamento de la región Puno. Sobre una tasa de crecimiento nacional promedio de 2.4%, podemos decir que el proceso de concentración de población en las ciudades es acelerado. No cabe duda que este proceso hace también que el rol tradicional de la ciudad de Puno como centro político administrativo se vea fortalecido con el incremento de las actividades comerciales.

La provincia tiene una superficie aproximada de 6 492,60 km<sup>2</sup>, distribuidos entre distritos, comunidades campesinas, centros poblados y parcialidades. Está conformado por 15 distritos: Puno, Acora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.

La ciudad de Puno, capital del departamento, provincia y distrito de Puno, está ubicado a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m. con limites por el Norte: Provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca; por el Sur: Provincia de El Collao y Dpto. Moquegua; por el Este: Provincia de El Collao y el lago Titicaca finalmente por el Oeste: Dpto. de Moquegua y Provincia de San Román.

Unos de sus lineamientos de política para el desarrollo de la provincia de Puno son; Implementar mecanismos de participación y concertación de la población organizada y las instituciones, poniendo en operación el Plan de Desarrollo Concertado,



promoviendo la trascendencia de la concepción tradicional de la gestión municipal orientada a la atención y servicio eminentemente urbano, por lo que se propenderá intervenir en la gestión para el desarrollo integral urbano - rural, con la ejecución de acciones que caractericen a un MUNICIPIO PARTICIPATIVO, PRODUCTIVO Y TRANSPARENTE en el marco de los lineamientos y acuerdos contemplados en la Agenda Regional Puno (Agosto 2006), el enfoque de desarrollo humano sostenible y de lucha contra la pobreza. (Municipalidad provincial de Puno, 2008).

En cuanto al lugar de donde se realizó el presente estudio de investigación se consideró a los barrios urbano marginales de la ciudad de Puno que participaron en la ejecución de proyectos para la construcción de pistas y veredas con contrapartida siendo los siguientes: Vallecito, Barrio Bellavista y alto Bellavista, Independencia, Simón Bolívar, Aziruni, Barrio Porteño, Urbanización III centenario Huáscar, San Martín, San José, Chejoña, LLavini, Mañazo, Ricardo Palma, Villa Florida, Villa Paxa, Manto.

### **3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El enfoque de investigación desarrollado es cuantitativo, por el propósito es básico. El diseño de la investigación es no experimental transaccional, por la profundidad será correlacional descriptivo. Asimismo, el análisis corresponde a una investigación descriptiva, cuyo fin es tratar de encontrar la explicación de un fenómeno, como es la participación activa desde los comités de gestión para el cumplimiento de las metas de las obras con participación activa de los beneficiarios además buscando establecer relaciones de causa – efecto entre variables. En concreto, se busca establecer la naturaleza de la relación entre uno o más efectos o variables dependientes y una o más causas o variables independientes.



### **3.3. DIMENSIÓN, NIVEL Y EJES DE ANÁLISIS**

La utilidad y los alcances explicativos de los estudios de caso han despertado un interés central en las Ciencias Sociales. Los casos, de acuerdo con estos autores y a cuya postura nos adherimos, sirven para comprender procesos causales y construir, a partir de ellos, generalizaciones teóricas. Estas se logran abstrayendo los mecanismos que producen los fenómenos de estudio y buscan refinar y mejorar nuestras teorías sobre el objeto abordado.(Luján, 2019)

El estudio, en lo fundamental se desarrolló dentro de la dimensión, política, social, cultural, gestión pública y de participación ciudadana.

El nivel de análisis del estudio tiene un carácter explicativo y analítico; paradigma sociocrítico, y se realizó en un nivel micro, la investigación solo se realizó en los Barrios donde se han conformado comités de Gestión para realizar obras como pistas y veredas de la Ciudad de Puno.

Además, la investigación por su naturaleza resulta analítica porque permitió apreciar desde un juicio en que el predicado está implícito en el sujeto y, en consecuencia, nada nuevo agrega al concepto del sujeto. El predicado se obtiene a partir del sujeto y no requiere recurrir a la experiencia. El juicio analítico, entonces, vuelve explícito lo implícito.(Otero, E. & Gobert, 2016)

### **3.4. UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS**

Unidad de observación: Se tomó en cuenta a los jefes de familia que formaron parte de la organización social local que pertenecen a los Comités de Gestión para la construcción de pistas y veredas, comités de agua, desagüe, parques y jardines de la ciudad de Puno.



Unidad de análisis: Se estableció en base a los beneficiarios de los barrios de la ciudad de Puno, donde se ha conformado los comités de gestión.

### 3.5. POBLACIÓN TEÓRICA Y MUESTRA DE ESTUDIO

#### 3.5.1. Población

La población elegida, son aquellos jefes de familia y mayores de 18 años integrantes de los comités de gestión en calidad de beneficiarios con contrapartida de los barrios de la ciudad de Puno. Dicha elección de la muestra se ha realizado al azar, entendida como, Lo que ocurre accidentalmente y que, por tanto, no obedece a determinismo, ley o necesidad alguna. En consecuencia, escapa a la predicción y al control. Para una diversidad de pensadores en la historia de la filosofía y la ciencia, el azar no es un rasgo o propiedad de la realidad sino otro nombre para nuestra ignorancia o nuestro desconocimiento. Por contraposición a esta postura, otros filósofos y hombres de ciencia admiten la presencia del azar en la arquitectura de la realidad; un ejemplo es el biólogo francés Jacques Monod.(Otero, E. & Gobert, 2016)

#### 3.5.2. Muestra

La fórmula para la construcción de la muestra es la que se utiliza para tamaños finitos de población:

$$n = \frac{Z^2(p)(q)N}{E^2(N - 1) + Z^2(p)(q)}$$

En donde:

Parámetros.

n	=	Muestra inicial	
N	=	Tamaño de la población	4803
Z	=	Nivel de confianza	95% 0.95



p	=	Probabilidad de éxito	50%	0.50
q	=	Probabilidad de fracaso	50%	0.50
E	=	Margen de error o nivel de precisión	5%	0.05

Sustituyendo valores tenemos:

$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{19208 \times 25^2 + 196^2 \times 5^2}{4 \times 500^2}$ <p>Factorice la expresión</p>	$\frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 4803}{0,05^2 \times (4803 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$ <p>Convierta Reste</p>	$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{4802}{20^2} + \frac{49^2}{4 \times 25^2}$ <p>Escriba todos los numeradores encima del denominador común</p>
$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{(19208 \times 5^2 + 196^2) \times 5^2}{4 \times 500^2}$ <p>Evalúe las potencias</p>	$\left(\frac{49}{25}\right)^2 \times \frac{1}{2} \times \frac{1}{2} \times 4803$ $\left(\frac{1}{20}\right)^2 \times 4802 + \left(\frac{49}{25}\right)^2 \times \frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$ <p>Utilice la Regla de los Exponentes</p>	$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{19208 \times 25^2 + 980^2}{4 \times 500^2}$ <p>Factorice el número</p>
$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{(19208 \times 25 + 38416) \times 5^2}{4 \times 500^2}$	$\frac{2401}{625} \times \frac{1}{2} \times \frac{1}{2} \times 4803$ $\frac{1}{20^2} \times 4802 + \frac{49^2}{25^2} \times \frac{1}{2} \times \frac{1}{2}$	$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{19208 \times 25^2 + (196 \times 5)^2}{4 \times 500^2}$

$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{(480200 + 38416) \times 5^2}{4 \times 500^2}$ <p>Sume los números</p>	$\frac{1601 \times 10000}{45000}$ <p>Simplifica la fracción</p>
$\frac{11532003}{2500}$ $\frac{518616 \times 5^2}{4 \times 500^2}$ <p>Simplifique la fracción</p>	$\frac{1601 \times 2}{9}$ <p>Multiplique los números</p>
$\frac{1601 \times 100^2}{45000}$ <p>Evalúe la potencia</p>	<div style="background-color: #c00000; color: white; padding: 10px; border: 1px solid white;"> <math display="block">\frac{3202}{9}</math> <p>FORMA ALTERNATIVA</p> <math display="block">355\frac{7}{9}, 355,\dot{7}</math> </div>
$\frac{1601 \times 10000}{45000}$	

Muestra ajustada  $n/N=0.70>0.05$

Aplicando la fórmula de la muestra corregida:

En donde:

n = Muestra original

$n_0$  = Muestra ajustada

$N$  = Población

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Sustituyendo tenemos:

$$m = \frac{356}{1 + \frac{356-1}{4803}}$$

Reste los números

$$m = \frac{356}{1 + \frac{355}{4803}}$$

Calcule

$$m = \frac{356}{\frac{5158}{4803}}$$

Simplifique la fracción

$$m = \frac{854934}{2579}$$

854934  
 $m = \frac{854934}{2579}$   
FORMA ALTERNATIVA  
 $m = 331 \frac{1285}{2579}$ ,  $m \approx 331,49826$

Donde:

$N$  = 4803

$n$  = 356

= 331,49826

Entonces la muestra es de jefes de hogar encuestados.

Se realizó la distribución proporcional de cada estrato de la muestra, aplicando la fórmula del repartimiento simple.

### 3.5.3. Representación de la muestra

**Tabla 1**

*Muestra total aplicada en los barrios de la ciudad de Puno 2019*

Total, barrios de la ciudad de Puno	Total, muestra aplicada	Distribución en porcentaje	Porcentaje válido
Vallecito	58	17,5	17,5



Total, barrios de la ciudad de Puno	Total, muestra aplicada	Distribución en porcentaje	Porcentaje válido
Barrio Bellavista y alto Bellavista	82	24,8	24,8
Independencia	23	6,9	6,9
Simón Bolívar	40	12,1	12,1
Aziruni	11	3,3	3,3
Barrio Porteño	5	1,5	1,5
Urbanización III centenario Huáscar	9	2,7	2,7
San Martín	6	1,8	1,8
San José	12	3,6	3,6
Chejoña	5	1,5	1,5
LLavini	17	5,1	5,1
Mañazo	21	6,3	6,3
Ricardo Palma	13	3,9	3,9
Villa Florida	7	2,1	2,1
Villa Paxa	6	1,8	1,8
Manto	16	4,8	4,8
Total	331	100,0	100,0

### 3.5.4. Técnica de selección de muestra

La técnica de muestreo es el probabilístico aleatorio simple.

### 3.5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.5.5.1. Técnica

La encuesta “es un procedimiento de recolección de información más usadas de manera que el investigador recopila datos, mediante el cuestionario o conjunto de preguntas con el propósito de obtener información de las personas”. La técnica para la recolección de datos en fuentes primarias en este caso se utilizó de la encuesta estructurada.

#### 3.5.5.2. Instrumentos

Se aplicó un instrumento de recolección de datos que es el cuestionario - El cuestionario “consiste en una serie de preguntas ordenadas respecto a una o más variables





a medir” (Hernández et al., 2006) - En fuentes secundarias, la revisión bibliográfica, permitió realizar un análisis bibliográfico sobre participación ciudadana a nivel internacional, nacional y local, integrando a autores clásicos y contemporáneos, tanto nacionales como internacionales. Algunos ejemplos son: libros, revistas especializadas, papers, tesis, entre otros. En cuanto a la revisión documental. La realización de un análisis de documentos normativos e institucionales del ámbito nacional relacionados con la participación ciudadana. Así como también, revisión de estudios y sitios web con información sobre la temática. Algunos ejemplos son: leyes, ordenanzas, reglamentos, publicaciones, informes entre otros.

### **3.5.6. Procedimiento de recolección de datos**

En el proceso de recolección de datos, respecto a la influencia de la organización y la construcción urbana en ciudadanía y democracia, con sus características e indicadores se empleó; como instrumento al cuestionario que permitió generar una propuesta de preguntas cerradas, dichos datos se fueron recogiendo desde los años 2007-2014.

### **3.5.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La Chi- cuadrado según Martínez, (2012) es un método de estimación basado en la prueba de la bondad de un ajustamiento, mediante el cual se determinan valores de los parámetros que hacen mínimo el calculado, por medio de las frecuencias observadas (reales) y las frecuencias esperadas (teóricas) expresadas en termino de los parámetros. Cabe señalar que los datos cuantitativos han sido procesados y analizados por medios electrónicos, calificados y sistematizados de acuerdo a las unidades correspondientes a sus variables, a través del programa estadístico SPSS.25 (Arias, 2014).

### 3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

DIMENSIÓN	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS VECINOS	Jefes de hogar y mayores de 18 años	Rangos por edad quinquenal: jóvenes, adultos, ancianos	Encuesta
	Nivel educativo	a. Sin instrucción b. Primaria incompleta c. Primaria completa d. Secundaria incompleta e. Secundaria completa f. Superior incompleta g. Superior completa	
V - I - 1 CONFIANZA EN los FACTORES EN EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Mejor contribución en confianza	a. Totalmente de acuerdo; b. Muy de acuerdo; c. De acuerdo; d. En desacuerdo; e. Muy en desacuerdo; f. Totalmente en desacuerdo; g. No S/ No contesta	
	Importancia de práctica de evaluación y rendición de cuentas	a. No recomendable b. Regularmente recomendable c. Muy recomendable d. Sumamente recomendable e. No sabe no responde	
	Valoración de los tipos de evaluación social y rendición de cuentas,	a. Excelente; b. Muy bueno; c. Bueno; d. Regular; e. Malo; f. Muy malo; g. Pésimo; h. No S/no contesta; i. No se realizó	
	Practica normas de reciprocidad		
V - I - 2 FORMAS DE COOPERACIÓN	Disponibilidad de sumar esfuerzos	a. Excelente; b. Muy bueno; c. Bueno; d. Regular; e. Malo; f. Muy malo; g. Pésimo; h. No S/no contesta; i. No se realizó	
	Disponibilidad de contribución bienes		
	Disponibilidad de compartir recursos monetarios, alimentos, materiales		
	Disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio		
	Nivel de disponibilidad de servir voluntariamente		
V - I - 3 ACCIONES DE TRANSPARENCIA	Efectividad de la imparcialidad y objetividad practicada entre los miembros del comité de gestión	a. Totalmente de acuerdo; b. Muy de acuerdo; c. De acuerdo; d. En desacuerdo; e. Muy en desacuerdo; f. Totalmente en desacuerdo; g. No S/ No contesta	
	Viabilidad de la práctica de honradez y responsabilidad entre los miembros del comité de gestión		
			Encuesta



	Practica del respeto en los acuerdos entre los miembros del comité		
	Efectividad de la práctica de la tolerancia entre los miembros del comité de gestión		
V.D. FORMACIÓN DE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	Práctica de ciudadanía y democracia participativa	1). No recomendable ( ) 2). Regularmente recomendable ( ) 3). Muy recomendable ( ) 4). Sumamente recomendable ( ) 5). No sabe no responde ( )	
	El modelo comités de gestión con contrapartida en obras ¿es recomendable para el desarrollo urbano?	a. No recomendable b. Regularmente recomendable c. Muy recomendable d. Sumamente recomendable e. No sabe no responde	



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

En el presente capítulo se detalla la presentación de los resultados de la investigación realizando un análisis y comentarios de los datos obtenidos, se realiza en base a la esperanza de obtener a decir de Thompson, bajo la costumbre de promover buenas costumbres que permitan promover mejor a la intervención, para ello construiremos en base a los resultados que si existe la posibilidad de promover ciudadanía con un adecuado uso de la práctica y promoción de ciudadanía

Dado que la costumbre es el magistrado principal de la vida del hombre, que los hombres, a toda costa, se esfuercen por obtener buenas costumbres... La costumbre alcanza la mayor perfección cuando empieza en los años Jóvenes; a esto lo llamamos educación, la cual no es, en realidad, nada salvo costumbre de los primeros años de la vida (Thompson, 1995).



#### **4.1.1. Nivel educativo, contribuye en confianza en los factores de evaluación y rendición de cuentas, se relaciona, con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los comités de gestión de obras en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno**

##### **4.1.1.1. A mayor nivel educativo, mejor contribución en confianza, genera formación de evaluación y rendición de cuentas del comité, crea mayor formación en ciudadanía y construcción de democracia participativa**

Iniciar la presentación de los resultados con la categoría educación es entender a decir de León, como, ... un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual, cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. El hombre, a pesar de ser parte de la naturaleza, es distinto a los demás seres del medio natural. Es diferente de los vegetales, de los minerales, de las rocas, de los demás seres vivos y de los demás animales. El hombre necesita aprender lo que no le es innato, lo que no se le ha dado por nacimiento y potenciar lo que se le ha dado por herencia genética. Por eso necesita de otros y de la cultura para garantizar su tránsito por el mundo. Ese es el proceso educativo. (León, 2011)

En consecuencia, se manifiesta que el comportamiento general humano es imposible de predecir. No dispone de instintos que le aseguren la supervivencia y la economía de sus esfuerzos. El hombre debe aprender usando, en principio, los andamiajes de la cultura para adaptarse y transformar su medio y su propia historia individual.

**Tabla 2**

Nivel de instrucción educativo se relaciona con la formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa, en los comités de gestión de obras con contrapartida ciudad de Puno. (porcentajes)

Nivel de instrucción educativa	Contrapartida en los comités de gestión de obras, hay más formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa						Totalmente en Desacuerdo	No Sabe / No Contesta	Total
	Totalmente de Acuerdo	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo			
Instrucción	0,0	0,3	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7	
Primaria incompleta	0,3	0,9	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	
Primaria completa	0,0	0,6	3,3	0,3	0,0	0,0	0,3	4,2	
Secundaria incompleta	0,0	2,1	11,5		0,3	0,0	0,3	14,2	
Secundaria completa	1,2	4,8	15,4	1,5	0,3	0,0	0,6	23,9	
Superior incompleto	2,1	4,8	12,7	1,5	0,0	0,6	0,9	22,7	
Superior completo	2,4	5,1	16,0	2,1	0,0	0,3	1,8	27,8	
Total	6,0	18,7	64,4	5,4	0,6	0,9	3,9	100,0	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

La educación es determinante en el proceso de desarrollo de la comunidad, la educación es un proceso interactivo para la formación integral de las personas. Es dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas. Esto permitió entender que, producto de los cambios bruscos en su nivel de instrucción la ciudadanía asimila la idea de promover la formación de ciudadanía construyendo una democracia participativa, esto significa que, los vecinos que tienen mayor grado de instrucción (Superior completo 27.8%) son los que están de acuerdo a totalmente de acuerdo que en los comités de gestión de obras de contrapartida existe formación de ciudadanía y construcción de democracia representado con el 23.5% (suma productos de Totalmente de acuerdo, Muy de acuerdo y de acuerdo cuyos resultados respectivamente siguientes 2,4%, 5,1% y 16,0%).

Cabe destacar que existe un 23.9% de vecinos con instrucción de secundaria completa asumen también esa orientación con un 18.6% (suma productos de Totalmente de acuerdo, muy de acuerdo y de acuerdo cuyos resultados respectivamente siguientes 2,1%, 4,8% y 12,7%). Finalmente se debe considerar que esta construcción de ciudadanía se fortalece cuando la mayoría de los vecinos se encuentra totalmente de acuerdo con la construcción de ciudadanía como más adelante se podrá apreciar.

### Tabla 3

*La práctica de evaluación rendición de cuentas se realizó en el proceso de ejecución de la obra, en los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa. (porcentajes)*

La práctica de evaluación y rendición de cuentas del comité de gestión, se realizó en el proceso de ejecución de la obra	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa							Total
	Totalmente de acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No Sabe / no contesta	
Excelente	0,0	0,6	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
Muy bueno	0,3		4,2	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5
Bueno	4,2	10,3	31,8	3,6	0,6	0,9	1,2	52,7
Regular	0,3	6,4	21,5	1,5	0,0	0,0	1,2	30,7
Malo	0,9	0,9	3,3	0,3	0,0	0,0	0,3	5,8
Muy malo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3
Ns/Nr	0,0	0,3	0,6	0,0	0,0	0,0	0,3	1,2
No se realizó	0,3	0,3	1,5	0,0	0,0	0,0	0,6	2,7
Total	6,1	18,8	64,2	5,5	0,6	0,9	3,9	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

En el entendido que son los que defienden solo los métodos correctivos, estiman que ello favorece condiciones más adecuadas para que los informes sean más confiables, dado que los encargados reconocen que la población únicamente podrá reclamarles la introducción de mejoras en ciertas áreas del desempeño, sin necesidad de ninguna consecuencia sancionatoria ulterior. En relación a la práctica de evaluación y rendición de cuentas en la tabla 3 el 52.7% manifiesta que fue bueno, seguido del 30.9% que



califican de manera regular, lo que permite manifestar que, En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa los vecinos manifiestan estar de acuerdo (64.2%) y muy de acuerdo el 18.8%. (anexo 5 y 6)

#### **4.1.1.2. A mayor nivel educativo, valoración de los tipos de evaluación social y rendición de cuentas, genera mejor formación en ciudadanía y construcción de democracia participativa**

La existencia de mecanismos que permiten la responsabilidad de los funcionarios públicos por los resultados de su gestión, está relacionada con la existencia de una cultura que los induzca y haga posibles. Las condiciones sistémicas que generan un ámbito propicio a la rendición de cuentas, incluyen, entre otros factores, la transparencia en la gestión pública, la publicidad de los actos gubernamentales, la existencia de un marco normativo que establezca los mecanismos de responsabilidad que abarquen a todos los niveles de la pirámide institucional del Estado, y la independencia de las instituciones encargadas de determinar responsabilidades.



**Tabla 4**

*Nivel educativo, valoración de los tipos evaluación social y rendición de cuentas, contribuye a la formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa, en los pobladores de la ciudad Puno. (porcentajes)*

Nivel educativo	Se implementó la evaluación financiera, evaluación económica y evaluación social								
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	NS/NR	No se Realizó	Total
Sin instrucción	0,0	0,0		2,4	0,3	0,0	0,0	0,0	2,7
Primaria incompleta	0,0	0,0	3,3	0,6		0,0	0,3	0,3	4,5
Primaria completa	0,6	0,3	1,2	0,9	1,2	0,0	0,0	0,0	4,2
Secundaria incompleta	0,0	1,2	5,1	6,0	0,9	0,0	0,3	0,6	14,2
Secundaria completa	0,9	1,5	8,8	8,5	2,4	0,6	0,9	0,3	23,9
Superior incompleto	0,6	0,0	12,4	6,6	1,2	0,6	0,6	0,6	22,7
Superior completo	0,0	0,6	11,2	10,9	3,3	0,3	0,6	0,9	27,8
Total	2,1	3,6	42,0	36,0	9,4	1,5	2,7	2,7	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

La rendición de cuentas forma parte tanto de la teoría democrática porque pretende la inclusión de los ciudadanos, la vigilancia para obtener una mayor eficiencia en el gasto presupuestal y la consolidación de una buena gestión edil. Dado que la toma de decisiones recae en los representantes elegidos en calidad de integrantes del comité de gestión, por los ciudadanos mediante el voto para cumplir funciones públicas, la democracia puede ser vista como un sistema que implica múltiples relaciones de agencia que permiten exigir resultados y justificaciones. En la tabla 4, se aprecia que el 42.0% manifiestan que el implementó de la evaluación financiera, evaluación económica y evaluación Social fue buena; seguido del 36.0% que indican que fue regular en consecuencia existe una buena consideración por parte de los vecinos que tienen nivel educativo entre secundaria y superior tienen una mejor valoración. (anexo 5 y 6)



#### **4.1.1.3. La práctica de normas de reciprocidad genera mejor formación en ciudadanía y construcción de democracia participativa**

La práctica de normas de reciprocidad en una norma de costumbre que se sostiene a partir del funcionalismo como parte del proceso de socialización que sufre nuestra sociedad para un mejor entendimiento se rescata a:

Gouldner, manifiesta describe la reciprocidad como inicialmente a partir de re examinar críticamente la actual teoría funcionalista, especialmente del trabajo de Robert Merton y Talcott Parsons. Lo que sigue puede ser mejor visualizado en este contexto teórico. El paradigma del funcionalismo familiar a Merton subraya que el análisis debe de consignarlo justificadamente a la historia intelectual de Valhalla... De acuerdo con lo anterior, se manifiesta que, se debe indicar el modo en que el concepto de reciprocidad aparece tácitamente en la teoría funcionalista moderna; clarificar el concepto y desplegar algunos de sus contenidos intelectuales diversos y así facilitar su uso teórico y utilidad para la investigación; sugerir formas concretas en que el concepto clarificado provee nuevas posibilidades de análisis de los problemas centrales de la teoría sociológica, especialmente aquella relacionada con la estabilidad e inestabilidad de los sistemas sociales.(en Gouldner, 2016)

**Tabla 5**

*La práctica de normas de reciprocidad las vecinas (os) en la obra, según, el modelo Comités de gestión con contrapartida en obras debe ser practicado en toda la ciudad de Puno. (en porcentajes)*

La práctica de normas de reciprocidad de las vecinas (os) en la obra	El modelo comités de gestión con contrapartida debe ser practicada en la ciudad de puno					Total
	No recomendable	Regularmente recomendable	Muy recomendable	Sumamente recomendable	No sabe no responde	
Excelente		0,6	2,4	0,3		3,3
Muy buena		6,0	9,7	2,4		18,1
Buena	2,7	21,5	17,8	2,1	1,8	45,9
Regular	0,9	14,5	10,0	1,8	1,2	28,4
Mala	0,3	1,5	1,2		0,3	3,3
Muy mala			0,3		0,3	0,6
Pésima		0,3				0,3
Total	3,9	44,4	41,4	6,6	3,6	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Esta práctica de normas desde el funcionalismo propuesto por Gouldner, permite presuponer que, la calificación que se brinda a la práctica de normas de reciprocidad las vecinas (os) en la obra, en la tabla 5 el 64.0% de los vecinos manifiestan que la práctica de normas fue muy buena y buena (producto de la suma de muy buena 18.1% y buena de 45.9%). Motivo por el cual los vecinos manifiestan el 48.0% manifiestan que sería recomendable de manera Muy recomendable y sumamente recomendable (suma producto de Muy recomendable = 41,4% y Sumamente recomendable = 6,6%).

El trabajo de Víctor Bretón sobre capital social, resulta particularmente revelador. El autor muestra de qué modo las políticas de etnodesarrollo auspiciadas por los organismos internacionales se basan en el concepto de “capital social” basados principalmente en la confianza, reciprocidad, valores compartidos convirtiéndose como factores constitutivos de recursos endógenos esenciales que deben ser movilizados mediante los recursos exógenos que canalizan las actividades... (Barañano et al., 2007)

**Tabla 6**

*Resultados prueba de hipótesis específica 1*

Variables hipótesis específica 1	Chi – Cuadrado de Pearson			Significación asintótica (bilateral)	Contraste
	Vd	Valor	Gl		
Grado de instrucción	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	29,012a	36	,789	a. 36 casillas (73,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.
La valoración de evaluación y rendición de cuentas del comité de gestión, se realizó en el proceso de ejecución de la obra	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	62,485a	42	,002	a. 44 casillas (78,6%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.
Se implementó Valoración de la evaluación financiera, evaluación económica y evaluación Social	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	110,954a	42	,000	a. 42 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.
La práctica de normas de reciprocidad de las vecinas (os) en la obra	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	59,053a	36	,009	a. 36 casillas (73,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

El resultado de significación es menor a 0.05, por tanto, se rechaza la  $H_0$ , y con un 95% de confianza se concluye que la valoración, No siempre a mayor nivel educativo, contribuye en confianza en los factores de evaluación y rendición de cuentas, se relaciona positivamente con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2007 al 2014.



#### **4.1.2. Grupos de edad, y formas de cooperación, su relación, con la formación de ciudadanía y democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno.**

Para iniciar el tema de ciudadanía se tiene que describir el término cultura, el cual, en un sentido amplio, cultura comprende el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o construidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres, en un determinado contexto social. Comprende los hechos materiales propios de una sociedad como su arte y los no tangibles o inmateriales como los ideológicos. La cultura es la trama. La matriz y la red, dentro de la cual las instituciones se relacionan y coordinan entre sí, dentro de un sistema total, que hace posible la identificación, la comunicación y la interacción. La cultura se identifica también como el modo en que una sociedad resuelve sus relaciones esenciales: con la naturaleza, entre los hombres, de cada hombre con sí mismo, entre comunidades, con lo sobrenatural y lo consagrado; por todo ello la cultura abarca innumerables cuestiones y objetos que resultan de las acciones de los hombres y de las significaciones que los mismos le confieren, específicamente sus costumbres, tradiciones, valores, creencias, normas, roles, destrezas, conocimiento de su mundo natural y social (Lagache, 2019).

##### **4.1.2.1. Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de sumar esfuerzos y disponibilidad de contribuir recursos, genera, formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa.**

Los grupos de edad se organizan por la necesidad de querer integrar a cada individuo para generar desde su punto de vista una opinión en base a su disponibilidad y sus deseos de participar y promover esfuerzos para contribuir recursos en distintas formas.



Para ello necesario rescatar a Heredia para tener un entendimiento, cuando se desarrollan la investigación científica en poblaciones, muchas veces es necesario agruparlas por la edad. En estos casos, a la hora de redactar el manuscrito, al investigador le asalta la duda de cómo referirse a los grupos de individuos clasificados de acuerdo a la edad: ¿por grupos etarios?... (Heredia, 2014)

Téngase presente que la existencia de un grupo de personas que realizar el esfuerzo de cooperar está íntimamente ligado a lo manifestado por Lagache, donde indica que, el desarrollo humano es el Proceso multidimensional que incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones psicológicas, sociales, culturales y familiares, las cuales deben tener como característica la integridad, adaptación, potencialidad y continuidad, donde el ser biológico se constituye en el ser social y cultural de acuerdo a su sentido y tiempo histórico.(Lagache, 2019)

Esta teoría permite manifestar que la disponibilidad es una iniciativa propia que tiene el vecino para alcanzar o sumar esfuerzos por todos los miembros del comité de gestión, para ello se debe considerar que, en la tabla 7 se aprecia que todos los miembros del comité de gestión reciben una calificación con un 59,8% (suma producto de Bueno 48,3% y muy buena con 11,5%<sup>9</sup> de encuestado que manifiestan que existe la disponibilidad de sumar esfuerzos esta calificación se aprecia mejor valorada por los adultos jóvenes 20,2% que manifiestan que es buena su disponibilidad seguido del 12,1% del grupo de edad de adultos intermedios que valoran el esfuerzo que han tenido los miembros de los comités de gestión.

**Tabla 7**

*Estructura por grupos de edad, según, calificación de la disponibilidad de sumar esfuerzos por todos los miembros del comité de gestión (porcentajes)*

estructura por grupos de edad	Calificación de la disponibilidad de sumar esfuerzos por todos los miembros del comité de gestión							Total
	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NR	
Jóvenes adolescentes	0,3	0,3	5,4	2,7				8,8
Adultos jóvenes	3,3	5,4	20,2	16,3	0,9	0,3		46,5
Adultos intermedios	0,3	2,7	12,1	8,5	0,6	0,3		24,5
Adultos maduros	0,6	2,7	6,6	3,0	0,3	0,3		13,6
Vejez incipiente			3,0	1,2			0,3	4,5
Vejez intermedia		0,3	0,9	0,6	0,3			2,1
Total	4,5	11,5	48,3	32,3	2,1	0,9	0,3	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

La contribución de recursos se basa en la definición de la gestión de recursos humanos es difícil de establecer y ella dependerá de la perspectiva adoptada. Un enfoque general considera que ésta establece las prácticas de gestión de los empleados de la organización (Scarpello & Ledvinka, 1988), mientras que otros puntos de vista afirman que dicha gestión tiene carácter estratégico porque no puede estar desalineada de los objetivos formulados por la alta dirección, enfatizándose en la adquisición, organización y motivación de los recursos humanos (Macías & Aguilera, 2012). (anexo 4)

**Tabla 8**

*Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de contribuir recursos (tiempo, dinero, materiales etc.) al proyecto (en porcentajes)*

Estructura por grupos de edad	Disponibilidad de contribuir (alimentos, materiales etc)						Total
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	
Jóvenes adolescentes	0,3	0,9	2,4	4,5	0,6		8,8
Adultos jóvenes	1,2	3,9	19,9	17,8	3,3	0,3	46,5
Adultos intermedios	0,3	2,4	10,3	8,5	2,4	0,6	24,5
Adultos maduros		0,6	8,8	3,9	0,3		13,6
Vejez incipiente			2,7	1,5	0,3		4,5
Vejez intermedia			1,5		0,3	0,3	2,1
Total	1,8	7,9	45,6	36,3	7,3	1,2	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas



El capital humano continúa estando en el centro de la atención de los investigadores sobre el diseño de los sistemas, requiriéndose una mayor comprensión sobre el proceso de toma de decisiones para mostrar un nivel de disponibilidad para realizar una contribución convirtiéndose de esta manera como la clave o de apoyo tomando en cuenta cómo la diversidad de capital humano impacta en el desempeño del comité de gestión y de los mismos integrantes. En la tabla 7 se aprecia que, existe coherencia en relación a la buena calificación que brindan los grupos de edad de adultos jóvenes y adultos intermedios como producto de la calificación de bueno con un 45.6% y sin dejar de manifestar que existe un 36.3% de adultos jóvenes que manifiestan que es de forma regular este porcentaje se debe a que su participación dentro de la actividad ha sido de forma regular tanto en las reuniones para tomar decisiones.

#### **4.1.2.2. Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de compartir recursos y compartir disponibilidad de servicio voluntario, genera, formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa**

Se debe tomar en cuenta que, sin duda, a decir de Aguilera, uno de los aspectos significativos en la vida de las sociedades contemporáneas es la formación de la ciudadanía. Ello implica que se trata de una condición de vida relacionada con el vigor de la democracia, debido a que su madurez y consolidación exige la existencia de ciudadanos en términos jurídicos y políticos que tengan, además, efectividad real en el debate de los asuntos públicos, así como en la adopción de las soluciones colectivas(Aguilera, 2018).

Entonces la construcción de la democracia como forma de gobierno se nutre de las acciones de los ciudadanos y en esa medida las efectividades de sus reglas de gobierno





necesitan no sólo una autoridad responsable de las mismas, sino también que, en acción recíproca, los ciudadanos no sean una expresión formal, sino auténtica, real y participativa. Los asuntos colectivos y la democracia se refieran a una variedad de asuntos, problemas, temas y tipos de política.

Como producto de este funcionalismo se ha realizado la construcción de los siguientes valores que nacieron como naturaleza de un trabajo clave que forman la esencia del trabajo voluntario: la solidaridad, la participación, la organización y la gratuidad. Veámoslos.(Centro territorial de información, 2006)

- La solidaridad es la primera condición. Significa ser sensibles a la realidad que nos rodea, a los problemas, a la injusticia y ser capaces de salir de nosotros mismos para actuar en favor de los demás.
- La participación hay muchos ámbitos de participación en nuestra sociedad: la familia y el círculo de amistades, el trabajo, nuestro voto, nuestro consumo, nuestros impuestos, nuestro tiempo libre ... Y cada vez que participamos estamos condicionando el mañana, apostando por un tipo u otro de sociedad. El voluntariado es una oportunidad radicalmente diferente de participar, porque conlleva compromiso y una clara intencionalidad de transformación y mejora social.
- La acción el voluntariado no es sólo un valor ético, una actitud, sino una práctica concreta. El voluntariado se hace, es acción. Si se queda tan solo en un vago espíritu de buena persona, de buen ciudadano o ciudadana, acaba siendo algo vacío y sin sentido. Lo que cambia el mundo, lo que enfrenta los problemas y las necesidades, es la acción.

- La organización Voluntariado y organización son conceptos indisociables. El tipo de labor y la dedicación necesaria requieren del trabajo en equipo. Sólo el trabajo en una organización garantiza la eficacia, ya que fortalece la posición social de nuestras reivindicaciones y ofrece la posibilidad de contrastar, dar continuidad a nuestra acción y compartir las tareas.
- La gratuidad la gratuidad es la base de la acción voluntaria. El voluntariado, por definición, por principio, se mueve de forma desinteresada. El voluntario no espera ningún beneficio económico ni material para sí, sino que pretende contribuir a la consecución de un beneficio social, de unos fines y objetivos centrados en el bien común.

**Tabla 9**

*Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de compartir recursos. (alimentos, materiales etc.)*

Estructura por grupos de edad	Disponibilidad de compartir recursos (dinero, alimentos, materiales etc.)						Total
	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	
Jóvenes adolescentes		1,2	3,6	3,0	0,9		8,8
Adultos jóvenes	1,5	4,5	18,7	18,4	2,7	0,6	46,5
Adultos intermedios	0,3	2,7	8,8	11,2	1,2	0,3	24,5
Adultos maduros	0,6	1,2	6,6	4,5	0,3	0,3	13,6
Vejez incipiente			3,3	0,9	0,3		4,5
Vejez intermedia			1,2	0,3	0,3	0,3	2,1
Total	2,4	9,7	42,3	38,4	5,7	1,5	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Como se puede apreciar en la tabla 8, la construcción de disponer sus recursos se ha convertido en un tipo de reciprocidad producto de la manifestación, donde se aprecia que nuevamente los actores de estos datos son los adultos jóvenes y adultos intermedios donde manifiestan que tienen apreciaron de buena (42.3%) la disponibilidad de compartir recursos seguido del 38.4% que manifiestan que es de manera regular, como



manifestamos en líneas arriba este porcentaje se debe a que se ha registrado su asistencia de manera regular a las reuniones.

#### **4.1.2.3. Nivel de disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, contribuye a una formación en ciudadanía y democracia participativa**

El voluntariado es una manera de demostrar la solidaridad organizada, una intervención de la comunidad en la resolución de sus problemas. La acción voluntaria expresa la responsabilidad e implicación de los ciudadanos en el desarrollo comunitario; en definitiva, el voluntariado es una herramienta para ejercer el derecho a participar y transformar la realidad que nos rodea. (Centro territorial de información, 2006) (anexo 4)

El futuro de la construcción de la promoción de valores tiene que ver necesariamente con la educación, los sistemas educativos tienen la responsabilidad de contribuir a construir los valores así fortalecer una democracia y desarrollar la conciencia moral de los ciudadanos. Pero además de esto, ya de por sí una labor necesaria, encomiable y valiosa, en una sociedad posterior al conflicto, la educación tiene la delicada tarea de ayudar en el proceso de transición política, protección de los derechos humanos, construcción de una cultura de paz y reconstrucción social.

**Tabla 10**

*Estructura por grupos de edad, según, disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, contribuye a una práctica en ciudadanía y democracia participativa.*

Distribución por grupos de edad	Contribuye a una formación en ciudadanía y democracia participativa						Total
	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	
Jóvenes adolescentes	0,6	1,5	3,3	3,0	0,3		8,8
Adultos jóvenes	0,6	6,0	19,6	16,9	2,4	0,9	46,5
Adultos intermedios	0,6	3,3	12,1	6,3	1,8	0,3	24,5
Adultos maduros	0,9	0,6	7,3	4,2	0,6		13,6
Vejez incipiente			3,0	1,5			4,5
Vejez intermedia		0,3	0,9	0,6		0,3	2,1
Total	2,7	11,8	46,2	32,6	5,1	1,5	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Esto quiere decir que el proceso de ciudadanía, requiere de una acción orientada a actuar en (y por medio de) la experiencia cotidiana, creando desde ella espacios para la reflexión que permitan la problematización de esas vivencias ( en Cárcamo-Vásquez, 2015). El no impulsar una problematización respecto de la ciudadanía y la formación ciudadana en la escuela, desde la formación inicial docente, puede llevar a que reproduzcan y mantengan el modelo de ciudadanía pasiva, pues resulta más fácil trabajar la ciudadanía en la escuela desde los aspectos curriculares formales que llevan a replicar declarativamente un conjunto de deberes y derechos que la Constitución de todo país democrático reconoce a los ciudadanos y ciudadanas, que reflexionar sobre ellos a partir de las vivencias que se han tenido en contextos sociales específicos (entre ellos, la misma escuela). ( en Cárcamo-Vásquez, 2015).

Entonces apreciamos que voluntario es quien ofrece, por elección propia, su tiempo, sus conocimientos, su experiencia... para el desempeño gratuito de una labor solidaria, sin recibir ningún tipo de remuneración por ello. Su objetivo es transformar la sociedad desde el convencimiento de que su esfuerzo contribuye a la creación de un mundo mejor.



Cualquier persona puede ser voluntaria. Todos tenemos algo que aportar en función de nuestras capacidades, nuestras motivaciones y nuestras circunstancias personales. Siempre vamos a encontrar nuestro lugar, nuestra tarea.

En la tabla 9 se aprecia, que el 46.2% de los vecinos manifiestan que esta actividad de la promoción de comités de gestión es buena porque ha orientado a promover un voluntariado de servicio al barrio y como consecuencia una formación ciudadana y participativa, como apreciamos los que tienen mayor realce en los porcentajes son los mismos grupos que permiten manifestar que fue positivo el trabajo realizado por los comités de gestión y tendrían deseos de participar nuevamente si así lo dispusiera el gobierno edil.

#### **4.1.2.4. Nivel de Cooperación practicado por los vecinos, según, disponibilidad de servir voluntariamente al barrio, genera, formación de ciudadanía y construcción de democracia participativa.**

Centeno manifiesta que, Como actitud humana, la cooperación es una forma noble y constructiva de conducta: mueve al hombre a vivir en armonía con sus semejantes y es una respuesta positiva de la personalidad al medio ambiente. El sentido cooperativo se revela en múltiples manifestaciones de la vida: orgánica, intelectual y social. En las especies elementales y en las desarrolladas e inteligentes, el plan evolutivo establece la cooperación como ley natural, para el perfeccionamiento de las criaturas.(Centeno, 2020)

#### **Tabla 11**

*Nivel de cooperación practicado por las vecinas (os) para la conclusión de la obra, según, disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, generación de practica en ciudadanía.*

---

Disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, generación  
de formación en ciudadanía

---



Nivel de cooperación practicado por las vecinas (os) para la conclusión de la obra	Nivel de cooperación						Total
	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	
Excelente	0,9	0,3	0,6	0,3			2,1
Muy bueno	1,2	6,6	7,3	1,5			16,6
Bueno	0,3	3,9	24,5	10,6	0,3		39,6
Regular	0,3	0,6	8,8	16,9	3,0	0,6	30,6
Malo			1,5	2,7	0,9		5,1
Muy malo			0,3		0,6	0,3	1,2
NS/NR			0,3	0,3	0,3	0,6	1,5
No se realizó		0,3	3,0	0,3			3,6
Total	2,7	11,8	46,2	32,6	5,1	1,5	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

En las sociedades urbanas, la conciencia cooperativa representa un factor importante, en el fomento de su cultura y desarrollo económico. Asimismo, es decisiva en el aspecto asistencial público. El individuo aislado puede ser un antisocial en potencia. Conviene a los intereses de la comunidad atraerle a su seno. El hombre no es congénitamente bueno o malo, sino que posee capacidad igual para el bien y el mal. El medio, factores hereditarios, la educación o carencia de ella, es sabido que determinan su proceder, su conducta. Es obligación de la sociedad atraer al rebelde o descarriado, conducirlo, enseñarle que, por obra de la unión, del conjunto, las virtudes humanas aumentan y pueden desaparecer o disminuir los vicios tal es la fuerza del ejemplo colectivo. En última instancia, la sociedad le hará conocer su fuerza y facultad de reprimir, cuando se trata de actitudes nocivas sanciona, expulsa o cercena lo dañino.

Hechos que podemos corroborar en la tabla 10, donde 56.2% (Porcentaje producto de la suma de bueno 39.6% y muy bueno con 16.6%) de los vecinos califican el nivel de cooperación practicado, asimismo apreciamos que se ha generado una alta disponibilidad de servir de manera voluntaria al servicio del barrio, así se puede apreciar que el 58.0% (suma producto de bueno con 46.2% y muy bueno con 11.8%).

**Tabla 12**  
*Resultados prueba de hipótesis específica 2*

Variables hipótesis específica		Chi – Cuadrado de Pearson			Significación Asintótica (Bilateral)	Contraste
		VD	Valor	Gl		
2						
Calificación de la disponibilidad de sumar esfuerzos por todos los miembros del comité de gestión	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	88,434a	36	,000	a. 37 casillas (75,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.	
Disponibilidad de contribuir (tiempo, dinero, materiales etc.)	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	66,226a	30	,000	a. 31 casillas (73,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.	
Disponibilidad de compartir recursos (dinero, alimentos, materiales etc.)	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	39,611a	30	,003	a. 29 casillas (69,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.	
Disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	46,555a	30	,003	a. 29 casillas (69,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.	
Nivel de servir voluntariamente	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	79,179a	42	,000	a. 43 casillas (76,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.	

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

El resultado de significación es menor a 0.05, por tanto, se rechaza la  $H_0$ , y con un 95% de confianza se concluye que la valoración: los grupos de edad y formas de cooperación, se relaciona favorable y positivamente con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2007 al 2014.



#### **4.1.3. Nivel educativo, mejores acciones de transparencia, su relación con la formación de ciudadanía y democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno.**

Desde el nacimiento mismo de los regímenes democráticos, la transparencia y la rendición de cuentas se han concebido como base de los mismos. Cuando, como quiere la doctrina democrática, el pueblo es soberano, los asuntos públicos deben estar abiertos al escrutinio social, y aquellos que los manejan deben rendir cuentas en forma oportuna y confiable. La transparencia y la rendición de cuentas dan legitimidad y credibilidad al sistema político democrático, permiten vigilar que éste sirva al bien común, y contribuyen a que gobernantes, legisladores y funcionarios públicos atiendan al interés general antes que a sus intereses particulares. (Emmerich, 2004)

##### **4.1.3.1. Acciones de transparencia, según, grado de instrucción educativo, efectividad del valor de imparcialidad y objetividad, se relaciona con formación de ciudadanía y democracia participativa.**

La transparencia un tema tan controversial, estipulado en las normas, pero, no cumplido en la realidad por las organizaciones, instituciones tan puntuales, directo y claro cómo debía establecerse en estos tiempos. Entendiendo por transparencia el acceso ciudadano oportuno, suficiente y garantizado a información relativa al desempeño de las funciones públicas, Ferreiro, distingue dos modalidades de transparencia: activa y pasiva. La primera consiste en la difusión periódica y sistematizada de información acerca de la gestión pública. Se trata de la obligación impuesta a los órganos del Estado para que, con la periodicidad que la norma señale, publiquen toda la información que sea necesaria para una evaluación social de su desempeño. Esta información comprende, entre otras, el





explicitación de las funciones, actividades, dotación, presupuesto, objetivos, indicadores de gestión, sistemas de atención al público, etcétera. La transparencia pasiva denota la obligación del Estado para conceder, a los ciudadanos que lo requieran, acceso oportuno a la información que obre en poder de los órganos públicos, salvo que medie razón legalmente establecida e imparcialmente acreditada para justificar la reserva o secreto de determinado tipo de información (seguridad nacional, derechos de terceros, procedimientos en trámite cuya revelación anticipada perjudique el cumplimiento de una función pública, entre otros).

Paola Hermosa del Vasto y su equipo, manifiestan que, a partir de las reformas administrativas de la nueva gestión pública “New Public Management” que tuvieron lugar durante los años 1980 y 1990, la gran mayoría de los gobiernos a nivel mundial añadieron al funcionamiento de sus administraciones la denominada “Transparencia” como ejercicio del buen gobierno. Esta se tornó más indispensable ya que algunas de esas reformas administrativas tuvieron efecto en las organizaciones, de forma tal, que los sistemas de control también tuvieron que modificarse hacia modelos de control jerárquico en función de sus distintos niveles.(Del Vasto et al., 2017)

Por eso, se requiere además de los mecanismos, que las instituciones estructuren los “incentivos” para marcar las pautas del comportamiento de los actores cuando estos interactúan indicándoles qué les está permitido o recomendado y bajo qué condiciones, aplicar buenas prácticas de transparencia para contribuir en la mejora de la gobernabilidad. Para el Banco Asiático de Desarrollo (ADB, 2009) el buen gobierno se fundamenta en cuatro factores esenciales que son: la rendición de cuentas, la participación, la previsibilidad y la transparencia. Por su parte, (Vergara, 2007) afirma “que los distintos organismos e instituciones promueven la transparencia como una de las



características fundamentales del buen gobierno”. En la misma línea, Daniel Kaufmann, et al señalan que la gobernabilidad eficaz promueve el desarrollo económico y social. Esto explicaría de alguna manera que la mayoría de los gobiernos democráticos del mundo demandan en su ejercicio la adhesión a la transparencia. La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en el artículo 5 recoge de alguna manera la filosofía de la transparencia trabajada anteriormente y la expresa en los siguientes términos, “los principios para la buena gestión se fundamentan en la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”(Kaufmann et al., 2000). Ahora respecto a los elementos de la rendición de cuentas, es preciso recoger la dimensión tomada por Andreas Schedler, en los que consta de tres pilares la base de la rendición: “la Informativa”, es la que responde a la cuestión de “qué ha sido” o “será hecho”. “La Argumentativa”, es la que ofrece “razones y forma juicios justificando lo hecho o por hacer”, y por último, “la responsabilidad”, que asegura a los funcionarios públicos a “responder por sus acciones, reconociendo lo correcto y castigando lo erróneo mediante sanciones”(Schedler, 2004).

La imparcialidad (de imparcial), según la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. en su concepto estricto, significa estar libre de prejuicios, es decir, abstraerse de consideraciones subjetivas y centrarse en la objetividad de un asunto, al realizar un juicio. La objetividad es un concepto fuertemente conectado con la imparcialidad. De hecho, la imparcialidad requiere de objetividad, pero implica una decisión o elección entre diversas opciones o circunstancias. En otras palabras, ser imparcial implica no tener favoritismos personales o interés entre dos o más opciones objetivas.(Lengua, 2014)

**Tabla 13**

*Grado de instrucción educativo, según, practica de imparcialidad y objetividad entre los miembros del comité de gestión.*

Grado de instrucción educativo	Practica de imparcialidad y objetividad entre los miembros del comité de gestión						Total
	Totalmente de acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Sin instrucción		0,6	1,8	0,3			2,7
Primaria incompleta		0,9	2,7	0,6	0,3		4,5
Primaria completa	1,8	0,3	1,8		0,3		4,2
Secundaria incompleta	0,3	0,6	10,6	2,1		0,6	14,2
Secundaria completa	0,9	3,9	14,2	3,9	0,6	0,3	23,9
Superior incompleto	1,2	4,5	14,2	2,1		0,6	22,7
Superior completo	0,6	2,4	16,6	5,4	1,8	0,9	27,8
Total	4,8	13,3	61,9	14,5	3,0	2,4	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

La práctica de imparcialidad y objetividad, para muchos miembros del vecindario constituye algo nuevo y para otros es reforzar lo correcto en las múltiples acciones que realizan en todo el ciclo del proyecto. En la tabla 12 se observa que un 61,9% opinan estar de acuerdo, el 13,3% muy de acuerdo con la práctica de imparcialidad y objetividad entre todos los miembros que las integran el comité de gestión de obras, y un 14,5% manifiestan estar en desacuerdo. La gobernación de Antioquia plantea los siguientes objetivos del control social: a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano. Son aspectos que no tiene interés en nuestra localidad. b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia. c) Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos. d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos. e) Apoyar y complementar la labor de los organismos de control en la realización de sus funciones legales y constitucionales. f) Propender por el cumplimiento de los principios

constitucionales que rigen la función pública. g) Promover el liderazgo y la participación con miras a democratizar la gestión pública.

#### 4.1.3.2. Según, grado de instrucción educativo, acciones de transparencia en exigencia de la honestidad y responsabilidad entre sus actores del vecindario

Otra de las acciones de transparencia cumplida, exigida por la población de los barrios de la ciudad de Puno es la rendición de cuentas o rendición de cuentas democrática, se refiere al proceso en el que todos los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. Para evitar el abuso de poder, supone la posibilidad de castigar resultados no deseados a través de órganos o tribunales especializados del gobierno, el voto de la ciudadanía y la opinión pública. Actualmente es considerado un mecanismo necesario para el funcionamiento de la democracia y el combate a la corrupción. En estos procesos de trabajo arduo en los comités de gestión, se tiene la iniciativa y reivindicación en cada uno de los procesos que se cumplieron el estatuto, el convenio firmado con el municipio etc. Por todos los miembros integrantes del comité de autogestión.



Figura 1 Esquema con base en la teoría de Andreas Schedler para la rendición de cuentas.

Para que la rendición de cuentas tenga funcionalidad, nos destaca Andreas Schedler, que es preciso prevenir y corregir abusos de poder a través de 3 pilares, estos son: la información, la justificación y el castigo. (véase figura 1) De esta forma se obliga al poder a abrirse a la inspección pública, a explicar sus actos y lo supedita a la amenaza de sanciones. la rendición de cuentas involucra por tanto el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. El cumplimiento de estas actividades se exige también a la población usuaria organizada. (Schedler, 2008)

Muy relacionado al cumplimiento de esta actividad aparece la importancia de la responsabilidad y la honestidad que son valores sociales políticos muy tomados en cuenta y desarrollados implícitamente en todo el proceso de logro de la obra. la responsabilidad desde el punto de vista de la filosofía, es una virtud social que se configura bajo la forma.

**Tabla 14**

*Acciones de transparencia, por, grado de instrucción educativo, según, viabilidad de la práctica de honradez y responsabilidad entre los miembros del comité de gestión*

Grado de instrucción educativo	Viabilidad de la práctica de honradez y responsabilidad entre los miembros del comité de gestión						Total
	Totalmente de acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Sin instrucción		0,3	1,8	0,6			2,7
Primaria incompleta	0,3	1,8	1,5	0,6	0,3		4,5
Primaria completa		2,1	0,6	1,2	0,3		4,2
Secundaria incompleta		0,9	8,2	3,6	1,2	0,3	14,2
Secundaria completa	0,9	3,3	12,1	5,7	1,2	0,6	23,9
Superior incompleto	0,9	4,5	11,8	3,3	1,8	0,3	22,7
Superior completo	0,3	2,7	14,8	7,3	2,1	0,6	27,8
Total	2,4	15,7	50,8	22,4	6,9	1,8	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas



Siguiendo formalmente al imperativo categórico kantiano, ordena: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”. Dicho imperativo se conoce como el principio de responsabilidad. Según Nietzsche la responsabilidad es esencial en el ser humano, ya que no es por cuestiones divinas lo que nos sucede, es por nuestras decisiones. El cumplimiento responsable en la labor humana, sea cual fuere, se regiría por los principios siguientes: Reconocer y responder a las propias inquietudes y las de los demás. Mejorar sin límites los rendimientos en el tiempo y los recursos propios del cargo que se tiene. Reporte oportuno de las anomalías que se generan de manera voluntaria o involuntaria. Planear en tiempo y forma las diferentes acciones que conforman una actividad general. Asumir con prestancia las consecuencias que las omisiones, obras, expresiones y sentimientos generan en la persona, el entorno, la vida de los demás y los recursos asignados al cargo conferido. Promover principios y prácticas saludables para producir, manejar y usar las herramientas y materiales que al cargo se le confiere. De tal manera, responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo.

Por otro lado, el valor de honestidad se designa la cualidad de honesto. Como tal, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar. La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

Entonces, según la tabla 13 el 50,8% y 15,7% muestran una viabilidad de que están de acuerdo y muy de acuerdo en que hay práctica de honradez y responsabilidad



entre los miembros integrantes del comité de gestión, entre aquellos que rememoran, la validez y vigencia de estos valores sociales y políticos, la hacen sostenibles en el tiempo y en su cotidianeidad. Por ello la teoría dice, una persona que actúa con honestidad lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez. Ellos son muy conscientes de que la honestidad verdadera permea todos los aspectos de la vida de una persona: se manifiesta socialmente, pero también en el entorno íntimo del individuo y en su vida interior. Esto quiere decir que la honestidad es tanto exterior como interior, en vista de lo cual debe ser un comportamiento coherente, donde las acciones del individuo sean consecuentes con lo que piensa, dice y predica. Ya que es sumamente observar no solamente en las acciones, sino también en sus comportamientos y actitudes que sacan a traslucir en interacción permanente que se vive en cada acción de cumplimiento de sus obligaciones.

Ser prudentes en el manejo de nuestros recursos tanto económicos como personales, asumir la responsabilidad de nuestros errores, rectificar y corregir cuando sea necesario, ser leales y transparentes en nuestras relaciones con los otros; todo ello no es sino una breve enumeración del largo catálogo de acciones donde podemos manifestar activamente nuestra honestidad. En este sentido, un individuo socialmente honesto se mantiene apegado a los principios del buen obrar en todos los actos que constituyen su interacción con los demás: en el trabajo, en el tráfico, en su comunidad, en sus estudios, ante el Estado; asimismo lo hará en su vida más íntima, en sus relaciones afectivas, de amistad y familiares; e igualmente en su vida interior, es decir, en aquellos aspectos de su vida que no está obligado a compartir con los demás, como sus sentimientos, sus ideas,



sus gustos e intereses. Un individuo honesto, en definitiva, es ante nada honesto consigo y, por lo tanto, no se traicionará a sí mismo. Esta situación a poder corregir los ha llevado al personal técnico de la obra, al vecindario en sus diversos roles etc.

La valoración, asimilación de la responsabilidad aunado a la honestidad en los barrios de la ciudad de Puno, conlleva a lo que Teresa Eggers-Brass y su equipo, define a la corresponsabilidad social como la vinculación e interacción que se establece entre todas las personas, grupos de personas u organizaciones (públicas, no gubernamentales o privadas) que en algún aspecto tienen que ver y son responsables de determinada temática o problema. El enfoque de la corresponsabilidad social apunta a fomentar y profundizar la organización y participación de la sociedad en el enfrentamiento y la solución de aquellas cuestiones que afectan a todos. En él se pretende articular las acciones entre los diversos sectores, trabajando en colaboración unos con otros, ya que el saber de cada uno favorece la construcción de propuestas más enriquecedoras.(Eggers-Brass et al., 2011)

#### **4.1.3.3.Según, grado de instrucción educativo, acciones de transparencia en formación de respeto a los acuerdos participativos entre sus actores del vecindario contribuye a la práctica de ciudadanía y democracia participativa.**

Un acuerdo es la manifestación de una convergencia de voluntades (decisión por consenso) con la finalidad de producir efectos jurídicos. El principal efecto jurídico del acuerdo es su obligatoriedad para las partes que lo otorgan naciendo para las mismas obligaciones y derechos, o es una decisión tomada entre dos o más personas, asociaciones o entidades, como resultado de un proceso de negociación y deliberación sobre un asunto concreto. Compston define la concertación como un proceso de toma de decisiones





basado en acuerdos entre el Estado, los empresarios y los sindicatos. Su carácter es de co-determinación de las políticas y no simplemente de consulta de las mismas a los actores claves, por lo que se trata de un proceso que obliga al gobierno a asumir el compromiso de adoptar políticas públicas específicas referidas a los acuerdos en ( Licha, 2005).

Desde la perspectiva del INDES, la concertación es un mecanismo que lejos de reducir la autoridad y la accountability del ejecutivo y la legitimidad el legislativo, contribuye a fundamentar la toma de decisiones públicas en la información y el análisis de los actores involucrados. Isabel Licha, indica que hay componentes del proceso dichas metodologías de la concertación apuntan a la articulación adecuada de contextos, en el cual se requiere un análisis del entorno para comprender los factores que potencian la necesidad de acuerdos en torno a situaciones particularmente importantes para la comunidad nacional o local. Actores, reconoce e involucra a la pluralidad de actores, y apunta a la articulación de sus distintos intereses, mediante la identificación de áreas de común interés, la complementariedad de distintas capacidades y la búsqueda de coherencia de las acciones de desarrollo. agendas, se define en forma participativa, y se va ajustando a lo largo del proceso de diálogo, debate y deliberación ciudadana. Espacios, La concertación requiere del espacio público y por ello lo reconstruye y fortalece. Ella opera en la arena del interés público, en el ámbito de las decisiones públicas, es decir, aquellas que afectan el bien común. A nivel local, los espacios de concertación son foros públicos en los que confluyen las organizaciones de la sociedad civil y las gubernamentales para intervenir en el desarrollo. y resultados del proceso son tangibles e intangibles (Licha, 2005).

De esta forma, son tanto los acuerdos básicos, concretos, sobre políticas públicas, como también son los aprendizajes logrados con el análisis, el diálogo, la deliberación y

la propia elaboración de la estrategia. Como principales resultados destacamos su contribución al fortalecimiento democrático, su incidencia en el aumento de la legitimidad del ejercicio de gobierno y principalmente, su significado como mecanismo de construcción de ciudadanía en procesos que progresivamente van construyendo los acuerdos. Evidentemente que su mera aplicación no garantiza el logro de acuerdos. (Licha, 2005)

**Tabla 15**

*Grado de instrucción educativo, según si hubo práctica del respeto en los acuerdos entre los miembros del comité.*

Grado de instrucción educativa	Hubo practica del respeto en los acuerdos entre los miembros del comité						Total
	Totalmente de acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Sin Instrucción		1,2	1,2	0,3			2,7
Primaria incompleta		1,5	2,7	0,3			4,5
Primaria completa	0,6	0,6	2,7	0,3			4,2
Secundaria incompleta	0,9	0,6	7,9	3,9	0,9		14,2
Secundaria completa	0,3	5,1	13,9	3,3	0,9	0,3	23,9
Superior incompleto	1,5	5,1	12,7	2,7	0,6		22,7
Superior completo	0,9	3,3	15,1	6,3	1,2	0,9	27,8
Total	4,2	17,5	56,2	17,2	3,6	1,2	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Se puede observar en la tabla 14 de que, si hubo práctica del respeto sobre los acuerdos entre todos los miembros del comité de gestión de contrapartida, con un grueso poblacional que tienen nivel de educación con secundaria completa, superior incompleto y completo, el 56,2% se muestran de acuerdo, el 17,2% muy de acuerdo y el 4,2% totalmente de acuerdo. Esta realidad, concuerda con lo que Fierro, define sobre el acuerdo, que es resultado de la expresión de la "voluntad de los participantes involucrados en la mediación que tiene como fin terminar, total o parcialmente, la controversia, para lo cual los participantes conceden prestaciones recíprocas. Puede no lograrse el acuerdo, en cuyo caso termina el proceso de mediación con un acta que acredite la tentativa de arreglo.



Los derechos de los participantes quedan a salvo y éstos pueden hacerlos valer por otras vías, ya sean judiciales o alternativas al mismo tiempo el mismo autor nos indica, que, en términos generales, el acuerdo cumple las funciones siguientes: a) Resolver el conflicto inmediato. b) Cubrir todos los temas que se hayan suscitado entre los participantes y que alcanzaron un acuerdo. e) Referirse a todos los participantes, tanto los presentes como los ausentes. d) Evitar que sucedan conflictos similares en el futuro. e) Asegurar que el acuerdo sea realista y satisfaga a todos los participantes. j) Aseverar clara y sucintamente lo que cada participante debe hacer, cuándo y cómo debe hacerlo (con especificación de cantidades, fechas y acciones). g) Evitar términos no cuantificables como razonable, adecuado o frecuente. h) Incluir planes de contingencia si el acuerdo no resulta, si necesita modificarse o negociarse nuevamente (Fierro, 2011).

Actualmente Eggers-Brass et al. (2011) afirma que es muy difícil que exista el ciudadano total, aquel que es plenamente consciente de sus derechos como ciudadano, que esté muy bien formado e informado sobre el devenir de las instituciones públicas, que forme parte constantemente de partidos políticos, organizaciones civiles, iniciativas populares. Una ciudadanía activa requiere de individuos que interactúen entre sí y construyan lazos solidarios, que propicien una convivencia lo más armoniosa posible. Un ciudadano activo está en condiciones de reclamar y habilitar los mecanismos democráticos para exigir a los dirigentes que cumplan con la satisfacción de las necesidades básicas de todos los habitantes de un país. Si el Estado es facilitador en la generación de ciudadanos integrales propiciará el reconocimiento de los otros en su diversidad, fomentará la participación y distribuirá los recursos sociales, económicos y culturales de manera equilibrada entre todos los ciudadanos.



#### **4.1.3.4. Según, grado de instrucción educativo, acciones de transparencia en práctica de tolerancia entre los miembros de los actores del vecindario, se relaciona con formación de ciudadanía y democracia participativa**

De lo anterior resulta que Enciclopedia, define la tolerancia como una cualidad personal que implica la capacidad de aceptar las opiniones, creencias y sentimientos de los demás, comprendiendo que las diferencias de puntos de vista son naturales, inherentes a la condición humana, y no pueden dar lugar a agresiones de ningún tipo. La tolerancia es un elemento central para la convivencia humana y el funcionamiento de sociedades civilizadas, indispensable para la vida en democracia bajo un sistema constitucional. (Enciclopedia de Ejemplos, 2019)

En la tabla 16, el 53,5% se muestran de acuerdo, el 17% muy de acuerdo y el 3,6% totalmente de acuerdo con la efectividad en la práctica de tolerancia entre los miembros del comité, con mayor relación con el grado de instrucción superior completo, 27,8%, seguido de los que tienen secundaria completa 23,9%, superior incompleto, 22,7% y 14,2% tienen secundaria incompleta. Esto nos demuestra que, en estas actividades en la ciudad de Puno, hay práctica e iniciativas con aquellos que profesan otras religiones, hacia aquellos que tienen una diferente posición económica, con aquellos que tienen una ideología política distinta, ante la recepción de un comentario negativo. ante los problemas ajenos, por más de que parezcan insignificantes. con las personas que tienen un origen étnico diferente, comienzan a construir mejores relaciones entre quechuas y aimaras. Hacia las personas que no tuvieron la mejor formación educacional, con un equipo de trabajo, aun siendo el jefe y el responsable. Con las personas discapacitadas. En sus interacciones diarias comienza a identificar, un gobierno será tolerante si permite la libertad de prensa y opinión o un Estado será tolerante si permite la libertad de culto

etc. Al trabajar e interactuar con grupos poblacionales les permite identificar, reconocer mejor los niveles de tolerancia.

**Tabla 16**

*Grado de instrucción educativo, según, efectividad en la práctica de la tolerancia entre los miembros del comité de gestión.*

Grado de instrucción educativa	Efectividad en la práctica de la tolerancia entre los miembros del comité						Total
	Totalmente de acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Sin instrucción	0,6	0,3	1,5	0,3			2,7
Primaria incompleta		1,8	1,2	1,2		0,3	4,5
Primaria completa		1,2	1,5	1,2		0,3	4,2
Secundaria incompleta	0,6	0,3	8,2	3,9		1,2	14,2
Secundaria completa	0,9	5,4	11,8	4,2	1,2	0,3	23,9
Superior incompleto	1,2	6,0	11,5	3,0	0,6	0,3	22,7
Superior completo	0,3	2,1	17,8	6,0	0,6	0,9	27,8
Total	3,6	17,	53,5	19,9	2,4	3,3	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

La tolerancia es una cualidad personal que implica la capacidad de aceptar las opiniones, creencias y sentimientos de los demás, comprendiendo que las diferencias de puntos de vista son naturales, inherentes a la condición humana, y no pueden dar lugar a agresiones de ningún tipo. La tolerancia es un elemento central para la convivencia humana y el funcionamiento de sociedades civilizadas, indispensable para la vida en democracia bajo un sistema constitucional. Estos resultados tienen relación con el estudio de Maria Elena Salas Chávez, en su tesis la importancia del valor tolerancia para la convivencia escolar, en la cual sostiene, la educación es un proceso continuo que se prolonga durante toda la vida, ni empieza ni termina en la escuela. Los intentos de enseñar la tolerancia por medio de la educación no tendrán éxito si no se dirigen a todos y en todas partes: en casa, en la escuela, en el trabajo, en lugares de diversión y ahora en las autopistas de la información. A esto agregaríamos que también se construye el valor tolerancia en los roles y acciones de los proyectos de desarrollo como los comités de



gestión en la ciudad de Puno, por tal motivo aporta a la formación de ciudadanía. También, está relacionado con la justicia que es la cualidad de ser justo, la manera de dar un trato equilibrado, hacer el bien y lograr el bienestar común, ser justo se relaciona y guía con reglas sociales establecidas o personales.(Salas, 2005)

El concepto de justicia menciona la realización de lo justo y se fundamenta en la realidad de los justos ¿pero ¿qué es lo justo? Desde una versión histórico – etimológica la justicia presenta dos significados: la idea de reparto o de dar a cada uno lo suyo, o la idea de conformidad. Aristóteles, sobre justicia nos dice es la virtud o disposición que obliga a todos a practicar o realizar comportamientos justos. Otro modo de entender la justicia es la propuesta de Kant, quien considera como una justa igualdad de oportunidades, así como la libertad para todos, incluyendo la tolerancia, ambas concepciones son guías para educar con justicia poniendo en práctica la tolerancia.

De tal manera la práctica de la tolerancia en estas organizaciones implícitamente se acuerda, cumple en cada una de las acciones en las cuales el vecindario se ve involucrado, muchos reconocen por primera vez, otros tratan de vivificar con mayor entusiasmo dentro de la vecindad.

**Tabla 17**

*Resultados prueba de hipótesis específica 3 de chi cuadrada.*

Variables hipótesis específica 3	Chi – Cuadrado de Pearson			Significación Asintótica (Bilateral)	Contraste
	VD	Valor	Gl		
Practica de imparcialidad y objetividad entre los miembros del comité de gestión con contrapartida.	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	54,331a	30	,004	a. 30 casillas (71,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.
Hubo práctica de respeto en los acuerdos entre los miembros del comité de gestión con contrapartida.	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia 30participativa	71,882a	30	,000	a. 31 casillas (73,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.
Efectividad en la práctica de tolerancia entre los miembros del comité de gestión con contrapartida.	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	79,208a	30	,000	a. 30 casillas (71,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05
Viabilidad de la práctica de transparencia entre los miembros del comité de gestión con contrapartida	En los comités de gestión de obras con contrapartida hay más formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa	37,722a		,157	a. a. 31 casillas (73,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

El resultado de significación es menor a 0.05, por tanto, se rechaza la  $H_0$ , y con un 95% de confianza se concluye que la valoración sobre a mayor nivel educativo, mejores acciones de transparencia, se relaciona favorable y positivamente con la formación de ciudadanización y practica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2007 al 2014.

## 4.2. DISCUSIÓN

En esta investigación al determinar la relación positiva entre las hipótesis y la variable dependiente, se pudo encontrar que el resultado de significación es menor a 0.05, por tanto, se rechaza la  $H_0$ , y con un 95% de confianza en el chi - cuadrado de Pearson.



Lo que nos da a entender que existe una relación favorable entre ambas variables, esto quiere decir que el nivel educativo y confianza que comparten los miembros de comités de gestión de obras, tienden a relacionarse con la formación de ciudadanía y practica de democracia, es decir que el nivel educativo, la mejor contribución de confianza, la práctica de evaluación y rendición de cuentas y las normas de reciprocidad que practican los comités de gestión de obras en los barrios, hacen que exista la práctica de ciudadanía y democracia participativa. Estos resultados son corroborados por Argibay, Celorio & Celorio (1997) quienes en su investigación mencionan que la Educación para el Desarrollo es un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. Es una educación dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas, la confianza es para Guiddens (1996 en Aguirre, 2012), un aspecto fundamental para el desarrollo de la personalidad y para la potenciación de rasgos distintivos y particulares en un mundo de mecanismos desmembradores y sistemas abstractos. Así mismo, la rendición de cuentas se transforma en un diálogo crítico entre funcionarios y ciudadanos, es un puente de comunicación permanente que se establece entre las autoridades y la sociedad. «Su misión está en reducir las incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos preestablecidos» (Naessens, 2010)

En cuanto a la valoración Mayor edad, formas de cooperación, se relaciona con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores





de los barrios de la ciudad de Puno 2007 al 2014 existe una relación favorable y positiva, sin embargo se indica también que la edad de la muestra trabajada no condiciona dicha relación más por el contrario existe la tendencia de que los miembros de comités de gestión de obras de relacionarse con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa. Esto lo podemos asociar a decir de Eduardo Gana (1996) surge el enfoque de la cooperación descentralizada Podríamos definirla como un «nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo» (Thompson & Toro, 2014)

Por último la valoración a mayor nivel educativo, mejores acciones de transparencia, se relaciona favorable y positivamente con la formación de ciudadanía y práctica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno 2007 al 2014, ello quiere decir que los miembros de los comités de gestión de obras según su grado de instrucción, están más familiarizados con los procesos administrativos y de gestión con los cuales la Municipalidad Provincial de Puno aprueba y ejecuta loa PIP e IOARR en consecuencia son quienes llevan la batuta al fiscalizar y socializar dichas actividades en beneficio de sus miembros, transparentando dichas actividades fomentan la formación ciudadanía y democracia participativa. Por otro lado, un gobierno es transparente cuando exhibe u ofrece información sobre su funcionamiento y es sujeto de escrutinio público, con la transparencia exigimos a los funcionarios que actúen de acuerdo con la ley y de modo ético, en un gobierno democrático, la información es el elemento fundamental que posibilita el debate público



entre los que exigen y los que rinden cuentas. Para el servidor público no es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir la rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública. Así, la rendición de cuentas se presenta como un verdadero principio de «eficiencia administrativa» (Naessens, 2010).



## V. CONCLUSIONES

- Primera. La práctica y remembranza de valores sociopolíticos se relaciona muy favorablemente con la formación de ciudadanía y democracia participativa en los comités de gestión de obras con contrapartida en los barrios de la ciudad de Puno.
- Segunda. No siempre a mayor nivel educativo, contribuye en a formar más confianza, normas de reciprocidad, que contribuyen a una mejor práctica de los factores de evaluación y rendición de cuentas, y que se relacionan muy favorablemente con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno.
- Tercera. No siempre a mayores grupos de edad hay más fortalecimiento de las prácticas de formas de cooperación, que se expresa en; sumar esfuerzos, el compartir, servicio voluntario, que se relaciona favorable y positivamente con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno.
- Cuarta. No siempre a mayor nivel educativo, mejores acciones de transparencia, representadas en valorar la imparcialidad y objetividad, honestidad, responsabilidad, el respeto mutuo, la práctica de tolerancia se relaciona favorable y positivamente con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno.



## VI. RECOMENDACIONES

**Primera.** A los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales, en específico la Sociología, los graduados y docentes, se les recomienda que continúen con el proceso de investigación de manera que este se profundice a fin de mejorar la participación e integración de la sociedad civil en actividades organizadas por las municipalidades y que estas contribuyan al incremento del desarrollo humano sostenible. Dicha participación e integración mejorara positivamente la relación entre los niveles educativos y formas de cooperación en el factor de evaluación y rendición de cuentas con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa.

**Segunda.** A las autoridades locales y los dirigentes, proponer la construcción de consensos. En este nivel, las personas involucradas interactúan con las autoridades para entenderse entre sí, discutir varias opciones y llegar a una posición negociada que sea aceptable para todos. Teniendo en cuenta que los grupos de edad de adultos jóvenes y adultos intermedios manifiestan que es de forma regular su participación dentro de actividades promovidas por las autoridades municipales.

**Tercera.** A la ciudadanía proponer una toma de decisiones la misma que los ciudadanos estén directamente involucrados y compartan la responsabilidad por los probables resultados. Teniendo en cuenta que con un 95% de confianza se concluye que, a mayor nivel educativo, mejores acciones de transparencia en el factor de evaluación y rendición de cuentas, se relaciona favorable y



positivamente con la formación de ciudadanía y practica de democracia participativa en los pobladores.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adúriz, I., & Ava, P. (2006). Construcción de ciudadanía: experiencia de implementación de un índice de participación ciudadana en América Latina. *América Latina Hoy*, 42, a(42), 15–35.
- Aguilar, J. A., Carreón, J., García, C., Hernández, J., & Rosas, F. J. (2015). Gobernanza De Actitudes Sociopolíticas Sociopolitical Governance Attitudes. 14(27), 1409–3251.
- Aguilera, R. M. (2018). La transparencia y la formación de ciudadanía en un gobierno local: Oportunidades y restricciones en Jalisco. 43(43), 111–135.  
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2018.43.63199>
- Aguirre, N. L. (2012). la confianza , los valores y el capital social en jóvenes ... Hacia una comprensión de la trascendencia humana. 23(2), 112–119.  
<https://doi.org/10.33975/riuq.vol23n2.410>
- Alberti, G., & Mayer, E. (1974). Reciprocidad e intercambio en los Andes Peruanos. 354.
- Alvarado, B., & Morón, E. (2008). Documento de discusión. Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas. 1–8.
- Álvarez, L. (coordinadora). (2016). Ciudadania y nuevos actores en grandes ciudades.
- Argibay, M., Celorio Díaz, G., & Celorio Díaz, J. (1997). Educación para el desarrollo: El espacio olvidado de la cooperación. Cuadernos de Trabajo Hegoa = Lan Koadernoak = Working Papers, 19, 1–42.
- Argibay, M., Celorio, G., & Celorio, J. (2011). Educación para el desarrollo: El espacio



olvidado de la cooperación (1997). 19, 1–42.

Arias, J. A. (2014). Software Estadístico aplicado a la Investigación SPSS 21.0. Teoría y práctica. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Barañano, A., García, J. L., Cátedra, M., & Devillard, M. J. (2007). Diccionario de Relaciones Interculturales. [http://books.google.com.co/books?id=e613wvN22EoC&pg=PA155&dq=La+globalización:+productora+de+culturas+híbridas+Néstor.+García+Canclini&hl=es&sa=X&ei=wdZkUb\\_hPKTI0QG4sICQAQ&redir\\_esc=y#v=onepage&q=La+globalización:+productora+de+culturas+híbridas+Néstor.+G](http://books.google.com.co/books?id=e613wvN22EoC&pg=PA155&dq=La+globalización:+productora+de+culturas+híbridas+Néstor.+García+Canclini&hl=es&sa=X&ei=wdZkUb_hPKTI0QG4sICQAQ&redir_esc=y#v=onepage&q=La+globalización:+productora+de+culturas+híbridas+Néstor.+G)

Bolaños, J. (1969). Bases Conceptuales De La Rendición De Cuentas Y El Rol De Las Entidades De Fiscalización Superior. *Revista Nacional de Administración*, 1(1), 109–139. <https://doi.org/10.22458/rna.v1i1.288>

Brenner, L. (2010). gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Doctor*, 2(55), 283–310.

Bula, J. I. (1990). Tolerancia y desarrollo.

Cárcamo-Vásquez, H. (2015). Ciudadanía y formación ciudadana: ¿Qué ocurre en el aula donde se forma el futuro profesorado de educación primaria de una universidad pública de Madrid? *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1–14. <https://doi.org/10.15359/ree.19-3.3>

Centeno, F. (2020). Importancia y significado de la cooperación. <https://mott.pe/noticias/importancia-y-significado-del-color-en-la-fotografia/>



- Centro territorial de informacion. (2006). Voluntariado Echar una Mano. Bizkaiko Foru Aldundia, I, 18.  
<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/responsa/ble1.dir/responsable1.pdf>
- Congreso de la Republica del Perú. (2018). Ley Orgánica de municipalidades - Ley 27972. 2.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/5CC9B1D67316CE38052575C5005EC97E/\\$FILE/ds005\\_90\\_pcm\\_reglamento\\_ley\\_de\\_bases\\_carre\\_ra\\_publica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/5CC9B1D67316CE38052575C5005EC97E/$FILE/ds005_90_pcm_reglamento_ley_de_bases_carre_ra_publica.pdf)
- Cunill, N. (2006). La Transparencia en la Gestión Pública: ¿Cómo construirle viabilidad? 8, 22–44.
- Del Huerto, M. (2004). La cooperacion descentralizada: Un abordaje a partir del Programa URB-AL de la Comisión Europea. 7(9), 76–85.
- Del Vasto, P. H., Alcaraz, F., & Urquia, E. (2017). Transparencia pública y rendición de cuentas como base para la construcción de una sociedad democrática en América Latina. *Revista Internacional Transparencia e Integridad (RITI)*, 4, 1–22.
- Di Virgilio, M. M., & Gil y de Anso, M. L. (2012). Estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires (Argentina). *Revista de Estudios Sociales*, 44(44), 158–170.  
<https://doi.org/10.7440/res44.2012.15>
- Díaz, J., & García, F. J. (2018). Una mirada desde la Sociología Actual: análisis y propuestas del contexto social. Asociación Madrileña de Sociología (AMS) ©





Editorial: Asociación Madrileña de Sociología (AMS) E-mail:  
amsociologia@ucm.es. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/1344-2018-07-17-Una mirada desde la Sociologia Actual AMS 2018.pdf#page=126](https://www.ucm.es/data/cont/docs/1344-2018-07-17-Una%20mirada%20desde%20la%20Sociologia%20Actual%20AMS%202018.pdf#page=126)

Donati, P., & Lucas, A. (1987). La Política Social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos. 37, 57. <https://doi.org/10.2307/40183261>

Eggers-Brass, T., Lardiés, N., Moreno, H., & Calcagno, N. (2011). Política y ciudadanía (1ra. edici). e Zufriategui Zufriategui 1153. CP 1714 - Ituzaing; provincia de Buenos Aires. <http://tareas.galileo.edu.ar/tareas/Julio2/5to1raPolyCiudLibro.pdf>

Emmerich, G. E. (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. 2(4), 67–90. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620404>

Enciclopedia de Ejemplos. (2019). Tolerancia, 22. <https://www.ejemplos.co/20-ejemplos-de-tolerancia/#ixzz6d8HOqBVN>

Equipo Técnico MPP. (2011). Conociendo más sobre los comités de gestión de obras de la Municipalidad de Puno.

Espino-Sánchez, G. (2011). La transformación de la comunicación política en las campañas presidenciales de México. 18(56), 59–86. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051685500>

Espinoza, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Volumen 5,(Andamios 71), 71–109.



- Fernández, S., & Caravaca, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. 50, 1–46.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf>
- Fierro, A. (2011). Manejo de Conflicto y mediación. Espacio de formación multimodal. México: Oxford., 19.  
<http://www.gestionsocial.org/archivos/00000386/BaronResolConflicto.pdf>
- Forsthoff, E. (1975). El estado de la sociedad industrial: (el modelo de la República Federal de Alemania). Traducción de Luis López Guerra y Jaime Nicolás Muñiz; Instituto de Estudios Políticos Madrid, España.
- García-Guadilla, M. P. (2006). Organizaciones Sociales Y Conflictos Sociopolíticos En Una Sociedad Polarizada: las dos caras de la democracia participativa en Venezuela. 42.
- García Q., R., Miyashiro T., J., Santa Cruz, P., Rubio B., D., & Marcés, R. (2015). Desarrollo o crecimiento urbano en Lima: el caso de los distritos del Sur. Perú Hoy, 223–247.
- Gobierno-Regional-Puno. (2008). Plan de desarrollo regional concertado al 2021. 210.  
[http://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado\\_plan\\_concertado\\_2021.pdf](http://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado_plan_concertado_2021.pdf)
- Gouldner, A. W. (2016). La norma de reciprocidad: un argumento preliminar. 2(Delito y Sociedad-University of Washington at St. University of Washington at St. Louis.), 91–115. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i24.5310>
- Güemes, C., Resina, J., & Cruz-Rubio, C. (2018). Participación Ciudadana: Experiencias



inspiradoras en España.

Heredía, C. (2014). Los grupos de edad en la investigación científica. *Revista Estomatológica Herediana*, 15(1). <https://doi.org/10.20453/reh.v15i1.1986>

Heredia, J. L., & Jaliri, W. E. (2017). Modelos de gestión de proyectos de inversión pública en el presupuesto participativo en el gobierno municipal de Puno (periodo 2007 - 2014). <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7585>

Hernández, R., Collado, C. L., & Baptista, M. del P. (2006). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. In *Metodología de la Investigación* (p. 23). Instituto Nacional Electoral. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

Hevia, F. & Vergara, S. (2011). ¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del cuestionario conductas de participación Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social. Juárez 87 Col. Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. <http://www.ciesas.edu.mx>.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E533E3997F1FDBD805257CE6001C44ED/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_Hevia\\_y\\_Vergara\\_Lope\\_2012.\\_como\\_medir\\_la\\_participacion-libre.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E533E3997F1FDBD805257CE6001C44ED/$FILE/1_pdfsam_Hevia_y_Vergara_Lope_2012._como_medir_la_participacion-libre.pdf)

Hoekstra, A. Y. (2011). The global dimension of water governance: Why the river basin approach is no longer sufficient and why cooperative action at global level is needed. 3(1), 21–46. <https://doi.org/10.3390/w3010021>

Innerarity, D. (1987). La ilustración sociológica de Niklas Luhmann (Issue 17, pp. 11–



29). Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos.

Kaufmann, D., Kraay, A., & Zoido-Lobaton, P. (2000). La gobernabilidad es fundamental, del análisis a la acción. International Monetary Fund, 10–13.  
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2000/06/pdf/kauf.pdf>

Lagache, D. (2019). Diccionario de Trabajo Social. Revue, 1–103.

Leal, N. (2008). Patrimonio cultural indígena y su reconocimiento institucional. Opcion, 24, n(Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela), 28–43.

Lengua, E. R. A. E. y A. de A. de la. (2014). Diccionario de la lengua española. 85(1), 2071-2079(23.<sup>a</sup> edición). Madrid: Espasa.  
<https://doi.org/10.1016/j.bbapap.2013.06.007>

León, A. (2011). Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portuga “Qué es educación.” OCDE Factbook 2009. Estadísticas Economicas, Medioambientales y Sociales, 11, 197–216. <https://doi.org/10.4272/978-84-9745-427-8.ch9>

Licha, I. (2005). Coordinando la política social : ¿ es la concertación una opción ? Social Development, 18–21.

Llombart, D. (1985). Aproximacion a la sociologia de la cooperacion (Vol. 53, pp. 79–89). Revesco. Estudios Cooperativos.

Luján, D. (2019). Ni pasividad ni resistencia. Modos competitivos de construcción de ciudadanía desde la dirigencia barrial. 49.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201902.001>

Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: una aproximación. 23(64), 199–218.

Macías, C., & Aguilera, A. (2012). Contribución de la gestión de recursos humanos a la gestión del conocimiento. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 133–148.  
[https://doi.org/10.1016/s0123-5923\(12\)70209-7](https://doi.org/10.1016/s0123-5923(12)70209-7)

Martínez, C. (2012). Estadística y Muestreo.

Morales, A. (2021). Significado de Valores. *Significados.com* (2020).

Municipalidad provincial de Puno. (2008). Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021.

Naessens, H. (2010). Ética pública y transparencia. *Ética y Ética pública*. 2113–2130.  
<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531532>

Olin, W. E., & Fung, A. (2003). En torno al Gobierno participativo con Poder de Decisión (p. 64). Sección del Libro *Construyendo la Participación Ciudadana*.

Ortiz, W. (2009). La ciudadanía: espacios de construcción del concepto. 6(1), 33–51.

Otero, E. & Gobert, J. (2016). *Diccionario de epistemología* (R. editores- UDD (Ed.)). ISBN: 978-956-01-0345-1.

Polanyi, K. (2007). La “Gran Transformación” Crítica del liberalismo económico. In *Problemas del desarrollo* (Vol. 46, Issue 180). Quipu editorial. Ediciones de La Piqueta © Ediciones Endymion C/ Cruz Verde, 22 28004 Madrid.



[www.quipueditorial.com.ar](http://www.quipueditorial.com.ar)

Puig, J. M. (2006). Prácticas de ciudadanía.

[https://elpais.com/diario/2006/06/25/opinion/1151186414\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/06/25/opinion/1151186414_850215.html) Prácticas de ciudadanía

Raffino, M. E. (2020). Valores Sociales. <https://concepto.de/valores-sociales/>.

Restrepo, D. (2001). Participación social: relaciones Estado-Sociedad Civil. 3(3), 245–267.

Rodriguez, L. (2009). Experiencia venezolana de participación ciudadana en la gestión de los ingresos públicos: el presupuesto participativo. 335–356.

Romero, C. F. (2017). Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015. SECCIÓN: Ciencias Empresariales  
LINEA DE INVESTIGACIÓN: Dirección, 99.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9087/Romero\\_VCF.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9087/Romero_VCF.pdf?sequence=1)

Salas, M. E. (2005). La importancia del valor de la tolerancia para la convivencia escolar.

Sanchis, S. (2020). Psicología – Oline Valores Sociales (2020). <https://www.psicologia-online.com/valores-sociales-que-son-tipos-ejemplos-y-lista-5145.htm>

Schedler, A. (2004). Que es la rendición de cuentas.pdf. 32–37.

Schedler, A. (2008). ¿qué es la rendición de cuentas? 13–28.

Sosa, J. (2011). Transparencia y Rendición de Cuentas. 18–45.



- Suarez, H. J. (2005). La Sociología en una sociedad en mutación - Entrevista con Guy Bajoit. 49, 191–196. <https://www.redalyc.org/html/595/59504911/>
- Thompson, A. A., & Toro, O. L. (2014). El voluntariado social en America Latina. Tendencias, influencias, espacios y lecciones aprendidas. In La sociedad civil (pp. 1–23). Versión borrador a ser publicada en la revista Sociedad Civil. México. [http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/thompsontoro\\_copy4.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/thompsontoro_copy4.pdf)
- Thompson, E. P. (1995). Historia, tradición y consciencia de clase. Estudios sobre la sociedad preindustrial.: Vol. Selección (Issue Grijalbo. Barcelona. (1995) Traducción original de Jordi Beltran y Eva Rodríguez, Elena Grau. (La traducción ha sido revizada para esta edición, 2015).). Grijalbo. Barcelona. (1995) Traducción original de Jordi Beltran y Eva Rodríguez, Elena Grau. (La traducción ha sido revizada para esta edición, 2015). <https://elsudamericano.files.wordpress.com/.../31-edward...>
- UNESCO. (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011. <https://doi.org/10.15220/978-92-9189-129-0-spa>



# ANEXOS





## Anexo A: Cuestionario

### LOS VALORES SOCIOPOLÍTICOS EN PRACTICA DE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUNO 2020

Estimado beneficiario (a): de obra ejecutado por modalidad Comité de Gestión, agradeceremos realizar la colaboración en responder con carácter de apreciación las frases propuestas, cuyo objetivo es recoger tu importante opinión sobre la participación de los comités de gestión de obras en la construcción urbana y ciudadanía de los pobladores en los barrios urbano marginales de la ciudad de Puno 2007 – 2014. Por esto, es muy importante que tus respuestas sean con honestidad. Agradecemos tu participación.

**(Nota: la información será completamente confidencial, motivo por el cual NO solicitamos datos personales, Número de DNI)**

**MARCA CON UNA ( X ) LA RESPUESTA QUE CONSIDERE CORRECTA:**

#### I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ENTREVISTADOS. (Marca con una X la alternativa que corresponda)

##### 1. ¿Cuál es su edad?

- a. Entre 15 y 20 años (Jóvenes adolescentes) (\_\_\_\_)1
- b. Entre 21 y 39 años (Adultos jóvenes) (\_\_\_\_)2
- c. Entre 40 y 49 años (Adultos intermedios) (\_\_\_\_)3
- d. Entre 50 y 59 años (Adultos maduros) (\_\_\_\_)4
- e. Entre 60 y 69 años (Vejez incipiente) (\_\_\_\_)5
- f. Entre 70 y 84 años (Vejez intermedia) (\_\_\_\_)6
- g. Desde 85 a más. (Vejez avanzada) (\_\_\_\_)7

##### 2. GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVO

- a. Sin instrucción (\_\_\_\_)1
- b. Primaria incompleta (\_\_\_\_)2
- c. Primaria completa (\_\_\_\_)3
- d. Secundaria incompleta (\_\_\_\_)4
- e. Secundaria completa (\_\_\_\_)5
- f. Superior incompleta (\_\_\_\_)6
- g. Superior completa (\_\_\_\_)7



## II. CONFIANZA EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE RELACIONA, CON LA FORMACIÓN DE CIUDADANIZACIÓN Y PRACTICA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRAS EN LOS POBLADORES DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUNO

3. En los comités de gestión de obras con contrapartida ¿hay más desarrollo de ciudadanía y práctica de democracia participativa?
  - a. Totalmente de acuerdo (\_\_\_\_\_)1
  - b. Muy de acuerdo (\_\_\_\_\_)2
  - c. De acuerdo (\_\_\_\_\_)3
  - d. En desacuerdo (\_\_\_\_\_)4
  - e. Muy en desacuerdo (\_\_\_\_\_)5
  - f. Totalmente en desacuerdo (\_\_\_\_\_)6
  - g. No S/ No contesta (\_\_\_\_\_)7
4. El modelo comités de gestión con contrapartida en obras ¿es recomendable para el desarrollo urbano?
  - a. No recomendable (\_\_\_\_\_)1
  - b. Regularmente recomendable (\_\_\_\_\_)2
  - c. Muy recomendable (\_\_\_\_\_)3
  - d. Sumamente recomendable (\_\_\_\_\_)4
  - e. No sabe no responde (\_\_\_\_\_)5
5. ¿Cómo calificaría el informe o rendición de cuentas sobre la gestión de los directivos del comité de gestión?
  - a. Excelente (\_\_\_\_\_)1
  - b. Muy bueno (\_\_\_\_\_)2
  - c. Bueno (\_\_\_\_\_)3
  - d. Regular (\_\_\_\_\_)4
  - e. Malo (\_\_\_\_\_)5
  - f. Muy malo (\_\_\_\_\_)6
  - g. Pésimo (\_\_\_\_\_)7
  - h. No S/no contesta (\_\_\_\_\_)8
  - i. No se realizó (\_\_\_\_\_)9
6. Se implementó la evaluación financiera, evaluación económica y evaluación Social



- a. Excelente (\_\_\_\_)1
- b. Muy bueno (\_\_\_\_)2
- c. Bueno (\_\_\_\_)3
- d. Regular (\_\_\_\_)4
- e. Malo (\_\_\_\_)5
- f. Muy malo (\_\_\_\_)6
- g. Pésimo (\_\_\_\_)7
- h. No S/no contesta (\_\_\_\_)8
- i. No se realizó (\_\_\_\_)9

7. Cómo fue el nivel de **cumplimiento de las normas** por parte de todos los miembros del comité de gestión:

- a. Excelente (\_\_\_\_)1
- b. Muy bueno (\_\_\_\_)2
- c. Bueno (\_\_\_\_)3
- d. Regular (\_\_\_\_)4
- e. Malo (\_\_\_\_)5
- f. Muy malo (\_\_\_\_)6
- g. Pésimo (\_\_\_\_)7
- h. No S/no contesta (\_\_\_\_)8
- i. No se realizó (\_\_\_\_)9

### III. FORMAS DE COOPERACIÓN EN EL FACTOR DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SU RELACIÓN, CON LA FORMACIÓN DE CIUDADANIZACIÓN Y PRACTICA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS POBLADORES DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUNO

8. Cómo fue la **disponibilidad de sumar esfuerzos** por todos los miembros del comité de gestión

- a. Excelente (\_\_\_\_)1
- b. Muy bueno (\_\_\_\_)2
- c. Bueno (\_\_\_\_)3
- d. Regular (\_\_\_\_)4
- e. Malo (\_\_\_\_)5
- f. Muy malo (\_\_\_\_)6
- g. Pésimo (\_\_\_\_)7



h. No S/no contesta (\_\_\_\_)8

i. No se realizó (\_\_\_\_)9

9. Cómo fue la disponibilidad de contribuir (alimentos, materiales etc)

a. Excelente (\_\_\_\_)1

b. Muy bueno (\_\_\_\_)2

c. Bueno (\_\_\_\_)3

d. Regular (\_\_\_\_)4

e. Malo (\_\_\_\_)5

f. Muy malo (\_\_\_\_)6

g. Pésimo (\_\_\_\_)7

h. No S/no contesta (\_\_\_\_)8

i. No se realizó (\_\_\_\_)9

10. Cómo fue la disponibilidad de compartir recursos (dinero, alimentos, materiales etc.)

a. Excelente (\_\_\_\_)1

b. Muy bueno (\_\_\_\_)2

c. Bueno (\_\_\_\_)3

d. Regular (\_\_\_\_)4

e. Malo (\_\_\_\_)5

f. Muy malo (\_\_\_\_)6

g. Pésimo (\_\_\_\_)7

h. No S/no contesta (\_\_\_\_)8

i. No se realizó (\_\_\_\_)9

11. Cómo fue la disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio contribuye a una formación en ciudadanía y democracia participativa

a. Excelente (\_\_\_\_)1

b. Muy bueno (\_\_\_\_)2

c. Bueno (\_\_\_\_)3

d. Regular (\_\_\_\_)4

e. Malo (\_\_\_\_)5

f. Muy malo (\_\_\_\_)6

g. Pésimo (\_\_\_\_)7

h. No S/no contesta (\_\_\_\_)8

i. No se realizó (\_\_\_\_)9



12. Cómo fue el nivel de disponibilidad de servir voluntariamente al servicio del barrio, generación de formación en ciudadanía

- a. Excelente (\_\_\_\_\_)1
- b. Muy bueno (\_\_\_\_\_)2
- c. Bueno (\_\_\_\_\_)3
- d. Regular (\_\_\_\_\_)4
- e. Malo (\_\_\_\_\_)5
- f. Muy malo (\_\_\_\_\_)6
- g. Pésimo (\_\_\_\_\_)7
- h. No S/no contesta (\_\_\_\_\_)8
- i. No se realizó (\_\_\_\_\_)9

**IV. ACCIONES DE TRANSPARENCIA EN EL FACTOR DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA Y PRACTICA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS POBLADORES DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUNO**

13. Fueron efectivos la Imparcialidad y objetividad practicada entre los miembros del comité de gestión

- a. Totalmente de acuerdo (\_\_\_\_\_)1
- b. Muy de acuerdo (\_\_\_\_\_)2
- c. De acuerdo (\_\_\_\_\_)3
- d. En desacuerdo (\_\_\_\_\_)4
- e. Muy en desacuerdo (\_\_\_\_\_)5
- f. Totalmente en desacuerdo(\_\_\_\_\_)6
- g. No S/ No contesta (\_\_\_\_\_)7

14. Fueron posibles la Viabilidad de la práctica de honradez y responsabilidad entre los miembros del comité de gestión

- a. Totalmente de acuerdo (\_\_\_\_\_)1
- b. Muy de acuerdo (\_\_\_\_\_)2
- c. De acuerdo (\_\_\_\_\_)3
- d. En desacuerdo (\_\_\_\_\_)4
- e. Muy en desacuerdo (\_\_\_\_\_)5
- f. Totalmente en desacuerdo(\_\_\_\_\_)6
- g. No S/ No contesta (\_\_\_\_\_)7



15. Hubo practica del respeto en los acuerdos entre los miembros del comité

- a. Totalmente de acuerdo (\_\_\_\_)1
- b. Muy de acuerdo (\_\_\_\_)2
- c. De acuerdo (\_\_\_\_)3
- d. En desacuerdo (\_\_\_\_)4
- e. Muy en desacuerdo (\_\_\_\_)5
- f. Totalmente en desacuerdo(\_\_\_\_)6
- g. No S/ No contesta (\_\_\_\_)7

h. Fueron efectivas la práctica de la tolerancia entre los miembros del comité de gestión

- a. Totalmente de acuerdo (\_\_\_\_)1
- b. Muy de acuerdo (\_\_\_\_)2
- c. De acuerdo (\_\_\_\_)3
- d. En desacuerdo (\_\_\_\_)4
- e. Muy en desacuerdo (\_\_\_\_)5
- f. Totalmente en desacuerdo(\_\_\_\_)6
- g. No S/ No contesta (\_\_\_\_)7

**Anexo B:** Removimiento de tierra, realización de mano de obra de los trabajadores y los vecinos, con la realización del seguimiento y control de los vecinos y comité de gestión.



**Anexo C:** Realización de tierra afirmada y así contar con pista y veredas en un buen estado gracias a la suma de esfuerzo de los vecinos.





**Anexo D:** Vecinos practicando la disponibilidad de sumar esfuerzos y servir voluntariamente al servicio del barrio, para el bienestar de sus vecinos.



**Anexo E:** Obra concluida gracias a la vigilancia y monitoreo de los comités de gestión.





**Anexo E:** Obra realizada y concluida gracias a la intervención de los comités de gestión.

